



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 204

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA
ARMENGOL SOCIAS**

Sesión plenaria núm. 197

celebrada el martes 15 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio 6

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores
diputados 6

Toma en consideración de proposiciones de ley:

— Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica de modificación de la Ley
Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. «BOCG.
Congreso de los Diputados», serie B, número 24-1, de 27 de octubre de 2023.
(Número de expediente 122/000012) 6

— Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, para la modificación de la
Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda. «BOCG. Congreso
de los Diputados», serie B, número 300-1, de 30 de enero de 2026. (Número de
expediente 122/000251) 20

Proposiciones no de ley:

— Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al cumplimiento del Acuerdo entre el
Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en el ámbito de
la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su
protección y su retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007, y al
rechazo a su reparto por el territorio nacional ante la invasión inmigratoria de
Marruecos sobre Ceuta. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número
578, de 31 de agosto de 2026. (Número de expediente 162/000830) 41

— Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, contra las medidas de coerción
de Estados Unidos contra Cuba y la defensa del derecho internacional, la
soberanía y la paz. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 480,
de 20 de febrero de 2026. (Número de expediente 162/000697) 50

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Gobierno sobre el encarecimiento de la vida. (Número de expediente 173/000187) 64
 - Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir la situación de inseguridad ocasionada por la invasión en Ceuta. (Número de expediente 173/000188) 75
- Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 82

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y un minuto de la tarde.

Minuto de silencio 6

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por la última víctima de violencia machista.

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados 6

El señor don **Diego Taibo Monelos** adquiere la condición plena de diputado al prestar acatamiento a la Constitución.

Toma en consideración de proposiciones de ley:

— Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 24-1, de 27 de octubre de 2023. (Número de expediente 122/000012) 6

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Sánchez García**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rego Candamil** y **Sánchez Serna**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Guijarro García**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Rodríguez Salas**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Hernando Fraile**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

— Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, para la modificación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 300-1, de 30 de enero de 2026. (Número de expediente 122/000251) 20

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Ibáñez Mezquita**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras **Madrenas i Mir**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Estrems Fayos**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Hernández Quero**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Jódar Pérez**, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor **Sastre Uyá**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposiciones no de ley:

— Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al cumplimiento del Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007, y al rechazo a su reparto por el territorio nacional ante la invasión inmigratoria de Marruecos sobre Ceuta. «BOCG. Congreso de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 4

Diputados», serie D, número 578, de 31 de agosto de 2026. (Número de expediente 162/000830) 41

*Defiende la proposición no de ley la señora **Armario González**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Catalán Higuera**s y la señora **Valido García**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Rentería Lasanta**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor **González López**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y las señoras **Castilla Álvarez**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Alós López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

- **Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, contra las medidas de coerción de Estados Unidos contra Cuba y la defensa del derecho internacional, la soberanía y la paz. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 480, de 20 de febrero de 2026. (Número de expediente 162/000697) 50**

*Defiende la proposición no de ley el señor **Santiago Romero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Romero Pozo**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Hoyo Juliá**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Catalán Higuera**s, **Rego Candamil** y **Sánchez Serna**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Rodríguez Almeida**, del Grupo Parlamentario VOX.*

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- **Del Grupo Parlamentario Mixto (señora **Belarra Urteaga**), relativa a los planes del Gobierno sobre el encarecimiento de la vida. (Número de expediente 173/000187) 64**

*Defiende la moción la señora **Belarra Urteaga**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Cruset Domènech**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora **Granollers Cunillera**, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores **Lago Peñas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Sáez Alonso-Muñumer**, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras **Santana Aguilera**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Pascual Rocamora**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

- **Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir la situación de inseguridad ocasionada por la invasión en Ceuta. (Número de expediente 173/000188) 75**

*Defiende la moción el señor **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **De Rosa Torner**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Pisarello Prados**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y la señora **Poblador Pacheco**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

- Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 82
- Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 24-1, de 27 de octubre de 2023. (Número de expediente 122/000012) 82

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 168 votos a favor y 178 en contra.
- Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, para la modificación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 300-1, de 30 de enero de 2026. (Número de expediente 122/000251) 82

Sometida a votación la iniciativa de referencia, se rechaza por 44 votos a favor, 175 en contra y 127 abstenciones.

Se suspende la sesión a las ocho y treinta y siete minutos de la noche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 6

SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se abre la sesión a las tres y un minuto de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y todas. Si sus señorías ocupan los escaños, empezamos la sesión.

Desgraciadamente y como demasiadas veces, tenemos que ponernos en pie y guardar un minuto de silencio en memoria de la última víctima confirmada por violencia machista, Hortensia, que fue asesinada por su pareja en Madrid el pasado 11 de septiembre. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

Muchas gracias.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. Ruego a los miembros de la Mesa que nos pongamos en pie. **(Así lo hacen los miembros de la Mesa).**

En sustitución de doña Obdulia Taboadela Álvarez, pregunto a don Diego Taibo Monelos si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **TAIBO MONELOS**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Diego Taibo Monelos ha adquirido la condición plena de diputado.

Muy bienvenido y enhorabuena. **(Aplausos).**

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL. (Número de expediente 122/000012).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a comenzar con el debate de toma en consideración de la Proposición de ley, del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Sánchez García.

Cuando quiera. **(Aplausos).**

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias. Con la venia, señora presidenta.

Esta proposición de ley, cuya defensa realizo en este acto, tiene su origen en el inicio de la presente legislatura. Se presentó en el mes de octubre de 2023 y ya había sido presentada en la XIV Legislatura sin haber sido defendida, con un texto prácticamente idéntico, salvo alguna modificación en la exposición de motivos. El hecho de que datase de aquellos años no supone que este texto haya quedado sin objeto, sin sentido o sin finalidad. Muy al contrario, este texto pone de relieve una vez más que VOX es el único partido político que se anticipa a algunos problemas cuando estos ya son evidentes para una inteligencia media y el resto de los partidos persiste de una forma obstinada en ignorarlos.

En esta proposición de ley lo que se postula es una modificación del artículo 16 de la vigente Ley Orgánica, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, modificación breve y lacónica, pero a nuestro juicio suficiente, sobre todo si se lee a la luz de la exposición de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 7

motivos. Esta modificación consiste en añadir a la letra c) de dicho artículo 16, sobre los tipos de operaciones que las Fuerzas Armadas pueden llevar a cabo en el ejercicio de lo que es la milicia, lo siguiente. El texto en vigor dice: «El apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado...» Es decir, que entre las funciones propias de las Fuerzas Armadas se incluye la de apoyar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Sigue diciendo: «... en la lucha contra el terrorismo y a las instituciones y organismos responsables de los servicios de rescate terrestre, marítimo y aéreo, en las tareas de búsqueda y salvamento». Lo que propone el Grupo VOX es que se añada, a continuación de «terrorismo», lo siguiente: «y la inmigración ilegal». Es decir, que las Fuerzas Armadas apoyen a las fuerzas de orden público en la lucha contra el terrorismo «y la inmigración ilegal».

Creo que es ocioso que yo ilustre el sentido, el alcance, la finalidad y, por qué ocultarlo, el acierto de esta innovación legislativa que se pretende a la vista de los hechos que hemos tenido que sufrir en el último mes y medio, exactamente, en la ciudad de Ceuta. Me parece que esto es suficiente para que todos los grupos que constituyen esta Cámara —y digo bien, porque todos, todos, excepto el socialista, han criticado la inacción del Gobierno ante esa invasión, cierto que no invasión propiamente militar, pero invasión, al fin y al cabo, y, como he dicho en alguna ocasión ya en esta Cámara, verdadero *casus belli*, con arreglo a los libros de derecho internacional, aunque a algunos señores no les guste, no lo sepan o las dos cosas, no lo sé— apoyasen, a la vista de esos hechos, esta proposición de ley.

No sé lo que sucederá, aunque sospecho que no va a ser así, porque entre los grupos que en esta ocasión han criticado al Gobierno desde la izquierda y desde posturas separatistas ahora se producirá ese respingo antimilitarista y también antipatriótico, y entonces dirán que no, que en realidad el Ejército aquí no pinta nada, etcétera. Dentro del etcétera cabe aquello que dijo este señor que hoy preside el Gobierno en alguna entrevista conocida, antes de ser jefe de dicho gabinete, y es que él era partidario de suprimir el Ministerio de Defensa. Bueno, no dijo suprimir el Ejército. Creo que en su confusa concepción y escasa información acerca de las cosas, más o menos es lo mismo, aunque administrativamente no lo sea.

Como digo, parece que esta proposición es de todo punto pertinente, oportuna, y lo era cuando se presentó porque lo sucedido en Ceuta en este año 2026 era perfectamente previsible. **(Rumores)**. Muchos han sido los argumentos, todos torpes y falaces, que el Gobierno ha ido exponiendo en boca de sus ministros, ministras, su jefe —no sé si doña Begoña también ha participado en este debate, aunque es posible, o su hermano el pianista, qué sé yo—. Primero, se decía que todo obedecía —lo dijo aquí el ministro de Justicia, señor ‘Trolaños’— a una tergiversación en las redes sociales de una sentencia del Tribunal Supremo. **(Chistan pidiendo silencio)**. Luego, apareció por aquí, en esa semana en la que tuvieron que comparecer hasta nueve ministros, alarmado el Gobierno por el efecto deletéreo que esta crisis estaba teniendo en su índice de voto, según la prospectiva electoral, y dijo el microministro que no, que todo esto tenía por causa —no única, pero una de las causas— una operación de la internacional reaccionaria. El microministro se ve que no admite dimensiones moderadas: de lo micro a lo macro. **(Continúan los rumores)**. La internacional reaccionaria universal, se entiende. Y luego hubo otro ministro o ministra —ya no recuerdo— que dijo que en realidad el problema es que había que tener en cuenta que esa frontera, la que separa a la ciudad de Ceuta de Marruecos, tiene la tensión económica más alta del planeta porque la diversidad de renta de ambos lados de la frontera es enorme. Y, después de todos esos argumentos, el último ya ha sido el del jefe de Gobierno, que ha dicho que hay que comprender las cosas como son, que esto es un hecho y que los ceutíes tienen que comprender que se tienen que aguantar, en síntesis, por decirlo en términos castizos.

Entre toda esta panoplia de tonterías —no sé cómo no se les ha ocurrido en Moncloa algo mejor—, hay algo que han dicho que tiene un fundamento de verdad. No es que sea totalmente verdad, pero tiene un fundamento de verdad. El presidente y algún ministro han dicho que la cuestión de la seguridad en Ceuta es una cuestión permanente, crónica. Claro, esto no se puede negar, y por una razón elemental: es geográfica. Ceuta está en África y sus fronteras terrestres son con el Reino de Marruecos y las marítimas son con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 8

aguas jurisdiccionales también del Reino de Marruecos. Y lo propio sucede con la plaza de Melilla. **(Continúan los rumores)**. Luego este problema, efectivamente, es crónico, porque la geografía —bueno, alguna parte de la geografía parece ser que es mutante, como en el caso del clima, pero en fin...— física, ordinariamente, tiende a la estabilidad. Lo digo para estos de la ciencia, los que invocan la ciencia aquí constantemente, que, por supuesto, ninguno es científico, claro. Y, por lo tanto, ese es un problema.

Téngase presente que la presencia española en el continente africano, que no se ha limitado a las plazas fuertes de soberanía de Ceuta y Melilla, es precisamente en dichas plazas la más antigua. Es decir, España ha estado en Ceuta y Melilla antes que en cualquier otro lugar de África donde haya podido desempeñar la soberanía o haya ejercido como potencia colonial. **(Aplausos)**. Tanto es así que el Reino de Marruecos, por mucho que lo diga, no puede invocar —ni lo ha conseguido: lo ha intentado ante el Tribunal Internacional de Justicia en el caso del Sáhara Occidental— ningún título legítimo de soberanía ni sobre el Sáhara Occidental ni sobre Ceuta y Melilla, por una razón elemental, y es que cualquier título que pueda invocar —que no puede invocar ninguno— sería, en todo caso, posterior a títulos precedentes que tiene España: en el caso de Ceuta, como sabemos, desde el siglo XVI, por una cesión de la Corona portuguesa a la Corona española —Portugal era soberano en esa plaza desde el siglo XV—, y en el caso de Melilla, desde 1497, por derecho de conquista de un condotiero de la casa de Medina Sidonia, que finalmente cedió la plaza a la Corona castellana. La presencia de España en Guinea, del siglo XVIII, ulteriormente ya formalizada como colonia, hasta la independencia en el siglo XX. La presencia en Marruecos, en lo que hoy es el territorio del Reino de Marruecos, pues también es antigua, pero diseminada, nunca con plazas de soberanía declaradas y reconocidas por todas las potencias extranjeras, como Ceuta y Melilla, que se formaliza finalmente en un protectorado compartido de Marruecos en la segunda década del siglo XX, hasta la independencia en 1956. Y así podríamos enumerar algunos otros casos menores. Es decir, no hay ciudades más españolas ni plazas más españolas fuera del territorio peninsular sobre las que sea soberana España que las ciudades de Ceuta y Melilla. **(Aplausos)**.

Pues bien, ese problema crónico hace ocioso todo este debate que se está agitando en los medios acerca de si el Gobierno sabía o no sabía, si le habían informado, si dice la señora Robles que sí, si dice el señor Marlaska que no, si se pelean entre ellos. Nos da igual esa pelea de gallos o gallinas o gallináceas, no lo sé. Me da igual, me da exactamente igual. ¡Si el problema es crónico y permanente, se requiere una solución permanente! Lo que requiere es que las ciudades de Ceuta y Melilla tengan una frontera defendida por el Ejército. **(Aplausos)**. Llámenlo como quieran, llámenlo militarizado, me da igual, pero de modo permanente, porque no es este ataque de 2026 tampoco nuevo en las pretensiones del sultán y de otras autoridades de aquellos territorios. **(Continúan los rumores)**. En 1860 ya las autoridades de Marruecos, en aquel caso el sultán, atacaron Ceuta y, en la batalla de los Castillejos, resultó vencedor el general Prim, que desde entonces ha pasado a la literatura y a la historiografía española como el héroe de los Castillejos y se le concedió el título de Duque de los Castillejos. Fue en 1860. De modo que este irredentismo marroquí sobre plazas sobre las que nunca ha tenido soberanía tampoco es nuevo, lo que indica la permanencia del problema y, por lo tanto, lo que justifica una permanencia en la solución. **(Varios señores diputados: ¡Tiempo!—Protestas)** ¡El Gobierno ha sido responsable de que esas plazas no estuvieran debidamente protegidas! Esa protección hubiera permitido evitar el asalto sin necesidad de abrir fuego.

Concluyo, señora presidente. **(Continúan los rumores.—Protestas)**. En general esta cuestión, que afecta a la inmigración ilegal, se relaciona con otra más amplia, la del multiculturalismo. Tampoco VOX ha descubierto en esto el Mediterráneo ni las sopas de ajo ni nada parecido. En 2004 Samuel Huntington, profesor de Harvard, ya publicó un ensayo, después de la crisis de las Torres Gemelas del 11S, que se titulaba *¿Quiénes somos?* en el que expone claramente que el multiculturalismo suponía una disolución de la esencia de la nación americana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que terminar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: El multiculturalismo, como hemos dicho aquí, puede ser un hecho, no un valor en sí (**protestas**), y puede ser un problema muy serio. Evidentemente, ese problema lo ha reflejado esta crisis, y todo ello justifica —concluyo— (**continúan las protestas**) esta propuesta que hacemos de modificación de la Ley Orgánica de Defensa Nacional. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Moi boa tarde.

Moitas grazas, señora presidenta.

Realmente o máis indecente de todo o que está acontecendo arredor desta crise política e humanitaria é a utilización que están a facer tanto VOX como o Partido Popular, esquecendo que para alén de crise política, é como digo, sobre todo unha crise humanitaria a utilización que están facendo dos inmigrantes. Os inmigrantes non valen, non serven, salvo que sexa para explotalos. Entón, si, xa temos coñecido casos de cargos públicos de VOX detidos, por exemplo por explotar inmigrantes. Hoxe coñecemos un caso na Galiza en que a empresa da familia, a empresa familiar do conselleiro de Traballo foi denunciado precisamente por explotar inmigrantes, por utilizar inmigrantes irregulares sen papeis e sen contrato na vendima nesa adega familiar. O conselleiro de Traballo, o señor José González, debe dimitir de maneira inmediata se ten un mínimo de decencia. Evidentemente, o Bloque Nacionalista Galego esíxeo e creo que a sociedade galega tamén o vai esixir.

En todo caso, en relación coa proposta de VOX, como utilizan sempre todo o que poden para as súas campañas de odio, de racismo e xenofobia, agora traen unha proposta que implica utilizar o exército, tamén no que din eles, na loita contra a inmigración ilegal. No fondo é unha maneira de avanzar tamén nesa proposta de militarización da sociedade. Para iso non teñen reparos en mesturar inmigración con delincuencia, veno facendo habitualmente e xa nesta proposta mesturar, por exemplo, inmigración con terrorismo. Todo serve con tal de avanzar na súa batalla das ideas e buscar ese inimigo necesario que permita cerrar filas arredor dunha proposta cada vez máis autoritaria, cada vez máis antidemocrática e, como digo, cada vez máis indecente.

Aproveitan, evidentemente, todo o que está acontecendo para iso e tamén para españolizar, para a súa política de españolización. Niso tampouco se distinguen excesivamente o PP e VOX, o PP cada vez máis indistinguíbel da ultra dereita. Non sei se reparan que españolizan aquilo que non é español. Dicía o outro día, nun recente acto na Galiza Feijóo que Ceuta é tan española como a carballeira de San Xusto. Pois mire, case lle vou dar a razón. Máis ou menos por aí pensará que ten, outros pensamos que é cero, en todo caso, si partillan varios séculos de dominación e de colonización española, pero hai moitos que —polo menos no meu país— aspiramos a que un día a carballeira de San Xusto sexa ese belo espazo natural, case icónico, que perfectamente encaixe nunha Galiza libre.

VOX ademais non ten ningún, ningún reparo en, como digo, utilizar esta crise humanitaria ocultando unha parte importante de por que se produce. Claro, agora non teñen dificultades en criticar a Marrocos. Eu sei que é puntual, se gobernasen —e esperemos que non o fagan— de seguida serían amiguísimos de Marrocos, pero ocultan, si, que todo o que aconteceu non sería posíbel se non houbese primeiro a autorización e despois a colaboración explícita dos Estados Unidos e de Israel. E aí non hai ningunha crítica. Son vostedes lacaios submisos do imperialismo, lambe botas do imperialismo, sempre moi fortes cos débiles, pero absolutamente débiles cos fortes.

Faremos todo o posíbel porque a súa proposta non chegue a ningún lado e sexa politicamente derrotada.

Moito obrigado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 10

Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Realmente, lo más indecente de todo lo que está pasando alrededor de esta crisis política y humanitaria es la utilización que están haciendo tanto VOX como el PP olvidándose de que, además de una crisis política, es, como digo, sobre todo, una crisis humanitaria por la que están pasando los inmigrantes. Los inmigrantes no valen, no sirven a no ser que sea para explotarlos; entonces, sí. Eso ya lo sabemos. Hemos visto casos de cargos públicos de VOX detenidos, por ejemplo, por explotar inmigrantes. Hoy hemos conocido en Galicia el caso de la empresa familiar del consejero de Trabajo: ha sido denunciada precisamente por explotar inmigrantes, por utilizar inmigrantes irregulares, sin papeles y sin contrato en la vendimia de esa bodega familiar. El consejero de Trabajo, el señor José González, debe dimitir de forma inmediata si tiene un mínimo de decencia. Y, evidentemente, el BNG lo exige y creo que también lo hace la sociedad gallega.

En cualquier caso, respecto a la propuesta de VOX, siempre utilizan todo lo que pueden para sus campañas de odio, racismo y xenofobia. La propuesta que ahora traen implica utilizar el Ejército también en la lucha contra la inmigración ilegal. En el fondo, es una forma de avanzar en esa propuesta de militarización de la sociedad. Para eso no tienen reparos en mezclar inmigración con delincuencia e inmigración con terrorismo. Todo sirve con tal de avanzar en su batalla de las ideas y buscar ese enemigo necesario que permita cerrar filas alrededor de una propuesta cada vez más autoritaria, antidemocrática y, como digo, indecente.

Aprovechan, evidentemente, todo lo que está pasando para eso y para su política de españolización. Ahí tampoco se distingue mucho el PP de VOX, porque cada vez más el PP es indistinguible de la ultraderecha. No sé si se dan cuenta de que se españoliza lo que no es español. El otro día, en un acto en Galicia, decía Feijóo que Ceuta es tan española como Carballeira de San Xusto. Pues mire, casi le doy la razón. Nosotros pensamos que cero, pero sí que comparten siglos de dominación y colonización española. Hay muchos que, por lo menos en mi país, aspiramos a que un día Carballeira de San Xusto sea ese reino del espacio natural casi icónico que perfectamente encaje en una Galicia libre.

Además, VOX no tiene ningún reparo, como digo, en utilizar esta crisis humanitaria ocultando una parte importante de por qué se produce. Claro, ahora no tienen dificultad en criticar a Marruecos. Sé que es puntual, porque si gobiernan —espero que no lo hagan— sé que serían amiguísimos de Marruecos, pero ocultan, sí, que todo lo que está pasando no sería posible si no hubiese, primero, la autorización y, después, la colaboración explícita de los Estados Unidos y de Israel, y ahí no hay ninguna crítica. Ustedes son lacayos sumisos del imperialismo, lamebotas del imperialismo, siempre muy fuertes con los débiles, pero absolutamente débiles con los fuertes.

Haremos lo posible por que su propuesta no llegue a ningún lado y que sea políticamente derrotada.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.

Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

El pasado mes de julio España sufrió un ataque a su soberanía. Decenas de miles de personas fueron empujadas contra la frontera de Ceuta y decenas murieron ahogadas en un episodio que ya nadie cree que fuera espontáneo, un desplazamiento de 70 000 personas para una ciudad de apenas 80 000. A estas alturas, como digo, nadie piensa que ese desplazamiento se pudiera hacer sin colaboración directa de las fuerzas de seguridad marroquíes y muy pocos piensan que una operación de esta envergadura fuera posible sin los grandes valedores del Reino de Marruecos, es decir, sin los Estados Unidos y sin Israel. No es casualidad que en plena crisis la encargada de negocios de Israel en Madrid advirtiera la semana pasada que no trabajar para la defensa de Israel tiene un precio, tiene consecuencias. Llámenlo amenaza o llámenlo confesión, pero es el resumen de quienes, desde Rabat a Tel Aviv, pasando por Washington, llevan meses hostigando a nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 11

Por eso, hoy les preguntaría, señorías de VOX: ante esta agresión, ¿qué proponen ustedes? ¿Revisar quizá la relación con el Reino de Marruecos? ¿Condenar las amenazas de una diplomática sionista? ¿O acaso criticar las declaraciones de sus aliados trumpistas, que están hablando de que Ceuta y Melilla son enclaves coloniales? Nada de eso. Con la proposición de ley, VOX vuelve a señalar a las víctimas y se cuida muy mucho de señalar a los Estados que nos agreden. Tampoco es que ustedes se hayan esmerado demasiado. Traen una propuesta de apenas tres palabras para reformar la Ley de la Defensa Nacional, para equiparar inmigración y terrorismo y mandar al Ejército a la caza del inmigrante, como pregonaba el señor Figaredo.

Yo creo que esta es una medida propia de lacayos: débiles con los poderes que odian a nuestro país, pero fieros con el chaval que huye de la miseria. Ustedes no traen esta proposición para defender mejor las fronteras, para defender Ceuta; al contrario, la traen para esconder las responsabilidades de quienes atacan al país y proteger a quienes les financian. Ese es todo el sentido de la proposición de esta ley: coger al último eslabón de la cadena —al que huye de la miseria, al desarraigado, al pobre— y convertirlo directamente en un objetivo militar, pero ni una sola mención a quien apunta, a quien empuja a los seres humanos contra una frontera y a quien amenaza con anexionarse Ceuta y Melilla.

Mientras ustedes miran hacia otro lado, su racismo sí tiene consecuencias. Esta misma semana, en Mula, en la Región de Murcia, un hombre le rompió una botella en la cabeza a Hamza El Guenyari, un informático, un escritor y un vecino que lleva viviendo veinte años en ese pueblo, y lo hizo al grito de «moro de mierda, vas a pagar por lo de Ceuta». Cuatro grapas en la cabeza. Ese es el clima que ustedes están alimentando cada vez que confunden, a propósito, al que huye con quien lo empuja. **(Aplausos)**. Hay que seguir el rastro del dinero y de los intereses geopolíticos; no perseguir a los trabajadores pobres. No somos ingenuos, sabemos que el régimen de Marruecos está chantajeando a este Gobierno, pero ese poder existe porque se lo hemos cedido con la externalización de las fronteras, entregándoles el Sáhara y convirtiendo a Marruecos en el gendarme del norte de África, un poder que se comenzaría a disolver mañana mismo si estableciéramos vías legales y seguras para migrar.

Termino ya, presidenta. Alguien dijo alguna vez que el fascismo es el socialismo de los tontos. La extrema derecha, por supuesto, no va a señalar nunca a quienes realmente están detrás de lo que sucedió en Ceuta, ya que es más fácil seguir con la caza del migrante y envenenando al pueblo, pero el chivo expiatorio —se lo tengo que decir— no les va a servir para siempre; antes o después, les vamos a quitar la careta y se va a saber para quién trabajan ustedes. Espóiler: no es ni para España ni para la clase trabajadora de este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidenta.

Arratsalde on, jaun-andreok, señorías.

De manera muy breve quiero señalar que, en el cumplimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas y en su contribución complementaria y subsidiaria al interés público, no nos cabe duda de que las Fuerzas Armadas tienen competencia indiscutible en la respuesta al uso por agentes externos de movimientos migratorios en cuanto a actuaciones híbridas en la zona gris, con las dificultades inherentes —eso sí— a la propia prueba de su autoría o su atribución. Y en cuanto a los movimientos migratorios irregulares en sí mismos considerados, a nuestro juicio, la participación de las Fuerzas Armadas como apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad no requiere ningún cambio legislativo como el que propone la iniciativa, porque lo hemos visto este verano y lo seguimos viendo hoy en día en Ceuta, a raíz de la masiva avalancha migratoria de los días 30 y 31 de julio, sin el cambio legislativo que les decía y que reclama la iniciativa debatida hoy.

Las Fuerzas Armadas desarrollaron tareas de inteligencia previas al 30 y 31 de julio y las compartieron con las fuerzas y cuerpos de seguridad, cooperaron también con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 12

fuerzas y cuerpos de seguridad en sus funciones respecto a los migrantes los días 30 y 31 de julio y siguientes de agosto, y también colaboran en la gestión de los flujos migratorios cuando se les solicita y, si es preciso, con la cesión de sus instalaciones.

Ahora bien, señorías, no confundamos las competencias que por naturaleza corresponden a las Fuerzas Armadas en función de su formación con las que corresponden a las fuerzas y cuerpos de seguridad y la formación que a tal fin reciben. No son servicios ni funciones intercambiables, aunque son servicios que pueden y deben cooperar entre sí cuando el interés público lo demanda. Incluso, legalmente, en la Ley de la Carrera Militar está previsto que los miembros de las Fuerzas Armadas puedan actuar como agentes de la autoridad en actuaciones propias de la policía militar y en aquellos otros supuestos de necesidad pública, conforme a lo establecido en la legislación vigente y en la defensa nacional.

Por lo señalado, señorías, no daremos nuestro apoyo a la iniciativa debatida. Creemos que no son precisas las modificaciones que se proponen para el fin perseguido.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Presidenta, senyories. Bona tarda.

No cal dir què votarem. El Grup Republicà votarà no a aquesta proposició de llei de VOX per molts motius i vaig a fer una certa enumeració. En primer lloc perquè és una proposició oportunista, populista i demagògica. Sí, repeteixo, oportunista, populista i demagògica. En segon lloc, perquè és una oposició mancada de responsabilitat i, sobretot, mancada d'una cosa que agrada molt aquí, que és sentit d'Estat. Ja sabem que VOX no té gaire sentit d'Estat, perquè l'únic que vol és buidar l'estat democràtic, però en aquest cas s'han retratat ben retratats. En tercer lloc, perquè VOX, que són tan patriotes, han fet una proposició que compromet els professionals de les forces armades amb una feina que no els correspon, amb una feina que no els pertoca. I en quart lloc, perquè aquesta proposició, senyories, crea més problemes que no pas genera solucions. I si se'm permet, com faria el senyor Sánchez, que sempre fa comentaris de text, diria que aquesta proposició, a més a més, té un redactat penós i tècnicament fa pena. Senyories, probablement els ha pogut més la pressa. Afegiré que l'argumentació de l'exposició de motius és incoherent i no s'entén i, a més a més, posa exemples suposadament d'alguns països que han utilitzat les forces armades per aturar els migrants i l'únic exemple que troben és el del pinochetista Kast a Xile. Un exemple brillant.

Senyories, diguem-ho clar: és una proposició de llei racista sense matisos perquè relaciona immigració irregular, islamisme i terrorisme. És a dir, la croqueta perfecta no és una proposició gaire fina. A mi em consta que hi ha senyories de VOX que són persones llegides. No els han cridat per redactar això, han agafat un altre tipus de personal. A més a més, l'únic que els hi puc dir és que aquesta proposició serveix per una cosa: per posar de relleu un perill que tenim al davant. I apel·lo directament a les senyories del PP i a les senyories del PSOE. Saben quin és aquest perill? Que vostès, els partits grans, els que diuen sempre que tenen sentit d'Estat, acabin comprant el marc reaccionari, racista que acaben posant els partits d'ultradreta a Europa. Aquest és el perill. I aquesta proposició d'avui, aquesta posició de VOX, il·lumina clarament el perill que estem vivint perquè fixin-se bé. En aquest moment, el consens europeu sobre certes coses s'està trencant. Des dels socialistes al centredreta. Fixin-se, per exemple, senyories del PSOE. Els socialdemòcrates danesos han acabat comprant vergonyosament això. O el centredreta suec, o malauradament, senyories del PP. Ho lamento dir, senyor Hernando, que em sembla que parlarà. Vostès han acabat comprant també les faules de VOX. Qui els ho havia de dir?

En fi, jo el que diria a les senyories de VOX és que parlin clar i admetin que aquesta farsa de projecte de llei l'únic que vol és donar carta blanca als professionals de les forces armades per disparar contra els migrants. És així de bèstia. És així. No siguin covards, senyories de VOX, i diguin clarament que volen utilitzar les forces armades per fer una cosa impròpia, una cosa bàrbara, una cosa que no pot sortir bé. Però clar, això no és casual. Vull recordar que si VOX arriba a aquest artefacte presumptament legislatiu és

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 13

perquè el seu líder, Santiago Abascal —un home molt ben connectat amb la Casa Blanca, diuen—va dir a les xarxes socials que calia confiscar i hundir el vaixell d'Open Arms, la ONG que es dedica a rescatar migrants a alta mar. Val a dir, per bé del senyor Abascal, siguem justos, que no va dir que volia enfonsar els vaixells amb la gent a dins. No, senyor Abascal, també té compassió i és unànime. Va dir que els enfonsaria quan ja no hi fossin els migrants. Ho celebrem, ho celebrem. Celebrem aquest llum de fe cristiana i de compassió del senyor Abascal. Bé, el senyor Abascal, en aquest projecte d'utilitzar les forces armades per fer coses que no toquen, també va dir un altre dia que calia que l'Armada, és a dir, la marina de guerra espanyola per entendre'ns, fes un bloqueig de les rutes marítimes perquè Espanya té aquests mitjans. I ho va dir a propòsit de les Canàries. Altres dirigents de VOX també van dir això: utilitzar l'Armada contra qui envaeix Espanya. He de dir que van tenir la senyories de VOX, una resposta bastant interessant de l'alt Estat Major i el cap de l'Armada, que van dir una cosa òbvia i que jo, republicà català, no citaré gaire sovint el cap de l'Armada com a argument d'autoritat, però avui ho faré. Aquest senyor va dir que convertir les embarcacions emigrants no era una missió pròpia de les forces armades segons cap normativa, ni espanyola ni internacional, i que el que tocava, segons les lleis del mar, era socórrer els naufragats i aquells que es trobaven perduts en alta mar. Bé, per bé. Jo celebro que almenys els professionals de la milícia hagin dit a les senyories de VOX que estan fent una bestiesa. És una mica trist que hàgim de perdre els diners i el temps parlant d'aquest artefacte de VOX, simplement perquè ara es tracta d'entrar en el que és la histèria secretària.

I acabo, presidenta. En definitiva, el que vol el partit ultra és utilitzar les forces armades per anar contra els migrants, i això és un despropòsit en qualsevol democràcia de la Unió Europea i en qualsevol país civilitzat del món, perquè representa militaritzar i representa reduir drets i, a més a més, representa una cosa més greu que haurien de saber tots vostès, amics tan savis de VOX. Que és que no es pot confondre les forces armades amb les Forces i Cossos de seguretat de l'Estat. És a dir, que un policia no és un soldat. Jo sé que el bon amic general Asarta ho sap i probablement per això avui no ha estat ell el que ha parlat, sinó que ha estat el diputat senyor Sánchez. Però en fi, em sap greu dir-vos-ho: avui no l'han encertat. Han volgut anar de patriotes i han fet el ridícul.

Bona tarda.

Presidenta, señorías, buenas tardes.

No hace falta decir que votaremos que no. El Grupo Republicano votará que no a esta proposición de ley de VOX por muchos motivos. Voy a hacer una enumeración. En primer lugar, porque es una proposición oportunista, populista y demagógica. Sí, lo repito: oportunista, populista y demagógica. En segundo lugar, porque es una proposición a la que le falta responsabilidad y, sobre todo, algo que gusta mucho aquí, el sentido de Estado. Ya sabíamos que VOX no tiene mucho sentido de Estado, porque lo único que quiere es vaciar el Estado democrático, pero en este caso se han retratado muy bien retratados, digamos. En tercer lugar, porque en VOX, que son tan patriotas, han hecho una proposición que compromete a los profesionales de las Fuerzas Armadas con una tarea que no les corresponde. Con una tarea que no les corresponde. Y, en cuarto lugar, señorías, porque esta proposición crea más problemas que las soluciones que genera. Y, si me lo permiten, como haría el señor Sánchez, que siempre hace comentarios de texto, yo diría, además, que esta proposición tiene un redactado penoso y, técnicamente, da pena, señorías. Probablemente les ha podido más la prisa. Añadiré que la argumentación de la exposición de motivos es incoherente y no se entiende. Y, además, pone ejemplos supuestamente de algunos países que han utilizado las fuerzas armadas para detener a los migrantes. El único ejemplo que encuentran es el del pinochetista Kast en Chile. Un ejemplo brillante, señorías.

Digámoslo claro: es una proposición de ley racista, sin matices, porque relaciona la inmigración irregular con el islamismo y el terrorismo. Es decir, la croqueta perfecta. No es una proposición demasiado fina, ¿eh? Para mí hay cosas, señorías de VOX, que... yo diría que son personas leídas, no los han llamado para eso, han cogido otro tipo de personal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 14

Además, esta proposición sirve para una cosa: para poner de relieve un peligro que tenemos ante nosotros. Apelo directamente a las señorías del Grupo Popular y a las señorías del Grupo Socialista. ¿Saben cuál es ese peligro? Que ustedes —los partidos grandes, los que dicen siempre que tienen sentido de Estado— terminen comprando el marco reaccionario racista que acaban poniendo los partidos de ultraderecha en Europa. Ese es el peligro. Y esta proposición de hoy de VOX ilumina claramente el peligro que estamos viviendo, porque, fíjense bien, en este momento el consenso europeo sobre ciertas cosas se está rompiendo, desde los socialistas hasta el centro derecha. Fíjense, por ejemplo, señorías del Grupo Socialista, en los socialdemócratas daneses, que han terminado comprando vergonzosamente eso; o en el centro derecha sueco. Desafortunadamente, señorías del Grupo Popular —lamento decirlo, señor Hernando; creo que va a hablar—, ustedes han acabado comprando también las fábulas de VOX. ¿Quién se lo iba a decir? En fin...

Yo lo que les diría a las señorías de VOX es que hablen claro y admitan que esta farsa de proposición de ley lo único que quiere es dar carta blanca a los profesionales de las Fuerzas Armadas para disparar contra los migrantes. Es así de bestia, así de bestia. No sean cobardes, señorías de VOX, y digan claramente que quieren utilizar a las Fuerzas Armadas para hacer algo impropio, algo bárbaro, algo que no puede salir bien. Pero, claro, eso no es casualidad. Quiero recordar que, si VOX llega a este artefacto presuntamente legislativo, es porque su líder, Santiago Abascal —un hombre, digamos, muy bien conectado con la Casa Blanca, según se dice— dijo en las redes sociales que había que confiscar y hundir el barco de Open Arms, la ONG que se dedica a rescatar a migrantes en alta mar. Por ser justos, vale decir que no dijo que quería hundir esos barcos con personas dentro. No, el señor Abascal también tiene compasión y tiene un alma cristiana. Es decir, iba a hundirlos cuando ya no estuvieran los migrantes a bordo. Y lo celebramos, celebramos esa luz de fe cristiana y de compasión del señor Abascal. Pues bien, en aquel proyecto de utilizar a las Fuerzas Armadas para hacer cosas que no tocan, el señor Abascal también dijo otro día que había que utilizar a la Armada —a la marina de guerra española, para entendernos— para que hiciera un bloqueo de las rutas marítimas, porque España tiene esos medios, esos recursos. Y lo dijo a propósito de las Canarias. Otros dirigentes de VOX también lo dijeron: utilizar la Armada contra quien amenaza a España. He de decir que las señorías de VOX tuvieron una respuesta bastante interesante del Alto estado mayor y jefe de la Armada, como argumento de autoridad, que dijo algo obvio, que yo, como republicano catalán, no citaré con demasiada frecuencia, pero hoy lo voy a hacer. Aquel señor dijo esto: Combatir a las embarcaciones de migrantes no era una misión propia de las Fuerzas Armadas según ninguna normativa, ni española, ni internacional, y que lo que tocaba, según las leyes del mar, lo que había que hacer era socorrer —evidentemente— a los naufragos y a quienes se encontraban perdidos en alta mar. Bueno, pues bien, yo celebro que al menos los profesionales de la milicia hayan dicho de las señorías de VOX que están haciendo una bestialidad. Es un poco triste que tengamos que perder el tiempo y el dinero hablando de este artefacto de VOX simplemente porque ahora se trata de entrar en la histeria securitaria, de la seguridad.

Acabo, presidenta. En definitiva, lo que quiere el partido ultra es utilizar a las Fuerzas Armadas para ir contra los migrantes, y eso es un despropósito en cualquier democracia de la Unión Europea y en cualquier país civilizado del mundo, porque representa militarizar y representa reducir derechos. Además, representa algo más grave que deberían saber todos ustedes, amigos tan sabios de VOX, a saber, que no se puede confundir a las Fuerzas Armadas con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; es decir, que un policía no es un soldado. Yo sé que el buen amigo general Asarta lo sabe y probablemente por eso no ha sido él el que ha hablado, sino el diputado señor Sánchez. Pero, en fin, me sabe mal decírselo, hoy no han acertado, han querido ir de patriotas y han hecho el ridículo.

Buenas tardes. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Álvaro.
Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Presidenta, señorías, buenas tardes a todas y a todos.
Comenzaba este punto el señor Sánchez defendiendo la oportunidad de esta propuesta y le ha contestado el señor Francesc-Marc Álvaro de una manera muy razonable. Efectivamente, la oportunidad existe, lo que pasa es que más bien parece una propuesta oportunista más que oportuna. Porque entre las propuestas legislativas algunas tratan de resolver problemas y otras que parecen concebidas para aprovecharlos y, claramente, la de VOX pertenece a esta segunda categoría. Resulta difícil ignorar la oportunidad del momento, desde luego: en plena crisis humanitaria en Ceuta, cuando la prioridad de cualquier responsable público debería ser gestionar con serenidad, humanidad y rigor una situación extraordinariamente compleja, VOX recupera aquí una iniciativa cuyo texto fue presentado en 2023 y decide convertirla ahora en protagonista del debate público. ¡Qué casualidad! Una crisis humanitaria se convierte así en un decorado parlamentario, personas desesperadas se transforman en munición retórica y un problema que exige política exterior, cooperación europea, gestión migratoria, diplomacia, protección de derechos, etcétera, termina convertido por arte de magia en un problema de defensa nacional.

La proposición parte de una operación conceptual enormemente peligrosa, que es colocar la inmigración irregular en el mismo espacio normativo que el terrorismo. Su reforma propone modificar el artículo 16 de la Ley de la Defensa Nacional incorporando —como ya ha defendido el propio señor Sánchez— la coletilla de «lucha contra el terrorismo y —añade— la inmigración ilegal». Así, unidos por una simple conjunción copulativa, terrorismo e inmigración. Qué extraordinaria economía del lenguaje, señorías, y qué enorme irresponsabilidad política, porque una cosa es reconocer algo evidente, que un Estado extranjero puede instrumentalizar movimientos migratorios para ejercer presión sobre otro Estado, y otra muy distinta es convertir a quienes cruzan una frontera en amenaza militar. Si ocurre que un Estado utiliza a seres humanos para presionar a España, la amenaza es ese Estado y su acción; los seres humanos utilizados como instrumento siguen siendo seres humanos. Confundir deliberadamente ambas cosas no parece que fortalezca nuestra seguridad y lo que sí les aseguro es que deteriora nuestra democracia.

En todo caso, la propuesta que hoy debatimos tiene su mérito, no se lo puedo negar, el de haber reunido en apenas seis páginas, señorías de VOX, algunos de sus grandes *hits* políticos. Primero, el extranjero pobre convertido en sospechoso —aporofobia de manual—; segundo, ampliación permanente del gasto militar; tercero, progresiva normalización de la idea de que los problemas que corresponden al ámbito civil pueden acabar gestionándose mediante instrumentos militares. Solo les ha faltado introducir una rebaja fiscal para las rentas altas y habrían completado así su programa.

Las Fuerzas Armadas españolas desempeñan funciones esenciales para nuestra democracia, eso es evidente. Precisamente por eso debemos ser extremadamente cuidadosos a la hora de definir sus misiones. Una democracia madura no demuestra fortaleza poniendo militares allí donde la política encuentra dificultades, lo demuestra construyendo instituciones civiles capaces de resolverlas.

La inmigración irregular plantea desafíos reales, nadie sensato lo niega. El primero de ellos tiene que ver con las desigualdades salvajes ya crónicas entre el llamado primer mundo y los países en vías de desarrollo; una razón que, pese a su carácter estructural e inapelable, poco, muy poco, se ha escuchado en estos días. Además, existen mafias que trafican con seres humanos, existen problemas de gestión fronteriza, existen situaciones en las que terceros Estados pueden instrumentalizar los movimientos de población, pero para eso tenemos política migratoria, para eso tenemos fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tenemos cooperación europea, tenemos diplomacia, tenemos servicios de inteligencia, tenemos políticas de cooperación y desarrollo y, sobre todo, señorías, tenemos derecho internacional. Lo que no necesitamos es convertir la Ley Orgánica de la Defensa Nacional en una suerte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 16

de navaja suiza ideológica para que cualquier problema que incomode suficientemente a VOX termine siendo considerado una cuestión militar.

Existe, además, una cuestión de fondo que en la izquierda debemos plantear con absoluta claridad, señorías. España ha realizado en los últimos años un enorme esfuerzo presupuestario en defensa, muchos pensamos que demasiado. Podemos discutir, y debemos hacerlo, cuáles son nuestras necesidades estratégicas, nuestros compromisos internacionales y nuestras capacidades militares, pero lo que resulta intelectualmente tramposo es ampliar continuamente el catálogo de amenazas y, después, presentar el incremento del gasto militar como una consecuencia inexorable de este catálogo. Primero definimos más fenómenos como amenazas militares, después necesitamos más medios militares para combatirlas y, finalmente, nos explican que aumentar el gasto en defensa era inevitable. Un mecanismo argumental bastante eficiente, casi casi actuarial, por eso, señorías, es tan tramposo.

Decía que hay algo todavía más importante. La democracia española se construyó sobre un principio que conviene cuidar: las Fuerzas Armadas están inequívocamente subordinadas al poder civil y sus funciones deben estar claramente delimitadas no solo porque respetamos su función constitucional, sino porque sabemos que las democracias más sólidas son aquellas que mantienen nítidas las fronteras entre la defensa militar, la seguridad interior y la decisión política. Militarizar progresivamente problemas civiles no solo desdibuja esas fronteras, sino que nos retrotrae a otras épocas, épocas que ustedes seguramente añoran, pero que están felizmente superadas. Hoy es la inmigración, mañana será otro desafío **(hace el gesto de comillas con las manos)** y pasado mañana quizá alguien considere que cualquier crisis suficientemente grave requiere una respuesta militar. Ese camino no conduce a un Estado fuerte, señorías, conduce a una política civil débil.

Señorías de VOX, ya se lo explicó —además, de una manera muy elocuente— mi compañera Aina Vidal la semana pasada: quienes llegan a Ceuta exhaustos, desesperados o huyendo de la pobreza no constituyen un ejército enemigo; un niño que cruza una frontera no es una amenaza híbrida, no lo es; una persona que se juega la vida en el mar no es una unidad militar de un ejército extranjero, y proteger nuestras fronteras no exige renunciar a distinguir entre una amenaza y una víctima. Esta distinción, señorías, no es ingenuidad, es más bien la línea que separa civilización y barbarie. España necesita fronteras seguras, desde luego, necesita fuerzas armadas modernas y eficaces, pero necesita, sobre todo, una democracia suficientemente segura de sí misma como para no convertir cada miedo en un enemigo y cada problema político en una cuestión militar. Por eso votaremos enfáticamente en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Permítame que empiece recordando que hoy, 15 de septiembre, la ministra de Defensa, Margarita Robles, se convierte en la ministra que más tiempo ha estado durante la democracia al frente del Ministerio de Defensa. **(Rumores)**.

Señorías, después de escuchar al portavoz de VOX, creo que conviene volver al principio, porque aquí no estamos discutiendo si España tiene que proteger sus fronteras —claro que tiene que hacerlo—, no estamos discutiendo si las mafias que trafican con personas deben ser perseguidas —por supuesto que deben ser perseguidas—, tampoco estamos discutiendo si existen amenazas híbridas o si determinados actores pueden intentar utilizar los flujos migratorios para desestabilizar a un Estado; eso también puede ocurrir. Lo que estamos discutiendo es algo mucho más concreto: ¿es necesario convertir la inmigración irregular en una misión expresamente incorporada a la Ley Orgánica de la Defensa Nacional? La respuesta del Grupo Socialista es no. Le voy a explicar por qué, porque ustedes presentan como una gran novedad algo que jurídicamente no resuelve el problema que dicen querer resolver. La Ley Orgánica de la Defensa Nacional ya establece que nuestras Fuerzas Armadas contribuyen a la seguridad y a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 17

defensa de España, ya contempla su participación en situaciones de grave riesgo, ya contempla operaciones de vigilancia de los espacios marítimos y aéreos y ya contempla operaciones destinadas a garantizar la soberanía y la independencia de España y a proteger la vida de nuestra población y nuestros intereses. Por tanto, señorías de VOX, ¿qué misión concreta de las Fuerzas Armadas está hoy impedida por la legislación que ustedes pretenden modificar? Esa es la pregunta a la que ustedes no contestan, porque, señor Sánchez, lo único que he escuchado de usted es una retahíla de la enciclopedia Espasa que todos teníamos en el cuarto comedor de nuestras casas —esa rancia enciclopedia Espasa—; y no contestan porque su proposición tiene mucho de declaración política y muy poco de reforma necesaria del sistema de defensa.

Ustedes quieren escribir «inmigración ilegal» en la Ley de la Defensa Nacional, pero escribir una palabra en una ley no constituye una política de seguridad, no dota a un solo militar de más medios; no pone una sola patrullera más en el Estrecho, no incorpora un solo sistema adicional de vigilancia, no mejora un solo mecanismo de inteligencia, no refuerza una sola capacidad de nuestras Fuerzas Armadas y no desmantela una sola organización criminal. **(Aplausos)**. Entonces, señorías, ¿qué problema práctico están solucionando? Ninguno. Están haciendo política con una cuestión que exige política de Estado. Hay una diferencia fundamental entre ustedes y nosotros: ustedes quieren utilizar la defensa para construir un mensaje, nosotros queremos utilizar la defensa para proteger España. No es lo mismo, aunque crean que las banderitas dicen lo contrario.

Señorías, hay además un segundo problema, ustedes mezclan deliberadamente conceptos que deben distinguirse: inmigración irregular, control fronterizo, tráfico de seres humanos, terrorismo, amenazas híbridas, agresión contra España. No son sinónimos, no todo fenómeno migratorio es una amenaza militar y no toda amenaza híbrida es una operación militar. **(Aplausos)**. Si un Estado extranjero instrumentaliza deliberadamente un flujo migratorio para presionar o desestabilizar a España, el Estado español debe responder; pero tendrá que responder con todas sus capacidades: diplomáticas, policiales, de inteligencia, económicas, europeas, y cuando proceda, por supuesto, militares. Eso es precisamente lo que significa tener un Estado preparado: no utilizar siempre la misma herramienta, sino saber cuál hay que utilizar en cada momento.

Aquí quiero defender también nuestras Fuerzas Armadas, porque algunas veces parece que, cuando hablamos de inmigración, la solución consiste simplemente en sacar al Ejército a la frontera. Pues no, nuestros militares merecen mucho más respeto que eso. Merecen que el Parlamento defina claramente sus misiones, merecen medios, merecen preparación, merecen tecnología, merecen inteligencia, merecen unas condiciones profesionales dignas y merecen que no utilicemos su prestigio como recurso retórico para resolver problemas que corresponden, en primer término, a otro instrumento del Estado. Nuestras Fuerzas Armadas no necesitan que les atribuyamos más titulares, necesitan que les demos más capacidades, y eso, señorías, es lo que estamos haciendo desde una política de defensa absolutamente seria.

Me gustaría, además, responder a otro argumento. Ustedes hablan de Ceuta, hablan de situaciones de presión sobre nuestras fronteras y hablan de la utilización de la inmigración como instrumento de desestabilización, pero precisamente esos ejemplos demuestran lo contrario de lo que ustedes pretenden. Cuando España afronta una crisis de seguridad en sus fronteras, no responde una institución aislada, responde el Estado, responde la Guardia Civil, responde la Policía Nacional, responden nuestros servicios de inteligencia, responden las autoridades civiles, responde nuestra diplomacia, responde la Unión Europea y, cuando es necesario, las Fuerzas Armadas ponen sus capacidades al servicio de España. **(Aplausos)**. Eso es coordinación, eso es seguridad nacional y eso es Estado con mayúsculas.

Hay algo que tampoco vamos a aceptar: que se presente cualquier posición contraria a esta proposición como una posición débil frente a la inmigración irregular. No, señorías de VOX. Se puede defender el control de las fronteras sin militarizar la política migratoria, se puede perseguir a las mafias sin convertir a los militares en policías, se puede defender la seguridad nacional sin presentar a las personas migrantes como una amenaza militar, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 18

se puede defender a España con firmeza sin abandonar los principios constitucionales. Eso es exactamente lo que hacemos en el Grupo Socialista.

Señorías, la propia iniciativa que hoy debatimos reconoce que los flujos migratorios irregulares son absolutamente un desafío para la seguridad nacional. No tenemos ningún problema en reconocerlo, lo que no aceptamos es el salto ilógico que ustedes pretenden hacer. Que un fenómeno pueda tener implicaciones para la seguridad nacional no significa que deba convertirse automáticamente en una misión militar porque, si hacemos eso, acabamos militarizando problemas que requieren respuestas mucho más complejas, y eso no es fortaleza, eso es simplificación. Por eso quiero dejarles cinco ideas muy claras. Primera, España tiene derecho y obligación de proteger sus fronteras, segunda, las mafias que trafican con seres humanos deben ser perseguidas con toda la fuerza del Estado; tercera, las Fuerzas Armadas deben estar preparadas para responder ante las amenazas que requieren capacidades militares; cuarta, la inmigración irregular no puede convertirse por definición en una categoría militar, y quinta, cuando exista amenazas híbridas contra España utilizaremos todas las capacidades del Estado, incluidas las militares cuando corresponda. Eso es una política de defensa seria.

Señorías, hay una última diferencia entre su planteamiento y el nuestro: ustedes hablan constantemente de patria, nosotros también, pero para nosotros la patria no es un concepto que se utiliza para dividir. La patria es el conjunto de ciudadanos que protegemos, son nuestros soldados, son nuestros policías, son nuestros guardias civiles, son nuestros servicios de emergencia, son nuestros trabajadores, nuestras familias, nuestras instituciones, y es también el Estado de derecho que todos ellos tienen derecho a que protejamos. Por eso, defender España no es simplemente levantar una bandera, es mucho más, como que las fronteras estén controladas y, por supuesto, que las mafias sean perseguidas. Esto es, de alguna forma, todo lo que nosotros entendemos que debemos hacer.

Quiero terminar, señor Sánchez —porque usted aludía a que no teníamos demasiada cultura, ha pretendido decir eso en un momento determinado—, recordándole a un ministro que además fue diputado hace cien años aquí en este Congreso —justamente ahora hace cien años—. Ese diputado se llamaba don Fernando de los Ríos. ¿Sabe usted lo que dijo don Fernando de los Ríos, que era, como yo, diputado por Granada? Don Fernando de los Ríos dijo: Las Fuerzas Armadas son el escudo de la patria frente al exterior, no la herramienta de gestión de los problemas sociales en el interior.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señorías, señora presidenta, buenas tardes.

Nos plantea VOX en su proposición de ley la modificación del artículo 16 de la Ley de la Defensa Nacional, con el fin de incorporar entre las funciones de colaboración de nuestro Ejército con las fuerzas de seguridad del Estado, además de las de materia de terrorismo, aquellas que tienen que ver con la lucha contra la inmigración ilegal. Es verdad que esto supondría llevarnos a pensar que de esta forma se excluye la colaboración posible del Ejército en otras tareas colaborativas, por ejemplo, como catástrofes naturales, incendios, inundaciones, etcétera. Pero quiero advertirles a ustedes que la apoyaremos, la apoyaremos con el fin de enmendarla, esta y otras carencias, porque en estos momentos lo que necesita nuestro Ejército es la consideración de agentes de la autoridad **(aplausos)**, que es lo que ha pedido mi grupo parlamentario en esta Cámara para superar y evitar, señor Rodríguez, el bochorno de ver cómo nuestros militares son apedreados por los invasores y tienen que refugiarse y salir corriendo. Que no pase eso es lo que fundamenta el respeto al Ejército y no lo que ustedes han hecho en esta crisis.

Aceptaremos, además, esta iniciativa como en su día aceptamos tramitar la iniciativa popular sobre regularización de inmigrantes; una reforma que, de no haber sido bloqueada por esta Mesa, hubiera permitido modificar la ley de extranjería para cambiarla y hacer frente a los desafíos como el de Ceuta tras la invasión que sufrió ya en el año 2021 y protegernos para disuadir precisamente la de julio cambiando el sistema de entrada actual

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 19

de la inmigración ilegal, que consiste sencillamente en que entras y te quedas, por otro más realista y actualizado que disuada la entrada ilegal y facilite las expulsiones. Si se quiere, señorías, se puede y se pudo, pero no se quiso, como se pudo defender la frontera, pero no se hizo. Avisó el CNI, la Policía, la Guardia Civil, se alertó al Ejército, pero se negó su movilización. El presidente Vivas estuvo llamando a Sánchez, pero este ni se puso. Es más, desde la Moncloa se advirtió que no molestara más antes de la invasión, señorías. Sánchez volvió a mostrar su rostro más torvo y mezquino. Si necesitan ayuda, que la pidan. Si la piden, que no molesten, que me voy de vacaciones. **(Aplausos)**.

Y cuando sucedió, señorías, ¿qué pasó? ¿Qué pasó, señorías? Pues el mismo patrón de siempre, el mismo patrón de reacción que con las obras del barranco del Poyo, con el apagón, con la seguridad ferroviaria en Adamuz, con los incendios o incluso con el COVID. El mismo patrón del Gobierno que consiste, primero, en que se banalizan los avisos; segundo, se sobreactúa; y, tercero, se busca a alguien al que criminalizar y culpar para no asumir ningún tipo de responsabilidades políticas. Esas que, por cierto, el señor Rego hoy exigía para un consejero del Gobierno gallego que tenía o que participó en una empresa que años después de que él ya no tuviera ninguna participación contrató a alguien ilegal. Mire, si ese señor tiene que asumir responsabilidades por eso, señor Rego, no sé qué hace usted chupándole las uñas de los pies a este Gobierno y sin pedir y exigir responsabilidades a todo el Gobierno para que dimita de forma inmediata. **(Aplausos)**. Y mire usted, ahora es el CNI, la jefa de prensa de seguridad, un jefe de gabinete, Juan Vivas, Aznar, la jueza, Rusia, Trump, Israel o el PP. ¡Qué vergüenza! Basta ya de conspiranoias y pongan ustedes los pies en el suelo.

Sí, señorías, en Ceuta no existe una crisis migratoria; ha existido y existe una invasión envuelta en las mentiras de un Gobierno conspicuo que insiste en lo mismo: en eludir sus responsabilidades. Una invasión consentida e instrumentalizada por Marruecos: 80 000 personas que actuaron de forma organizada y coordinada, primero, con personas con flotadores y neoprenos; segundo, con una oleada de jóvenes y, tercero, con las familias cuando las puertas se abrieron y el Ejército permaneció acuartelado. Hubo 141 muertos, pero el Gobierno sigue amparando la vergüenza de un país que ha movilizó a sus ciudadanos como carne de cañón en una operación de guerra híbrida no solo contra nuestra integridad territorial y nuestra soberanía nacional, también contra el sur de la Unión Europea. Es algo parecido a lo que Bielorrusia hizo en Polonia y Lituania y que provocó que la Unión Europea modificara su legislación e incluyera la posibilidad de expulsar a esos invasores de forma inmediata en el pacto de inmigración aprobado en junio. Porque sí, si se quiere, se puede. Y si se puede tramitar en tres meses una regularización para 1,2 millones de inmigrantes o si se puede dar la nacionalidad a 2,5 millones de extranjeros para ser españoles, ¿cómo no se va a poder expulsar, si se quiere, a 6000 o a 13000 invasores? **(Aplausos)**.

Señorías, la Unión Europea permite considerar que, en el caso de una invasión como la de Ceuta, todo su territorio sea parte de la frontera procediendo a su expulsión. Además, el Gobierno podía haber cambiado por decreto la ley de extranjería, pero no lo hizo. Sánchez consiente la situación dantesca que los pacientes ciudadanos ceutíes padecen injustamente en su ciudad, que también es la nuestra, porque Ceuta forma parte esencial de nuestra soberanía nacional, esa que representamos todos los diputados y diputadas aquí en esta Cámara hoy. La pregunta es ¿por qué? ¿Por qué Sánchez defiende con más entusiasmo al Gobierno de Marruecos que a los ciudadanos de Ceuta o al Gobierno de Ceuta? ¿Por qué no se activa de forma inmediata la legislación europea para proceder a las expulsiones? ¿Qué pretende el Gobierno poniendo más énfasis en ampliar campamentos y aumentar comodidades que en echar a los invasores? ¿Por qué el ministro del Interior insulta a los ceutíes, niega los problemas de incremento de la delincuencia y califica su preocupación de inseguridad subjetiva? ¿Cómo el Gobierno sigue sin pedir perdón, señorías? El señor Sánchez no ha pedido perdón ni a los ceutíes ni al resto de españoles por todo esto, por este desastre que padecen los ceutíes. Señorías, Ceuta no puede convertirse en un CETI estructural y no nos vamos a resignar ni lo vamos a permitir. No vamos a aceptar que eso sea así ni a que la situación se cronifique o se olvide, que es lo que pretenden el señor Sánchez y este Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 20

El problema de España, señorías, no son jueces que actúan, como dicen algunos, como lobos solitarios. Eso es falso. El problema de España es que los lobos han actuado en manada para corromperse, introducirse en el Gobierno, asaltar las instituciones, atacar la democracia, la justicia y el Estado de derecho. **(Aplausos)**. Es la manada de Sánchez. Ese es el peligro para España y los españoles. La seguridad nacional es la capacidad del Estado para conocer, ordenar, prevenir riesgos y proteger los derechos de los españoles dentro del marco constitucional, justo lo contrario de lo que ha hecho el Gobierno; un Gobierno indolente, atrincherado y que solo piensa en prorrogar su existencia mediante la crispación, la mentira e incumpliendo sus obligaciones más básicas. Pero hay un motivo para la esperanza. Ayer lo pudimos ver. Estos días un hombre humilde y modesto ha actuado como un hombre de Estado, Juan Vivas, al servicio de sus ciudadanos de Ceuta y España. Otro lo hace desde hace ya algún tiempo a su servicio propio, utiliza el Estado y a los españoles para su servicio y beneficio propio, se llama Pedro Sánchez.

Por eso hay que reiterar muy alto y muy claro hoy que Ceuta no se vende, se defiende, y que España merece unas elecciones y que tiene alternativa. Por eso permítanme que acabe mi intervención reclamándoles un ¡Viva Ceuta! y un ¡Viva España!

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernando.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 12/2023, DE 24 DE MAYO, POR EL DERECHO A LA VIVIENDA. (Número de expediente 122/000251).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la Proposición de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR para la modificación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra el señor Ibáñez Mezquita.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Hoy, compañeros y compañeras, tenemos una segunda oportunidad, aunque por el camino nos hemos dejado a mucha gente, a demasiada; demasiada gente que no ha tenido una segunda oportunidad cuando fondos buitres, cuando sociedades, cuando bancos les han echado sin ningún tipo de contemplación de sus casas. Hoy tenemos una segunda oportunidad para que nos podamos mirar al espejo y reconocer como una sociedad justa, empática y madura que protege a las familias de los fondos buitres, de las corporaciones, de las sociedades, de bancos y empresas que compran y compran para continuar acaparando.

En el debate anterior se ha hablado muchísimo de seguridad nacional con discursos abiertamente racistas y de odio que demuestran que no solamente son injustos, sino que son claramente hipócritas, ya que no tienen la misma vara de medir con los millonarios y fondos extranjeros que disparan la vivienda en nuestro país. En Alacant, el año pasado, una de cada tres viviendas se compró por población no residente, es decir, por población que ni vive ni trabaja en Alacant. ¿Les parece esto aceptable a los patriotas de la Cámara? Señorías, otro ejemplo: en Valencia, los fondos buitres despellejan nuestros barrios comprando edificios enteros. Compran con avaricia, y es que donde antes había una casa donde vivía una familia, sacan tres miniapartamentos decorados por Ikea para alquilar a turistas. Solo Blackstone, un fondo con capital norteamericano, acapara ya más de 46 000 viviendas en nuestro país. ¿Les parece esto patriota, señorías? Ya les digo yo que no, que no se puede ser patriota ni promover la defensa nacional y votar en contra de una proposición de ley justa que lo que pide es que el capital extranjero no compre nuestro territorio, nuestro país, nuestra ciudad, nuestra nación, nuestro Estado, nuestro barrio — cada cual que lo llame como se sienta más cómodo—. Mientras, la gente, las familias normales, tienen que elegir entre pagar el alquiler o poder comprar los zapatos a sus hijos para empezar el curso. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 21

Señorías de VOX, me parecería bastante curioso que ustedes, que siguen la luz del trumpismo, algo que yo detesto, y que siempre hacen aquello que él les manda desde Estados Unidos, hoy, por primera vez, se rebelasen. Y es que el señor Trump ha pedido que se prohíba que las corporaciones puedan comprar viviendas. Espero que ustedes, hoy, entre Trump y la gente, puedan elegir. Y hoy, solo hoy, es lo mismo. Espero que los CEO de los fondos buitres y los bancos no les hayan comprado demasiado pronto.

Señorías del Grupo Popular, hoy ustedes tienen una oportunidad única para desmarcarse de la política caníbal de sus barones. Mientras aquí vienen a defender que están en contra de la intervención pública del mercado de la vivienda porque esto es no sé cuántas cosas y no ayuda, la realidad es que en Alacant la única construcción de vivienda protegida se la han repartido y choricado entre sus concejales y amiguetes. **(Aplausos)**. O la realidad es que, mientras la señora Ayuso dice estar en contra de invertir dinero público en la vivienda, porque para eso está el libre mercado, se compra un ático de 6,3 millones de euros. Mientras, mañana se va a intentar volver a desahuciar a Mari Carmen, que lleva 70 años viviendo en la misma casa. **(Aplausos)**. Ustedes, que dicen ser católicos, tienen hoy la posibilidad de enmienda, de dejar atrás las políticas caníbales de los suyos en las comunidades autónomas competentes en la materia de vivienda y dar una oportunidad a la gente.

Senyories de Junts, no es defensa Catalunya defensant els fons voltor ni les multinacionals que compren barris sencers de ciutats i viles. Sé que tenim moltes diferències, segurament per a vostè, probablement, jo i que inclús li puc caure bé. Les meves polítiques li semblen el dimoni, però aquest projecte de llei és una proposta senzilla i clara que s'allunya dels fantasmes. I és que les xifres expliquen com els darrers anys la realitat ha canviat i el petit propietari, eixe comodí habitual en Junts, ja no representa ni quatre de cada deu lloguers a l'Estat espanyol. I just aquesta proposta va només destinada a aquelles societats, fons i bancs que compren i compren cases a tot arreu. Amb el seu vot no bloquejaren a Espanya ni bloquejaren la majoria progressista. El que faran és bloquejar la esperança de les famílies treballadores i les classes mitjanes del país i la incapacitat d'acordar no només en habitatge no farà altra cosa que omplir el fantasma, en el seu cas d'Aliança Catalana i en el nostre de VOX.

Señorías de Junts, no se defiende Cataluña defendiendo a aquellas multinacionales y fondos que compran barrios enteros de ciudades y villas. Sé que tenemos muchas diferencias, seguramente, para ustedes, señoras y señores de Junts, no yo mismo — porque quizá les puedo incluso caer bien—, pero quizá mis políticas les parezcan el demonio. Pero este proyecto de ley es una propuesta sencilla y clara que se aleja de los fantasmas. Y es que las cifras explican cómo en los últimos años la realidad ha cambiado y el pequeño propietario, como se utiliza a menudo en Junts, ya no representa ni a cuatro de cada diez alquileres en el Estado español. Y justo esta propuesta va solo destinada a esas sociedades, fondos y bancos que compran y siguen comprando casas por doquier. Con su voto no van a bloquear España ni bloquearán la mayoría progresista; con su voto lo que harán es bloquear la esperanza de las familias trabajadoras y las clases medias del país. La incapacidad de este acuerdo solo hará inflar el fantasma como hace, en su caso, Aliança Catalana, y en nuestro caso, VOX.

Señorías del Grupo Vasco y del Grupo Socialista, la última vez se abstuvieron y no creí en aquel momento y tampoco lo creo ahora que sea porque las patronales inmobiliarias les tienen comprados. Sé que existe un debate en sus organizaciones, también en las nuestras. El debate de la vivienda no solo es una cuestión económica o no solamente es una cuestión de planificación urbanística; está atravesado por una cuestión aspiracional, cultural, social y profundamente sensible. Pero les pido que hagan un esfuerzo hoy para cambiar su voto de la abstención al sí, no solamente por una cuestión de vivienda, porque la ciudadanía ahí fuera necesita ver que somos capaces de ceder, de avanzar y —por qué no— de acordar entre diferentes.

També vull agrair als grups d'esquerrers que van donar suport a aquesta iniciativa, malgrat no ser una proposta radical i global al problema de l'habitatge. Però també aquesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 22

proposta capgira la mentalitat del legislador. I és que per primera volta posa límits al dret absolutista a la propietat privada i entén que el dret a l'habitatge és parlar del dret a la salut, és parlar del dret a la intimitat, és parlar del dret a poder viure amb dignitat.

Hoy también quiero dar gracias a los grupos de izquierdas que dieron apoyo a esta iniciativa, a pesar de no ser una propuesta radical y global al problema de la vivienda. Pero también esta propuesta cambia la mentalidad del legislador y es que, por primera vez, pone límites al derecho absolutista a la propiedad privada y entiende que el derecho a la vivienda es hablar del derecho a la salud, del derecho a la intimidad, es también hablar del derecho a poder vivir con dignidad.

Hace casi un año votamos esta misma proposición de ley y, desgraciadamente, no fue posible. Pero les tengo que decir que la situación ha empeorado muchísimo. De hecho, lleva 49 trimestres empeorando. Señorías, nada hace sospechar que, si seguimos haciendo lo mismo, la cosa va a poder cambiar. Por eso hoy no solamente voy a apelar a los grupos parlamentarios de la Cámara, hoy les voy a apelar personalmente a cada uno de ustedes, a los 350 diputados y diputadas que se sientan hoy en este hemiciclo. Cuando aprieten el botón, no piensen en quién redactó esta iniciativa; cuando aprieten el botón, no piensen en si la legislatura va a durar mucho o poco; cuando aprieten el botón, piensen en aquella gente que tiene ansiedad cuando abre el correo electrónico porque un fondo buitre le ha expulsado de su casa; cuando aprieten el botón, piensen en aquella gente que es incapaz de poder dormir, ni siquiera con Lorazepam, porque tiene pánico al no saber si tiene que pagar el alquiler o el agua de su casa.

Señorías, quizá demasiadas veces nos olvidamos de que el salario más habitual en nuestro país es de 18400 euros brutos al año. ¿Alguien de aquí puede explicarme cómo con 18000 euros de ingresos se puede alquilar una casa de 1000, 1100, 1200, 1300 euros? ¿Qué le estamos diciendo a la gente? ¿Qué le estamos diciendo a la gente?! Pues imagínense si esta gente encima nos escucha decir que la culpa es suya, que la culpa es suya porque no se han esforzado lo suficiente, que la culpa es suya porque tienen lujos como pagar 9 euros al mes para poder ver Netflix, que la culpa es suya porque el miércoles se atrevieron a gastarse 1,60 euros para tomar un café con una amiga que hacía tiempo que no veían. Imagínense cómo se siente esa gente. Esa gente no va a entender de cuestiones partidistas, esa gente no va a entender qué estamos haciendo aquí. Y luego nos va a sorprender que quieran impugnar el sistema, pero no para mejorarlo, no para hacerlo más justo, sino para que todo reviente y las cosas puedan volver a ser de otra forma.

Creo que muchas veces nos alejamos de la calle hablando de cosas que son difíciles de entender, y sé que hay diferencias ideológicas entre las diferentes fuerzas y lo entiendo, pero hoy no estamos haciendo otra cosa que decidir si prohibimos que los fondos buitre puedan comprar casas o no. Es sencillo, es una ley sencilla, o sí o no. Eso es lo que estamos votando hoy aquí. Señorías, cuando votamos esto, lo que estamos diciendo es si creemos que el derecho a la vivienda es un derecho o no; cuando estamos aquí, lo que votamos es si creemos en la soberanía, en la libertad, si creemos en la esperanza o no. Y miren, ¡ya está bien! Ya está bien de que crean que el derecho a la vivienda no lo tenemos que garantizar las Administraciones públicas. No le digan más a la gente que, si no pueden pagar el alquiler o si no pueden comprar una casa, es su culpa; no le digan a una madre que tiene dos trabajos para poder llegar a final de mes que, si no puede reunir 1200 euros, es su culpa; no le digan a un padre que ha trabajado desde los 15 años en la misma fábrica, que perdió el brazo y fue incapaz de denunciar a la empresa porque creía que esa empresa le daba de comer, que cuando las cosas van mal lo echan a la calle y, si no paga el alquiler, es culpa suya. Señorías, no le digan a la gente que para poder estudiar en una ciudad, en una habitación de un piso compartido, necesita que su hermana que se ha dejado los estudios le adelante el dinero porque las becas llegan tarde o su abuelo a escondidas le dé un billete de 10 euros para poder pagar el cercanías que, si no puede, es culpa suya.

Si la gente en este país —con esto termino, presidenta— no puede pagar el alquiler, es culpa de las trescientas cincuenta personas que nos sentamos en esta Cámara, y en nuestras manos tenemos hoy la posibilidad de cambiar, de poder dar esperanza, de poder

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 23

decirle a la gente que ante las multinacionales, ante los fondos buitres, ante la gran banca, existe la democracia, y la democracia es proteger a los de abajo y no lo que se ha hecho antes en este hemiciclo, que es confrontar a los que no tienen nada entre ellos para que no miremos hacia arriba, porque hacia arriba está Blackstone, está el Banco Santander, están las mismas empresas y las mismas familias de siempre. Probablemente algunos de ellos se sienten aquí, por eso duela, pero la verdad es que si en nuestro país no hay viviendas, no es porque falte suelo, no es porque la gente no se lo merezca, es porque unos pocos acaparan demasiado y el turismo ha decidido que las familias sobran en los barrios para poder hacer de nuestras ciudades parques temáticos.

Así que les pido uno por uno, a todos ustedes, que, por favor, cuando voten este proyecto de ley piensen en la gente que tiene ansiedad, en la gente que perdió su vida suicidándose porque no podía pagar el alquiler, en la gente que es incapaz de poder garantizar que sus hijos tomen pescado porque tiene que pagar 1500 euros por un piso de 90 metros cuadrados. Si piensan en eso y no en otras cosas, no tengo dudas de que hoy lo aprobaremos con una inmensa mayoría.

Moltes gràcies. **(Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Ibáñez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

Moi boa tarde.

Señor Ibáñez, sei que ás veces é fácil deixarse levar pola retórica bonita, pero sinto discrepar en que a responsabilidade do problema da vivenda estea aquí repartida a partes iguais entre trescentas cincuenta persoa. Vostede sabe e eu sei que hai unha responsabilidade no propio sistema, como está organizado. Hai unha responsabilidade en quen ve a vivenda como negocio, na especulación inmobiliaria, e hai unha responsabilidade evidentemente nas forzas políticas que se negan a poñer medidas prácticas para que a vivenda sexa un dereito e non precisamente un ben especulativo e creo que hai que dicilo con esa claridade.

En todo caso, hai moitos debates sobre vivenda e eu dicía a semana pasada que a xente, a mocidade que ten dificultades para acceder a unha vivenda está un pouco farta de que sexa utilizada este asunto como arma arreboladiza entre distintas forzas políticas, que o que quere son solucións, mesmo se se enfadan polo feito de que se estea constantemente falando de vivenda, pero nunca se acheguen solucións prácticas. Eu, en todo caso, recoñezo que esta proposta vai nesa dirección. É verdade que xa foi aprobada unha lei de vivendas. SUMAR estaba no noso goberno. Nós sabíamos que era insuficiente, por iso non a apoiamos, porque criamos que tiña que ir moito máis alá. Pero tamén é certo que todas as cousas teñen o seu momento, estaría ben que este fose o momento en que se aproba unha medida que prohíbe a compra especulativa de vivenda. Nós discrepamos dalgúns aspectos da súa proposta, particularmente na asociación. Non entendemos moito que fai a Igrexa Católica, mais en todo caso parécenos que sería positivo e cremos que hai que ir moito máis alá que hai que este goberno ten que liderar dunha vez por todas mobilizar —como dixo Pedro Sánchez— a vivenda da SAREB poñendoas a disposición das administracións competentes para un parque de vivenda pública, que hai que establecer límites ao prezo dos alugueiros e tamén ás hipotecas. Límites á vivenda turística, como están facendo con valentía algúns concellos, no noso caso, o de Compostela ou da capital da Galiza, e que hai que impulsar decididamente unha política de vivenda pública, especialmente en réxime de aluguer e accesíbel.

Claro, nada disto fai, por exemplo, o Partido Popular na Galiza, non fai vivenda pública porque está máis preocupado por amparar o negocio especulativo que por resolver o problema da vivenda. Iso si, cando hai recursos públicos, por exemplo, cando Santiago de Compostela e a Coruña declaran zonas tensionadas, e iso implica recursos do Estado, que fai a Xunta de Galiza? Que fai o Partido Popular? Pretende ficar con eses recursos en vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 24

de trasladalos aos concellos que adoptaron a decisión de declarar zonas tensionadas, non precisamente porque a Xunta axudase senón contra o criterio da Xunta de Galiza. Por iso, o Partido Popular, o Partido Popular non quere soltar ese diñeiro, ao mesmo tempo que reclama, por exemplo, a derogación da Lei de Vivenda, como fixo aquí aínda a semana pasada e por iso mesmo o Bloque Nacionalista Galego, que está reclamando que a Xunta do Partido Popular declare zonas tensionadas de oficio en todos os concellos galegos que teñan as condicións para poder facelo, que calculamos que serán arredor de cen concellos, o que ademais implicaría máis recursos, o que fai o PP é por sectarismo, perder e facer perder recursos a Galiza. Miren, Cataluña recibe 60 millóns, o País Vasco 15 millóns, a Galiza 5 millóns de euros, porque só hai dous concellos que tiveron a valentía de declarar zonas tensionadas. Polo tanto —acabo con isto— o Bloque Nacionalista Galego vai seguir traballando a favor de facer efectivo o dereito á vivenda e evidentemente reclamámolslle a todas as forzas políticas que se poñan a traballar nesa mesma dirección. Por iso creo que o que está esperando a xente —insisto— solucións e menos demagogia.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Señor Ibáñez, sé que a veces es fácil dejarse llevar por la retórica bonita, pero lamento discrepar en que la responsabilidad del problema de la vivienda esté repartida aquí a partes iguales entre trescientas cincuenta personas. Sabe usted, y lo sé yo también, que hay una responsabilidad en el propio sistema, tal y como está organizado, hay una responsabilidad en quien considera la vivienda como un negocio, en la especulación inmobiliaria, y hay una responsabilidad, evidentemente, en las fuerzas políticas que se niegan a tomar medidas prácticas para que la vivienda sea un derecho y no precisamente un bien especulativo, y creo que hay que decirlo con esta claridad.

En cualquier caso, hay muchos debates sobre vivienda. La semana pasada decía yo que la gente, la juventud, que tiene dificultades para acceder a una vivienda, está un poco harta de que se use este asunto como un arma arrojadiza entre distintas fuerzas políticas. Lo que quieren son soluciones, incluso se enfadan por el hecho de que se hable constantemente de vivienda, pero nunca se aporten soluciones prácticas. En cualquier caso, yo reconozco que esta propuesta va en esa dirección. Es cierto que ya se ha aprobado una ley de vivienda. SUMAR estaba en el Gobierno. Sabíamos que era insuficiente, por eso no la apoyamos, porque sabíamos que había que ir mucho más allá. También es cierto que cada cosa tiene su momento, y estaría bien que este fuera el momento en el que se aprobara una ley que prohibiera la compra especulativa de vivienda. Nosotros discrepamos de algunos aspectos de su propuesta, sobre todo en las excepciones. No entendemos muy bien por qué se incluye a la Iglesia católica, pero nos parece en cualquier caso que sería positivo y creemos que habría que ir mucho más allá, que este Gobierno tiene que liderar de una vez por todas movilizar, como dijo Pedro Sánchez, las viviendas de la Sareb poniéndolas a disposición de las Administraciones para que haya un parque de viviendas públicas, que hay que poner límites a los precios de los propietarios y de las agencias, poner límites, como han hecho algunos ayuntamientos, como por ejemplo el de Compostela, la capital de Galicia, y que hay que impulsar decididamente una política de vivienda pública, especialmente en régimen de alquiler y accesible.

Nada de esto hace el Partido Popular en Galicia, claro que no, no construye vivienda pública, porque está más preocupado por amparar el negocio especulativo que por resolver el problema de la vivienda. Eso sí, cuando hay recursos públicos, por ejemplo cuando Santiago de Compostela y A Coruña se declaran zonas tensionadas y eso implica que haya recursos del Estado a disposición, ¿qué es lo que hace la Xunta de Galicia? ¿Qué hace el Partido Popular? Pues pretende quedarse con esos recursos en lugar de trasladarlos a los ayuntamientos que adoptaron la decisión de declarar zonas tensionadas, no precisamente porque les hubiera ayudado la Xunta, sino en contra del criterio de la Xunta de Galicia. Por eso el Partido Popular no quiere soltar ese dinero, al mismo tiempo que reclama, por ejemplo, la derogación de la ley de vivienda, como hizo aquí la semana pasada mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 25

Precisamente por eso el Bloque Nacionalista Galego lo que hace es reclamar que la Xunta del Partido Popular declare zonas tensionadas de oficio en todos los ayuntamientos gallegos que tienen las condiciones, que cumplen los requisitos para poder hacerlo, que calculamos que son en torno a cien ayuntamientos. Eso implicaría también que hubiera más recursos en estos municipios. Además, el Partido Popular, por sectarismo, hace que Galicia pierda recursos: Cataluña recibe 60 millones, el País Vasco 15 millones, Galicia 5 millones de euros, porque solo hay dos municipios que tuvieron la valentía de declararse como zonas tensionadas.

Por tanto —y con esto acabo—, el Bloque Nacionalista Galego seguirá trabajando a favor de hacer efectivo el derecho a la vivienda y reclamamos obviamente a todas las fuerzas políticas que se pongan a trabajar en esta misma dirección, porque yo creo que eso es lo que espera la gente. Insisto, más soluciones y menos demagogia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.
Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que hay cosas que no se debieran permitir, como que en este país haya personas que tengan varias viviendas para hacer negocio mientras haya otras personas que ni tan siquiera tienen una para poder vivir, porque la vivienda no es un activo financiero ni una inversión, la vivienda es un derecho, y por ello nosotras vamos a apoyar cualquier iniciativa que ponga veto a la especulación y que devuelva la función social a la vivienda. Pero también lo vamos a decir alto y claro, y es que tenemos que ir más allá.

Necesitamos una política de vivienda que sea mucho más ambiciosa de la que se aprobó en la pasada legislatura, en la que el Partido Socialista descafeinó la iniciativa de Podemos. Hay que legislar para hacer efectivo un derecho que es un derecho constitucional. En Canarias nosotros sabemos perfectamente lo que ocurre cuando la vivienda deja de estar al servicio de quienes vivimos allí. Canarias recibe millones de turistas al año, concretamente en el último año dieciocho millones de turistas, y cada vez son más las viviendas que se destinan al alquiler vacacional. ¿Y para qué carajo nos sirve a nosotros batir récords en llegada de turistas si nuestra gente cada vez vive peor, si nuestra gente no tiene un sitio donde vivir? No podemos hablar de éxito mientras los trabajadores de mi tierra no pueden acceder a los alquileres a los precios que están, las jóvenes de mi tierra no se pueden emancipar o las familias son expulsadas de nuestros barrios y ciudades.

Cuando hablamos de vivienda estamos hablando de un derecho, y por eso también quiero mencionar a unas personas que han visto incumplidas todas las promesas que les ha hecho la Administración, y hablo de la Plataforma de Viviendas Sociales en Lucha de Canarias. Son más de diez mil afectadas las que en su momento firmaron un contrato para poder adquirir su vivienda social, que han ido pagando religiosamente durante más de treinta años y después se les ha tomado el pelo. Y quiero ser muy clara en esto, nuestro modelo de vivienda pública no es aquella que se vende, es construir vivienda pública y que esta siga siendo pública siempre, porque lo que no se puede hacer es engañar y tomar el pelo a la gente. Por eso, cuando nosotros estuvimos en el Gobierno de Canarias pusimos solución a esta situación a través del Decreto 1/2023. Por tanto, le pido a Coalición Canaria y al señor Fernando Clavijo, que en la campaña de 2019 decía que iba a solucionar esta situación y siete años después sigue igual, que dé soluciones a todas estas familias.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Arratsalde on, jaun-andreok.

SUMAR plantea insistentemente —lo hizo ya en la tramitación de la ley de vivienda y por segunda vez en menos de un año— una medida que tiene como objeto, según la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 26

exposición de motivos de la proposición de ley, impedir la compra de inmuebles destinados a vivienda a las personas jurídicas, por entender que en el mandato constitucional al hablar de uso y disfrute de la vivienda se predica en relación a las personas físicas y no en relación a las jurídicas, que entienden la vivienda como bien de inversión para obtener beneficios económicos. Para ello se propone añadir tres nuevos apartados al artículo 10 de la ley de vivienda en los que, por un lado, se limita la transmisión de la propiedad de la vivienda a las personas físicas, es decir, se prohíbe la compra a las personas jurídicas, aunque se exceptúan determinadas entidades; eso sí, siempre y cuando su destino o finalidad sea social, que está estipulado en el cambio que propone. Se plantea como una medida para evitar la especulación en el ámbito inmobiliario y como garantía del disfrute del derecho a la vivienda a las personas físicas, evitando la especulación que se produce en las sucesivas transmisiones de los inmuebles residenciales por parte de estas personas jurídicas, sin tener en cuenta que la especulación también se produce en las compraventas entre personas físicas. ¿O es que de un propietario a otro lo que prima es la función de la vivienda en lugar de hacer una buena venta? Quiero decir con esto que, además de las empresas que atienden a sus cuentas de resultados y beneficios, cada uno de nosotros y de nosotras y los intermediarios e intermediarias que nos ayudan a la venta somos agentes inflacionistas que contribuimos al aumento del precio de la vivienda, pero no se hace ningún planteamiento en ningún sitio en este sentido. Por otro lado, la medida que se plantea no es temporal ni acotada en el tiempo, lo cual, como he dicho antes, requiere de un debate sosegado.

En nuestro grupo llevamos tiempo señalando la necesidad de hacer una lectura integral del gran reto del acceso a una vivienda digna y asequible, realizando una valoración objetiva, no de parte, de las consecuencias de la ley de vivienda, de sus lagunas, que todos ya hemos visto, y del alcance de sus medidas. No nos parece lo más acertado plantear medidas cuyos objetivos, aunque sean políticamente loables y deseables, no tengan en cuenta las consecuencias que van a generar, muchas veces contrarias al objeto que se dice perseguir, es decir, al acceso a una vivienda digna y asequible, bien en propiedad, bien en alquiler.

Es cierto que en diferentes países se ha prohibido temporalmente la compra o se ha limitado, tal y como recordamos en el debate de noviembre. En Suiza o Dinamarca existen ya restricciones para la compra de vivienda por parte de extranjeros, tanto de las personas físicas como de las jurídicas, y también en Canadá. Sin embargo, no conocemos que haya países que prohíban totalmente la compra de viviendas por personas jurídicas del Estado.

Debemos tener en cuenta, además, que la propuesta que se plantea no supone una limitación excepcional, limitada en el tiempo y a un ámbito territorial con el objetivo de lograr el fin social que pretende, sino que es una medida ilimitada, lo que dificulta a nuestro entender su encaje en el ordenamiento jurídico actual. Tampoco parece que tenga encaje en aquello que la Comisión Europea nos propone en la Ley de Vivienda Asequible, donde se nos avanza que las medidas que se adopten en las zonas de estrés habitacional —que así las denomina, y no las hace extensibles al resto de zonas— deberán ser específicas, necesarias y proporcionadas. Entendemos, por tanto, que esta limitación, que es en sí una restricción al derecho a la propiedad y a la libertad de empresa, debe analizarse desde la perspectiva de su proporcionalidad, y requiere, además, un debate político y social sobre el derecho a la propiedad y la disponibilidad de un bien; un debate, entendemos, sereno.

Además, la propuesta plantea excepciones en las que se permitiría la adquisición y transmisión por personas jurídicas, lo que suscita inseguridad jurídica, ya que algunos sectores pueden considerar que estas son insuficientes o discriminatorias de otras formas de organización empresarial, como es el caso de las cooperativas que, ya lo siento, no han modificado tampoco en esta proposición de ley y no son incluidas en la propuesta, punto que ya, como le dijimos, alegamos en noviembre.

Tampoco se ha realizado una salvaguarda a las Administraciones públicas y a las empresas públicas de estas. Se tendría que valorar, igualmente, que limitar la compra de viviendas por personas jurídicas puede resultar una intervención excesiva que, además, pudiera reducir la inversión y la oferta de vivienda. Esta medida podría reducir la inversión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 27

en el sector inmobiliario, afectando a la construcción de nuevas viviendas y a la dinamización del mercado, y podría reducirse la oferta de alquiler gestionada por empresas, dificultando aún más el acceso a la vivienda en zonas tensionadas, porque no todos son fondos buitres.

Para nuestro grupo, las medidas contra la especulación o penalizar la compra masiva por parte de fondos extranjeros son adecuadas, así como medidas quirúrgicas y excepcionales acotadas en el tiempo y en un ámbito territorial determinado. Sin embargo, una restricción total a las personas jurídicas estatales presenta aristas tanto desde la perspectiva de la constitucionalidad como de la proporcionalidad, en cuanto a que pudiera tener efectos colaterales imprevistos y contrarios al objeto de la iniciativa; ya lo dijimos también en noviembre.

No dudamos de la buena intención de quien presenta por segunda vez la iniciativa, pero a no ser que haya cambiado la posición ideológica de algunos de los que les apoyaron, obedece más a su postura ideológica en este final de legislatura, intentando crear distancia con la otra parte del Gobierno o con otros grupos políticos en la búsqueda de soluciones. Estas pueden ser, como he dicho antes, medidas loables por lo que persiguen, pero pueden tener más contradicciones que beneficios.

Eusko Alderdi Jeltzaletik ez dugu uko egiten etxebizitzaren merkatuan esku hartzeko neurriak hartzeari eta aztertzeari, noski. Izan ere, Euskadin dagoeneko ari gara ildo horretan, neurriak aztertzen eta aplikatzen, baina uste dugu neurri horiek salbuespenezkoak, proportzionatuak eta denboran eta espazioan mugatuak izan behar dutela eta, betiere, horretarako eskumena duen gobernuak eta parlamentuak hartu behar dituztela. Eta, batez ere, lurralde bakoitzaren errealitate zehatza ezagututa, eta horri egokitu behar direla etxebizitzaren erronkak denoi eragiten digulako. Horregatik, Eusko Alderdi Jeltzaletik akordioa bilatzearen alde egiten dugu, eta arazo horri ikuspegi integral batetik heldu behar zaiola defendatzen dugu, eskura ditugun tresnak uztartuz: etxebizitza publikoa, alokairua, lurzorua, birgaitzea, fiskalitatea eta, beharrezkoa denean, merkatuan esku hartzeko neurriekin ere.

Ez da neurriak arazo ideologikotik hartzea. Kontua da hartzen ditugun erabakiak benetan eraginkorrak izatea eta aurrean dugun errealitateari erantzutea. Etxebizitzaren arloan erantzun serioak, ebaluagarriak eta lurralde bakoitzera egokituak behar ditugu. Horretarako, konfrontazioaren ordeztu eta bozeramaileak esan duen bezala: gu ere akordioa, erantzukizuna eta eskura ditugun tresna guztiak erabiltzeko gaitasuna behar dugula diogu.

Milesker!

En EAJ-PNV no renunciamos a estudiar medidas de intervención en el mercado de la vivienda. De hecho, en Euskadi ya estamos estudiando y aplicando medidas en este sentido, pero creemos que estas medidas deben ser excepcionales, proporcionadas y limitadas en el tiempo y en el espacio, y que deben ser adoptadas siempre por el Gobierno y el Parlamento competentes para ello. Y, sobre todo, hay que tomarlas conociendo la realidad concreta de cada territorio, porque el reto de la vivienda nos afecta a todos y a todas. Por eso, en EAJ-PNV abogamos por buscar el acuerdo y defendemos que debemos abordar este problema desde una perspectiva integral, y para eso tenemos que conjugar las herramientas de las que disponemos: la vivienda pública, el alquiler, el suelo, la rehabilitación, la fiscalidad y, cuando sea necesario, las medidas de intervención en el mercado.

No se trata de tomar medidas por razones ideológicas, se trata de que las decisiones que tomemos sean realmente efectivas y respondan a la realidad que tenemos todos nosotros y nosotras por delante. En materia de vivienda necesitamos respuestas serias, evaluables y adaptadas a cada territorio, y para ello necesitamos, en lugar de confrontación, acuerdo, y tal y como ha dicho la portavoz: acuerdo, responsabilidad y capacidad de utilizar todas las herramientas que estén a nuestro alcance.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik asko, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 28

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente andrea, diputatuak, arratsalde on. Nosotros vamos a apoyar la iniciativa que hoy se presenta por una lógica de coherencia, por una lógica de continuidad y de coherencia. En Euskal Herria Bildu hemos dicho en más de una ocasión, y lo repetimos, que hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos. Desde esta tribuna, a lo largo de esta legislatura y de la anterior, hemos dicho que ante la realidad dramática que viven cientos de miles si no millones de personas en el Estado español, muchas decenas de miles de ellas en Euskal Herria, plantear debates de todo o nada no nos llevaba a ningún lado, que anteponíamos nuestra voluntad de alcanzar acuerdos, incluso entre diferentes, por encima de la imposición de nuestra verdad, de nuestra posición política. Porque nosotros no renunciamos a nuestra ideología, pero no estamos votando esta iniciativa por una adherencia ideológica con ella. Lo estamos haciendo por puro sentido común y por la voluntad de mano tendida para arreglar un problema que entendemos que nos sobrepasa —y con creces— a las fuerzas parlamentarias que aquí estamos. Porque es un problema de época, porque es un problema que está marcando realmente la lucha de clases en esta sociedad, la de entre el que puede tener una vivienda y el que se pasará toda la vida siendo esclavo de sus deseos y de sus sueños por tener una vivienda y no la alcanzará nunca. Y ahí no hay una lógica ideológica, hay una lógica de respuesta, de utilidad desde la política hacia los problemas que tiene la gente.

Como decía, creemos que esta iniciativa acierta en algunas cuestiones, aunque pueda quedarse muy corta con respecto a lo que cada uno de nosotros y nosotras pretendiera o deseara que se hiciera. Pero creemos que es bueno que se recuerde el carácter del artículo 47 de la Constitución española, la semana pasada lo hacíamos aquí también, porque todo el mundo habla —porque es difícil no hacerlo— del derecho a una vivienda digna y adecuada para todos los ciudadanos y ciudadanas del Estado español, pero nadie quiere hablar del papel que el Estado tiene como su garante a través de su intervención, aunque es cierto que desde las derechas a veces se defiende la intervención, sobre todo cuando es para deducir fiscalmente, para bajar las tasas de fiscalidad y recaudación a aquellos que no necesitan que se las bajen porque van sobrados de pasta. También en este artículo, cuando dice aquello de que los beneficios tienen que revertir en la comunidad, pero, claro, ahí la cuestión se complica más, porque ese 47 punto tres parece hasta soviético ahora mismo para alguna gente que se plantea que qué es eso de que los beneficios que uno puede sacar se tengan que revertir en el conjunto, que eso al final va a acabar por igualarnos a todos y a todas y por acabar haciendo que eso de las diferencias de origen no se mantenga como privilegios por siempre. Pero, como digo, nos parece bien que se hable de la Carta Social Europea, del Observatorio DESCA y que se haga una mención y se ponga en valor la ley de vivienda.

Yo me alegro porque la persistencia ha dado frutos, porque cada vez más la gente que ponía en cuestión lo que la ley de vivienda señalaba —que en definitiva tenía que ver con los arrendamientos urbanos y con los alquileres, lo que tenía que ver con la delimitación de zonas tensionadas y, por tanto, los topes de los precios de alquiler—, esa gente escéptica con esa ley entonces hoy reconoce la validez de esas medidas y reconoce la utilidad de esas medidas. Lo saben en Nafarroa, lo saben en la Comunidad Autónoma vasca y lo saben en Cataluña, que —oh casualidad— son las únicas comunidades —y alguna de ellas con tibieza— que se han atrevido a aplicar la ley de vivienda. Porque, en definitiva, este es un debate sobre voluntad y sobre herramientas. Uno puede tener toda la voluntad del mundo para afrontar un problema, pero si no tiene las herramientas para hacerle frente, se quedará en el voluntarismo, en el buenismo y no hará nada, y eso es lo que le pasa muchas veces al Gobierno. Pero también puede pasar lo contrario, que alguien tenga todas las herramientas o tenga todas las capacidades para poder arreglar un problema y decida no hacerlo. Es lo que están haciendo muchas comunidades autónomas, por ejemplo, la comunidad en la que reside esta misma Cámara. Y yo, sinceramente, creo que a las comunidades autónomas que, teniendo competencias, deciden no hacer lo que pueden hacer, solo cabe definirlos como gobiernos de comunidades autónomas que deciden abonar y transitar el camino de la desidia, de la negligencia, de la dejación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 29

funciones, cuando no de la prevaricación por omisión o de la omisión del deber. Y eso es una absoluta irresponsabilidad, pero, por desgracia, se está dando. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Y, además, ya sabemos que no hay trabas legales —que antes se nos decían que existían— para poder aplicar la ley de vivienda. El Tribunal Constitucional, que no es, desde luego, un tribunal de parte o de parte roja, para que se me entienda, ya ha señalado que el derecho a la propiedad privada tiene sentido en el marco de la función social y que es constitucional. Y la función social es la que le toca hacer al Gobierno. Pero hay más. La semana pasada desestimó un recurso de uno de los socios de un Gobierno autonómico que decía que había invasión competencial y parece que tampoco la había. Yo creo que lo que hace falta es ver qué podemos hacer y no tanto qué elementos podemos encontrar para no tener que hacer. Porque nos parece importante que se cambie la jerarquía de valor o la jerarquía de poder, la jerarquía de privilegio que hace que el valor de inversión, que el valor de especulación esté por encima del valor de uso, de la capacidad de disponer de ese bien para darle el uso que realmente tiene, que es el de vivir. Porque si no, pasaremos de un país de propietarios a un país de arrendatarios o a un país para rentistas, donde la mayoría de la gente tendrá que pedir permiso para poder vivir o tendrá que mendigar para poder encontrar un techo. Y es que en estos debates se demuestra la falacia de otros que se imponen en la agenda mediática. Porque aquí encontramos que el dinero, aunque sea proveniente de fondos extranjeros, es el mayor disolvente de las banderas que envuelven los patriotismos de mucha gente. Y nos encontramos también que las prioridades nacionales que se invocan a pecho partido solo existen para señalar disidencias que les molestan o para apuntalar las debilidades de las personas más frágiles de nuestra sociedad.

Finalizo con dos cuestiones. Una es en alusión a las tres modificaciones que plantea al artículo de la ley de vivienda. Nosotros la vamos a apoyar, pero tenemos alguna duda con respecto al trato de favor que se le da a la Iglesia católica. Lo digo abiertamente, porque ahora se la menciona expresamente y luego se dice «y demás creencias religiosas». Yo no sé si tenemos que seguir dándoles el mismo trato de favor cuando seguimos sin saber nada de los bienes inmatriculados que no devuelven o seguimos sin saber nada del impuesto a los bienes inmuebles que no piensan pagar y que no van a pagar; eso en un Estado aconfesional como este. Por lo tanto, será que por aquello de la coherencia que decía antes y de la mano tendida, buscando los puntos de encuentro y no las máximas de cada uno, decidimos apoyar esta iniciativa mostrando esta discrepancia con la misma. Pero, como decía el proponente —y en eso coincidimos—, se trata de hacer más, de hacer mucho y de hacerlo en poco tiempo. Y plantear ahora que el debate es que si la temporalidad o no existe y es una traba cuando sabemos que esto hay que tenerlo aplicado durante mucho tiempo, nos parece una estrategia diletante. En cualquier caso, creemos que también aquí habrá que ser radical. Sinceramente, pensamos que ser verdaderamente radical es hacer la esperanza posible, no la desesperación convincente, como decía Raymond Williams.

Besterik ez. Mila esker. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies.

Molt bona tarda, senyories.

Senyor Ibáñez, ha estat parlant molt dels fons voltors i que aquesta iniciativa va dirigida a impedir que els fons voltors puguin comprar. I no és cert, i jo ara des d'aquí mateix, li dic que si vostè demà presenta una iniciativa legislativa que diu que es prohibeix els fons voltor comprar habitatge, Junts, li votarem a favor. Sí, demà. El que em sap greu és dir-li que els joves i les famílies treballadores només farien que sortir-hi perdent si s'anessin aprovant propostes com aquesta. En general, les seves propostes a sobre aquesta. I ja ens tenen acostumats. L'han redactat de tal manera que, a més perjudiquen les cooperatives, ajuntaments, Generalitat, empreses públiques que precisament són les que treballen per facilitar l'habitatge.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 30

Vaig al gra. La setmana passada alguns de vostès ens deien des del faristol que la Llei d'Habitatge funcionava tan perfectament bé. Molt bé. Avui SUMAR presenten una proposició que reconeix que l'accés a l'habitatge segueix sent un problema gravíssim i que els preus continuen pujant pel fet que el que estem dient nosaltres. Però seria bo aclarir, si no perquè quan els convé, resulta que sí que funciona. I quan necessiten justificar una nova ocurrència resulta que no. Cas pràctic: un jove avui a una família vol comprar un pis de 250 000 euros. Necessita 50 000 euros d'entrada més 25 000 euros d'IVA, 75 000 euros. Què fa aquesta proposició per ajudar-lo? Res, ni li redueix l'IVA, ni li facilita l'entrada, ni li desgrava l'estalvi, ni l'hipoteca, ni fa baixar el preu del pis. Res. Comprar-lo continuarà sent igual de difícil com ahir. Ara si ve el senyor Florentino Pérez, persona física, per posar un exemple, amb aquesta proposta podrà comprar 100 habitatges, perquè la resposta és sí. En la seva proposició de 350 paraules de part dispositiva no estableixen cap límit a la renda del comprador ni del patrimoni o el nombre d'habitatges previs, ni exigeixen tan sols que es destini a habitatge habitual. Per tant, si Florentino Pérez vol comprar 100 pisos a Barcelona, doncs cap problema. Però el jove, amb vint mil euros estalviats, continuarà sense poder comprar el pis. Magnífica política per a la classe mitjana i treballadora.

Mentrestant, Junts hem fet propostes concretes: IVA superreduït als joves i a les famílies treballadores en la compra de l'habitatge habitual, recuperar la deducció per compra hipoteca, recuperar el compte habitatge perquè els catalans desgraven mentre estalvien, recuperar la deducció del lloguer, facilitar avals per l'entrada, reduir la fiscalitat de la primera compra i facilitar que els pares puguin ajudar els seus fills a comprar el primer habitatge sense tornar a passar per la caixa d'Hisenda. Si avui pagues hipoteca, que avui paguis menys i avui pagues lloguer, que avui paguis menys i avui estalvies per comprar, que avui desgrava el que estalvies. Mirin, quan vulguin aprovar les propostes de Junts, que realment retinguin els diners a la butxaca de les famílies en parlem. Mentrestant, prou d'ocurrències, perquè aquesta modificació, a més, és un desastre de tècnica legislativa. Em sap greu. Ja li vam dir i ara és gairebé calcada. Vostès diuen que fan política d'habitatge d'esquerres. Doncs una cooperativa d'habitatge és una persona jurídica i les cooperatives no apareixen entre les excepcions. Vint famílies s'ajunten en una cooperativa per comprar un habitatge. Doncs no podran. no ho han previst com a excepció. Un multimilionari compra 10 000 pisos com a persona física. Endavant! Aquesta és la seva política d'esquerres i també s'han oblidat de les administracions públiques i això és gravíssim.

Ahir el company Cervera ens explicava que l'Ajuntament de Port de la Selva, quan era alcalde, va comprar 20 habitatges que avui ja estan llogats a lloguer assequible per a 20 famílies i joves del seu poble. A partir d'ara ja no podran comprar. Ja no ho podran fer més. No apareix entre les excepcions i una empresa municipal d'habitatge tampoc. I si la Generalitat vol adquirir habitatges per fer habitatge públic, doncs tampoc presenten una llei per facilitar l'accés a l'habitatge. I s'obliden precisament dels que tenen l'obligació d'ampliar el parc públic. Cooperatives, ajuntaments, Generalitat, empreses públiques. Ni Casa47. No sé si els socialistes votaran això, no ho han previst.

També és cert que si el govern del PSOE hi dona suport, haurà d'explicar molt bé per què permet que Florentino Pérez compri tants pisos com li doni la gana. Però l'Ajuntament de Port de la Selva ja no pugui fer més. Per cert, sembla que només afectaria viviendas en estado de uso. Em poden dir jurídicament què significa això exactament? Perquè les interpretacions són infinites. I això ho presenta un grup que, de fet, formen part del Govern d'Espanya. És a dir, que no són un estudiant de dret, que arriben tard a entregar un treball. És una proposició de llei a Catalunya. A més, tenim competències, legislació i instruments propis d'habitatge. Tenim, per exemple, el nostre propi diferent dret de tanteig i retracte per incorporar determinats habitatges a polítiques públiques, també a través de municipis i entitats públiques, etcètera. No encaixa amb el seu text. No han fet l'encaix? No ho han previst amb la cèdula d'habitabilitat? Igual legislen com si existís i funcionés arreu. I no és així, i ja ho deuen saber. I què passa amb una dació en pagament o una adjudicació hipotecària? Tampoc ho resolen. Vinga! Inseguretat jurídica a manta, vegades a *tutti pleni*. Això és tècnica legislativa, no és improvisació, és un desastre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 31

De fet, aquesta cambra ja els va rebutjar majoritàriament, la mateixa proposta. L'han tornat a presentar i ara, fins i tot, citen malament la sentència del Constitucional. És igual. No m'entretindré perquè el problema és més profund. Cada vegada que una ocurrència no funciona, en presenten una altra. En aquest hemicicle hem vist passar baixar tots els lloguers un 40%. Si un 40% per llei era igual, si els lloguers fossin antics i pagaven 20 euros, prohibir comprar habitatges si no és per viure-hi el mateix comprador. Molt bé. Eliminem el lloguer. *De facto* han volgut considerar una habitació com si fos un habitatge. Han arribat a plantejar expropiacions depenent de qui era el propietari i després van descobrir una altra modernitat, la que ja feia Franco dels contractes indefinits. Topalls, prohibicions, més impostos, més intervenció. I ara aquesta també, amb previsibles conseqüències negatives en la rehabilitació que ja no cola. La gent ja els ha vist el llautó, perquè després de totes aquestes ocurrències, el problema continua empitjorant. Falta més habitatge. L'habitatge és cada dia més escàs i si és escàs, és car. Deixin d'inventar-se com repartir l'escassetat cada 6 mesos i mirin de solucionar-la.

Els pisos no apareixen ni es tornen més barats perquè vostès publiquin una altra prohibició al BOE. Això, aquesta proposta, no abaixar els preus, no augmenta l'oferta, no ajuda a pagar l'entrada, no crea ni un sol habitatge i, a sobre, està plena de forats jurídics.

I acabo ara mateix, senyor president. No sé qui més votarà en contra. Ni idea. I francament, és que ens és igual. Amb qui coincidim en el vot? Nosaltres votem el contingut i quan una proposta és dolenta, és dolenta. I aquesta ho és i molt.

Deixin les ocurrències, comencin d'una vegada a ajudar els joves i les famílies treballadores que el temps s'acaba i el més calent és a l'aigüera.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes, señorías.

El señor Ibáñez ha estado hablando mucho sobre los fondos buitres y que esta iniciativa va dirigida a impedir que los fondos buitres puedan comprar y no es cierto. Y ahora desde aquí mismo le digo que si usted mañana presenta una iniciativa legislativa que dice que se prohíbe a los fondos buitres comprar vivienda, Junts votará a favor. (El señor Ibáñez Mezquita hace un gesto simulando una firma). Sí, mañana. Lo que lamento decirle es que los jóvenes y las familias trabajadores solo saldrían perdiendo si se aprobaran propuestas como esta o en general sus propuestas. Y, además, esta propuesta —estamos acostumbrados eh— está redactada de tal manera que, además, perjudica a las cooperativas, ayuntamientos, Generalitat y empresas públicas que precisamente trabajan para facilitar la vivienda.

Vamos al grano. La semana pasada algunos de ustedes nos decían desde el atril que la ley de vivienda funcionaba perfectamente bien. Vale, de acuerdo. Y hoy SUMAR presenta una proposición que reconoce que el acceso a la vivienda sigue siendo un problema gravísimo y que los precios siguen subiendo. Perfecto, de acuerdo. Es lo mismo que decimos nosotros, pero hay que dejar las cosas claras. Cuando les conviene, funciona; pero cuando necesitan justificar una nueva ocurrencia, resulta que no. Un caso práctico. Un joven hoy en día o una familia quiere comprar un piso de 250 000 euros, necesitan 50 000 euros de entrada más 25 000 euros de IVA, 75 000 euros. ¿Qué hace esta proposición para ayudar a esas personas? Nada. Ni les reduce el IVA, ni les facilita la entrada, ni desgrava el ahorro, ni la hipoteca, ni hace que baje el precio del piso. Nada. Comprar lo seguirá siendo igual de difícil, igual que ayer. Pero, si viene el señor Florentino Pérez, una persona física, por poner un ejemplo, ¿con esta propuesta podrá comprar cien viviendas? Porque la respuesta es que sí. Su proposición, de trescientas cincuenta palabras de parte expositiva, no establece ningún límite a la renta del comprador, ni del patrimonio, el número de viviendas previas, ni exige tan siquiera que se destine a vivienda habitual. Por lo tanto, si Florentino Pérez quiere comprar cien pisos en Barcelona, pues ningún problema. Pero el joven con 20 000 euros ahorrados seguirá sin poder comprarse un piso. Magnífica política para la clase media y trabajadora.

Mientras, Junts ha presentado propuestas concretas: IVA superreducido para los jóvenes y las familias trabajadoras en la compra de vivienda habitual; recuperar la deducción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 32

por compra e hipoteca; recuperar la cuenta vivienda para que los catalanes desgraven mientras ahorran; recuperar la deducción del alquiler, facilitar avales para la entrada; reducir la fiscalidad de la primera compra, facilitar que los padres ayuden a sus hijos a comprar su primera vivienda sin volver a tener que pasar por la caja de Hacienda; que si hoy pagas hipoteca, pagues menos y, si hoy pagas alquiler, pagues menos, o que si hoy ahorras para comprar, hoy puedas desgravar lo que has ahorrado. Miren, cuando quieran aprobar las propuestas de Junts que realmente mantengan el dinero en el bolsillo de las familias, hablaremos. Mientras tanto, basta de ocurrencias, porque esta modificación además es un desastre de técnica legislativa y, lo siento mucho, ya se lo dijimos, pero es que hoy vuelve a ser calcada prácticamente. Ustedes dicen que hacen política de vivienda de izquierdas. Pues una cooperativa de viviendas es una persona jurídica y las cooperativas no aparecen entre las excepciones. ¿Veinte familias se agrupan en una cooperativa para comprar una vivienda? Pues no van a poder; no lo han previsto como excepción. ¿Un multimillonario compra diez mil pisos como persona física? Pues adelante. ¿Es esta su política de izquierdas? Y también han olvidado a las Administraciones públicas, y eso es gravísimo.

Ayer el compañero Cervera nos contaba que el ayuntamiento del Port de la Selva, cuando él era alcalde, compró veinte viviendas que hoy están alquiladas en alquiler asequible para veinte familias y jóvenes de su pueblo. ¿A partir de ahora ya no podrán hacerlo? ¿No podrán comprarlas? ¿No podrán hacer más esto? Eso no aparece tampoco en las excepciones. Y una empresa municipal de vivienda tampoco. ¿Y si la Generalitat quiere adquirir viviendas para ampliar el parque público? Tampoco. Presentan una ley para facilitar el acceso a la vivienda y se olvidan precisamente de aquellos que tienen la obligación de ampliar el parque público: cooperativas, ayuntamientos, Generalitat, empresas públicas... Ni Casa47. No sé si los socialistas van a votar a favor de esto. No lo han previsto.

También es cierto que, si el Gobierno del PSOE da apoyo a esto, tendrá que explicar muy bien por qué permite que Florentino Pérez compre tantos pisos como quiere, pero el ayuntamiento del Port de la Selva ya no pueda hacerlo. Por cierto, parece que solo afectaría a viviendas en estado de uso. ¿Me pueden decir jurídicamente qué significa esto exactamente? Porque las interpretaciones son infinitas. Y eso lo presenta un grupo que, de hecho, forma parte del Gobierno de España. Es decir, no son ustedes un estudiante de Derecho que llega tarde a entregar un trabajo; es una proposición de ley. En Cataluña, además, tenemos competencias, legislación e instrumentos propios de vivienda. Tenemos, por ejemplo, nuestro propio y diferente derecho de tanteo y retracto para incorporar determinadas viviendas a políticas públicas; también a través de municipios, entidades públicas, etcétera. Eso no encaja con su texto. No han hecho este encaje de bolillos; no lo han previsto. Con la cédula de habitabilidad, igual; legislan como si existiera y funcionara por todos lados del mismo modo, y no es así, ya lo saben. ¿Y qué pasa con la dación en pago o una adjudicación hipotecaria? Tampoco lo resuelven. Y venga inseguridad jurídica a tutiplén. ¿Es eso técnica legislativa? No, es improvisación, es un desastre.

De hecho, esta Cámara ya les rechazó de manera mayoritaria prácticamente la misma propuesta que han vuelto a presentar. Y ahora incluso citan mal la sentencia del Constitucional, pero no voy a entretenerme en eso, porque el problema es más profundo. Cada vez que una ocurrencia no les funciona, presentan otra. En este hemicycle hemos visto propuestas como bajar el alquiler un 40 % por ley, da igual si eran alquileres antiguos que pagaban 20 euros. Presentaron una propuesta de prohibir comprar viviendas si no eran para vivir el comprador y, entonces, eliminaban el alquiler de facto. Querían considerar una habitación como si fuera una vivienda. Han llegado a plantear expropiaciones de viviendas según el propietario. Y después descubrieron una modernidad, aquello que hacía Franco de contratos de alquiler indefinidos. Topes, prohibiciones, más impuestos, más intervención, y ahora esta. Ya no cuela. La gente ya les ha calado, porque, después de todas estas ocurrencias, el problema sigue empeorando: falta más vivienda; la vivienda es cada día más escasa y, si es escasa, es cara. Dejen de inventarse cómo repartir la escasez cada seis meses y empiecen a solucionarla. Los pisos ni aparecen ni se abaratan porque ustedes publiquen otra prohibición en el BOE.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 33

Esta propuesta no baja los precios, no aumenta la oferta, no ayuda a pagar la entrada, no crea ni una sola vivienda, y además está llena de agujeros jurídicos —y ya termino, señor presidente—. No sé quién más va a votar en contra y, francamente, es que nos da igual con quién coincidamos en este voto. Nosotros votamos el contenido y, cuando una propuesta es mala, es mala. Y esta es muy mala.

Dejen las ocurrencias y empiecen de una vez a ayudar a los jóvenes y a las familias trabajadoras, que el tiempo se acaba y ya es hora de arremangarse.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, bona tarda.

Teníem curiositat per veure la traducció del «més calent és a l'aigüera».

Bé, la situació que ens trobem avui amb l'habitatge és el resultat que massa anys hem permès que es tracti com un actiu financer més que s'acumuli i que s'especuli i, sobretot, que competeixin per la mateixa casa. Una família que necessita un lloc on viure i una empresa que només vol fer negoci. La base de la proposta de llei que planteja prohibir la compra d'habitatges per part de persones jurídiques. Saben perfectament que la compartim perquè ho hem dit aquí com unes 500 vegades. Igual que saben que segurament aquesta proposició no passarà ni tan sols la presa en consideració, perquè ja sabem quina serà la posició de les dretes de la cambra, però almenys avui ens permet parlar d'un debat que crec que tenim poc, que és la possibilitat de la compra d'un habitatge.

Parlem molt de lloguer i hem de continuar fent perquè la situació, evidentment, és insostenible. De fet, a aquestes alçades gairebé ens sabem de memòria què pensen els uns i els altres sobre el lloguer. Però hi ha moltíssima gent que no vol passar tota la vida de lloguer. I això també és perfectament legítim. És normal voler comprar una casa. És normal voler tenir un lloc que sigui teu, on formar una família, si vols, on fer un projecte de vida i sobretot on poder estar tranquil. I no només és normal, sinó que és totalment comprensible quan veu que viure de lloguer és profundament inestable, pendent de quan s'acaba el contracte, de si te'l renovaran. De quan et pujaran el preu o de quina pròrroga extraordinària aprovarà el govern de torn. I no voler tenir un pis en propietat no és ser un especulador. És clar que no ho és. De fet, ens hauríem de fer una pregunta molt senzilla: avui una persona que treballa i cobra un sou normal es pot comprar una casa?

L'Institut Nacional d'Estadística diu que el 2024 el salari més freqüent, no el mitjà, el més freqüent a tot l'Estat va ser d'uns 1400 euros bruts al mes en 12 pagues. Però com dic, no parlo del sou mitjà, parlo de sou que cobra més gent a Catalunya. Un habitatge venut aquell mateix any se situava de mitjana als voltants de 230 000 euros. Això vol dir que amb el sou més comú necessites 14 anys sencers de sou, 14 anys sencers de sou, no estalviant 14 anys dedicant tot el sou, tota la nòmina sense pagar, menjar, sense pagar llum, sense pagar transport i, evidentment, sense pagar lloguer per comprar un habitatge. Faig servir les dades del 2024 perquè és l'últim any que ens permet creuar de manera homogènia dades, però no ens enganyem, des d'aleshores el 2025 i el 2026 la situació encara ha empitjorat més.

Però el primer problema ni tan sols és pagar el pis, és aconseguir una hipoteca. Els bancs, sabem perfectament que financen el 80% del preu i permetin-me que ho baixi a casa, per entendre'ns. En un exemple, amb números reals a l'escala, el preu mitjà d'un habitatge usat venut al 2024 era de 219 000 euros. Per tant, per comprar un pis abans n'havies d'estalviar a la vora de 44 000. I aquí encara hi has d'afegir impostos i despeses. Com estalvia 44 000 euros a algú que cobra al voltant de 1400 euros? Si seguint a l'escala, el lloguer mitjà està al voltant d'uns 700 euros al mes, imaginin que amb aquesta nòmina, després de pagar el pis, viure menjar aconsegueix fer un esforç enorme d'estalviar 300 euros. Necessitaria més de 12 anys només per reunir els diners de l'entrada i al final d'aquests 12 anys no tindria la casa, només tindria l'entrada. Però el drama s'hi suma que durant aquests 12 anys la casa ha canviat de valor entre el 2020 i el 2024. Un habitatge a l'escala havia pujat 32 000 euros. Pràcticament com l'entrada. Per tant, és una cursa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 34

impossible. Tu corres, però el valor de l'habitatge corre molt més de pressa que tu. I el drama no s'acaba aquí. Mentre tu intentes atrapar el preu, no competeixes només amb altres famílies que també necessiten una casa. Competeixes en societats amb inversors i en determinats territoris sabem molt bé també amb capital de fora de l'Estat, amb una capacitat adquisitiva molt superior. No parlo de persones estrangeres que viuen aquí. Parlo de capital estranger que compra aquí, que són coses diferents. Les dades del notaris són molt reveladores. El 2025 els compradors estrangers van adquirir més de 22 000 habitatges a Catalunya i van pagar una mitjana del preu metre quadrat, un 21 % superior al conjunt de les compravendes. I això sobretot en municipis costaners i turístics i a les illes. Per què? Quan en un mateix mercat competeix el salari d'una persona que viu al territori amb rendes procedents de països amb capacitat adquisitiva molt superiors, és evident que la pressió encara augmenta més. I potser també ens hem d'atrevir a obrir aquest debat. Potser en aquells territoris on l'accés a l'habitatge està especialment tensionat, hauríem d'estudiar mecanismes temporals que prioritzin la compra destinada a la residència habitual. Hem de preguntar-nos si durant un període determinat cinc anys, posem per cas, té sentit que donem prioritat a qui compra una casa per viure-hi, davant de qui la compra sense intenció de viure-hi. I amb això no dic que no tingui condicionants jurídics, també aquesta proposta, igual que la té la seva. Dic que tenim un problema prou greu com perquè deixem de tenir por de plantejar-nos coses que fins ara ens semblaven impensables o que igual poden semblar revolucionàries. Perquè el resultat del model actual ja el coneixem.

Una altra dada: l'edat dels compradors d'habitatges a Catalunya ja supera els 45 anys. 45 anys per comprar el primer habitatge. L'any 2007 això se situava al voltant dels 35 i les dades disponibles ens indiquen que, a més a més, aproximadament la meitat d'aquests compradors compren en parella perquè sol és impossible, ni amb 45. No és que els joves no vulguin comprar. És que estan eternament exposats a la cursa impossible que abans comentava. Hem arribat a un punt que tenir dos salaris, tenir uns pares que et puguin ajudar o haver heretat un patrimoni pot marcar la diferència entre tenir o no tenir un futur. Així de senzill. Tenir o no tenir un futur. De fet, a Catalunya les donacions d'habitatges de pares a fills pràcticament s'han duplicat des del 2019. Per tant, ja no parlem només d'una desigualtat salarial. Parlem d'una desigualtat d'origen, de si has nascut en una família que pot ajudar-te en l'entrada o en una família que no pot. I davant d'això, la política ha de prendre partit. Nosaltres hem proposat coses en aquest sentit de fiscalitat.

Hem proposat reduir l'IVA a la primera compra d'habitatge fins al 4 % per facilitar l'accés de qui compra una casa per viure-hi i al mateix temps hem proposat crear un nou impost per gravar l'especulació, l'acumulació d'habitatges de forma progressiva. Quants més acumules, més pagues. I crec que hem d'anar més enllà i hem de començar a parlar seriosament de com el Govern regula l'ús especulatiu. No és el mateix comprar una casa per viure i que comprar un edifici per vendre'l al cap de dos mesos i fer *coliving* per facilitar la primera compra. Penalitzar l'especulació i gravar l'operació especulativa. Aquesta hauria de ser la lògica. Però compartim el debat.

Buenas tardes.

Tenemos curiosidad por ver cuál es la traducción del proverbio que han dicho. (Mirando las pantallas en las que aparece el texto en castellano de las intervenciones).

Bueno, la situación que nos encontramos hoy con la vivienda es el resultado de que demasiados años hemos permitido que se tratara como un activo financiero más: que se acumule, que se especule y además que compitan por la misma casa una familia que necesita un lugar donde vivir y una empresa que solo quiere hacer negocio con ella. La base de la propuesta que pretende prohibir la compra de la vivienda por parte de personas jurídicas saben que la compartimos, seiscientas veces lo hemos hecho ya. Igual que saben que seguramente esta proposición no pasará ni de la toma en consideración, porque ya sabemos las posturas de la Cámara, pero nos permite hoy hablar de un debate que tratamos poco, a saber, la posibilidad de la compra de una vivienda.

Hablamos mucho de alquiler y tenemos que seguir haciéndolo, porque la situación evidentemente es insostenible. De hecho, a estas alturas sabemos casi de memoria lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 35

piensan unos y otros sobre el alquiler, pero hay muchísima gente que no quiere pasarse toda la vida en alquiler, y eso también es perfectamente legítimo. Es normal querer comprarse una casa, es normal querer tener un lugar que sea tuyo o formar una familia en él, un proyecto de familia, de vida y, sobre todo, poder estar tranquilos. Y no solo es normal, sino que también es totalmente comprensible cuando se ve que vivir de alquiler es profundamente inestable: si se acaba el contrato, si va a subir el precio o que hará el Gobierno de turno. Y no, tener un piso en propiedad no es ser un especulador, claro que no. De hecho, nos tendríamos que hacer una pregunta muy sencilla: hoy, ¿una persona que trabaja y cobra un sueldo normal se puede comprar una casa?

El Instituto Nacional de Estadística dice que en 2024 el salario más frecuente —no el medio, sino el más frecuente— era de 1400 euros brutos al mes en doce pagas. No hablo del sueldo medio, sino del más frecuente. En Cataluña, una vivienda media en ese año costaba en torno a 230 000 euros. Es decir, que con el sueldo más común hacen falta catorce años enteros de sueldo, no ahorrando; catorce años dedicando todo el sueldo, toda la nómina —sin pagar comida, sin pagar luz, sin pagar transporte y, por supuesto, sin pagar alquiler— para comprar una vivienda. Son datos de 2024. Los uso porque es el último año que nos permite comparar datos de manera homogénea, pero no nos engañamos, desde 2025 y en 2026 la situación todavía ha empeorado más.

Pero el primer problema no es ya pagar el piso, sino conseguir una hipoteca. Los bancos —lo sabemos perfectamente— financian el 80 % del precio. Para entendernos, un ejemplo. En La Escala el precio medio de una vivienda usada en 2024 era de 290 000 euros. Por tanto, para ese piso había que ahorrar 40 000 euros antes, y a eso había que añadirle impuestos y gastos. ¿Cómo ahorra 40 000 euros quien cobra en torno a los miles de euros... que hemos dicho si tenemos esas cifras? Imaginen, con esta nómina, después de pagar el piso, vivir, la alimentación..., harían falta más de doce años para reunir la entrada solamente; y al final de esos doce años solo tendría la entrada, no la casa. Pero a eso hay que añadir más. Durante doce años la casa ha cambiado de valor. Entre 2020 y 2024 una vivienda en La Escala había subido 32 000 euros, prácticamente la entrada. Por tanto, es una carrera imposible: tú corres, pero el valor de la vivienda corre mucho más rápido que tú. Y el drama no se acaba aquí: mientras tú intentas atrapar el precio, no compites solo con otras familias que también necesitan una casa; compites con sociedades, con inversores, y en determinados territorios —lo sabemos muy bien— también con capital de fuera del Estado, con una capacidad adquisitiva muy superior. No hablo de personas extranjeras que viven aquí, sino de capital extranjero que compra aquí. Son cosas diferentes. Los datos de los notarios son muy reveladores: en 2025 los extranjeros alquilaron más de 22 000 viviendas en Cataluña y pagaron de media por metro cuadrado un precio un 21 % superior al de las compraventas. Y eso solo en municipios costeros y en las islas, porque cuando en un mismo mercado compite el salario de una persona que vive en el territorio con rentas de países con capacidades adquisitivas muy superiores, es evidente que la presión aumenta todavía más. Quizás tendríamos que abrirnos a este debate. En aquellos territorios en los que el acceso a la vivienda está especialmente tensionado, deberíamos estudiar mecanismos que prioricen la compra de vivienda habitual. Tenemos que plantearnos si durante un periodo determinado —cinco años, por ejemplo— tiene sentido que demos prioridad a quien compra una casa para vivir, frente a quien no. Y con eso no quiero decir que no haya condicionantes jurídicos también en esta propuesta, igual que los tiene la suya; digo que tenemos un problema lo bastante grave como para que dejemos de tener miedo de plantearnos cosas que hasta ahora nos parecían impensables o que pueden parecer revolucionarias, porque el resultado del modelo actual ya lo conocemos.

Otro dato: los compradores de vivienda en Cataluña ya superan los 45 años de edad. Para comprar la primera vivienda en 2007, la media era de 35 años de edad. Y los datos disponibles nos indican que además aproximadamente la mitad de estos compradores compran en pareja, porque comprar uno solo es imposible, ni con 45 años. No es que no quieran comprar, es que están eternamente expuestos a esa carrera imposible que antes comentaba. Hemos llegado a un punto en el que tener dos salarios, tener unos padres que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 36

pueden ayudar o haber heredado un patrimonio pueden marcar la diferencia entre tener y no tener un futuro. Así de sencillo, tener o no tener un futuro. De hecho, en Cataluña las donaciones de viviendas de padres a hijos prácticamente se han duplicado desde 2019. Por tanto, no hablamos ya de una desigualdad salarial, sino de una desigualdad de origen, de si has nacido en una familia que puede ayudarte con la entrada o en una familia que no. Y ante eso la política tiene que tomar parte.

En este sentido, nosotros hemos propuesto cosas de fiscalidad: reducir el IVA para la primera compra de vivienda al 4 % para facilitar el acceso a quien quiere comprar una casa para vivir. Y, a la vez, hemos propuesto crear un nuevo impuesto para gravar la especulación o la adquisición de viviendas, cuantas más compras, más pagas. Y creo que tenemos que ir más allá y empezar a hablar seriamente de cómo el Gobierno regula el uso especulativo. No es lo mismo comprar una casa para vivir que comprar un edificio para venderlo al cabo de dos meses y hacer coliving. Facilitar la primera compra y gravar la especulación y la operación especulativa; esta debería ser la lógica. Pero compartimos el debate.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Vaig acabant.

Voler comprar una casa per viure-hi, hi insisteixo, no és ser un especulador, és voler tenir un lloc propi on construir una vida. I la nostra feina aquí no és passar-nos les tardes explicant per què aquest somni és impossible. És intentar fer que aquest somni sigui possible. I mentre el Govern no aconsegueixi que demà qui vulgui comprar el primer habitatge pugui anar a una agència i no li sembli una cosa de ciència-ficció accedir a aquest habitatge, el que estarem fent és seguir posant la catifa vermella a aquesta gent.

Moltes gràcies.

Sí, voy terminando.

Querer comprar una casa para vivir en ella no es ser un especulador, sino querer tener un lugar propio donde construir una vida. Y nuestro trabajo aquí no es pasarnos la tarde explicando por qué este sueño es imposible, sino intentar hacer que ese sueño sea posible. Mientras el Gobierno no consiga que mañana quien quiera comprarse la primera vivienda pueda ir a una agencia y no le parezca una cosa de ciencia ficción acceder a esa vivienda, lo que estaremos haciendo es seguir poniendo la alfombra roja a esta gente. (Señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández Quero. (Aplausos).

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, presidente.

Vaya papelón el de SUMAR con la vivienda. Ocho años de Gobierno —ahora ustedes, antes sus primos hermanos de Podemos—; ocho años con la tabarra de que la vivienda sería el quinto pilar del estado de bienestar, y ocho años sentando cátedra, dando lecciones y levantando el dedito como hoy para esto, para montar Casa47, enchufar a unos cuantos amigotes y, ahora que se agota la legislatura, anunciar la friolera de ochocientas viviendas. Claro que sí. (Aplausos). Ochocientas viviendas y montan una turné por todos los medios y llevan a la ministra y al presidente del Gobierno. Se dan todos golpes en el pecho y están muy orgullosos de ochocientas viviendas. Ochocientas viviendas son las que hacía en una mala tarde la Administración pública cualquier año en los años sesenta o en los ochenta. Ochocientas viviendas en el país que tiene a millones de jóvenes con las alas cortadas porque no se pueden emancipar, y si lo hacen, están condenados a compartir vitrocerámica, sofá y retrete con desconocidos. (Aplausos). Ochocientas viviendas que ni siquiera son nuevas, que ya formaban parte de un parque existente, el parque descascarillado de la Sareb. Y ochocientas viviendas que no están donde hacen falta, sino donde no hay servicios, no hay empleo, no hay oportunidades, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 37

hay comunicaciones y no hay demanda; están en ‘villarriba de monteabajo’. Y ni una puñetera palabra de ningún grupo de los que ha estado aquí sobre el fraude y la inanidad de Casa47. **(Aplausos)**. El fraude y la inanidad de Casa47, a la que tal vez deberíamos llamar ‘anécdota47’. Ocho años de Gobierno y lo único que tenemos son tres powerpoints de colorines y una página web chusca con una oferta pírrica y grotesca.

Casa47 simboliza como nada la impotencia y la esterilidad de una izquierda que es incapaz de ofrecer realidades materiales dignas a la gente. **(Aplausos)**. Decían que venían a transformar la vida cotidiana de la gente, ¿se acuerdan? Y vaya si lo han hecho, han transformado España en una gran cola, en una cola interminable. Una cola terrible para encontrar vivienda y empezar una vida. Una cola descomunal para el transporte público, sea el metro, el cercanías, el autobús o lo que ustedes quieran. Una cola inimaginable para un empleo de calidad bien remunerado. Una cola para ser atendido, para ser diagnosticado, para ser operado, para ser educado, para recibir una ayuda o una prestación, o para tener una beca de guardería. Una cola para todo, una cola para absolutamente todo. Este es el legado de SUMAR: la España de las colas. **(Aplausos)**. Y al final de la cola, en el último lugar de la cola, el español. El español empobrecido, el español desclasado, el español del montón, que tiene el bolsillo tiritando y que encima tiene que comprobar ahora mismo que ustedes son incapaces incluso de respetar lo más sagrado, y es que en un contexto de recursos limitados y bienes finitos —y ochocientas viviendas son bienes muy finitos— ni siquiera se utiliza la prioridad nacional, ni siquiera se pone delante a los de casa **(aplausos)**, a aquellos que pertenecen a la comunidad, a aquellos que han contribuido. Detrás de todo este bochorno hay españoles de carne y hueso que han sido abandonados, relegados y desplazados. Primos, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, de estudios y de juegos. Generaciones enteras estafadas, que encima tienen que ver ahora cómo las primeras adjudicaciones pírricas de Casa47 no son para los nuestros, para los que las han pagado, para los que llevan años aguardándolas y para los que las merecen, sino que son para los de fuera. Para eso querían Casa47, para eso se dan tantos golpes en el pecho y para eso nos han hecho escuchar tantas veces tanta superioridad moral, para ochocientas casas que ni siquiera son para los nuestros. ¡Enhorabuena, señorías! **(Aplausos)**.

El año pasado, 3 200 000 personas buscaron casa en España. Según el INE, 3 200 000. ¿Se imaginan las consecuencias que eso tiene en las vidas de la gente y cómo están paralizadas? No son los marginados ni los que partían con peores cartas, sino los españoles del montón, los jóvenes medios. Hablamos de trabajadores formados, competentes y esforzados, que cobran un sueldo estándar y que están descubriendo ahora que con ese sueldo normal no les da para poder llevar una vida normal, y no les sirve porque ustedes se han cargado el acceso a la vivienda. Desde luego, se lo han cargado con sus tesis decrecentistas, negándose a construir en un país en el que ya andamos con un déficit superior a las 750 000 viviendas, según el Banco de España. Se lo han cargado con sus controles de precios y sus regulaciones arrendaticias absolutamente ineficaces, que han hecho desaparecer en seis años la mitad de la oferta de larga duración. Son ustedes unos magos; no son políticos, son magos, han dado un chasquido de dedos y ha desaparecido la oferta. Y finalmente se la han cargado con su política de fronteras abiertas, porque el increíble y espeluznante crecimiento demográfico que ha sufrido España en los últimos años es el principal factor explicativo de la crisis de acceso a la vivienda que sufrimos. En ocho años, en los mismos ocho años que ustedes llevan gobernando y en los mismos ocho años que solamente han podido cargar ochocientas viviendas en el mercado, han entrado siete millones de personas. Para ellos, ochocientas viviendas, ¡claro que sí! ¡Por supuesto que sí! Creo que no hace falta sacarse un doctorado en Economía ni ser el más empollón en clase de Matemáticas para darse cuenta de que las cosas no salen y de que, si desaparece la oferta y vamos añadiendo, añadiendo y añadiendo gente a la cola, pasan cosas —cosas chulis, tal vez dirían en SUMAR— como el subarriendo, el realquilado o el chabolismo vertical. O cosas como lo que hemos visto esta semana en Barcelona cuando, tras anunciar un piso, en solo una hora hubo dos mil contactos. ¿Creen ustedes que esto es una señal de un mercado inmobiliario saludable?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 38

(Aplausos). Por tanto, la pregunta es: ¿cuándo van a parar?, ¿cuando España se convierta en un gran piso patera?, ¿cuando todos nuestros jóvenes tengan que compartir baldosa?, ¿cuando alquilar una habitación sea un lujo? ¿Cuándo van a parar? ¿Cuándo van a tener la gallardía y la dignidad de reconocer que lo que están haciendo no funciona? Está claro que hoy no, que hoy no es el día porque hoy —ya se ha dicho— lo que nos traen aquí es una chapuza legislativa.

En primer lugar, porque la ley de vivienda, cuyos resultados ya se han comprobado, no ha de ser reformada ni modificada, ha de ser derogada como toda legislación antisocial y antipopular que atenta contra el bien común **(aplausos)**, ha de ser derogada porque la ley de vivienda ha derogado el futuro de cientos de miles de españoles. En segundo lugar, esta proposición de ley no da respuesta a ninguna de esas 3 200 000 personas que el año pasado buscaban casa y no la encontraron, porque ni construye casas ni pone casas en el mercado. Recuerden, 3 200 000 personas. En tercer lugar, porque la modificación que proponen, en los términos en los que se propone —tan torticeros, tan gruesos—, atenta contra la posibilidad de que en España haya un gran plan de rehabilitación, que es una necesidad urgente en nuestro país, porque tenemos un parque inmobiliario absolutamente anticuado, necesitado y ayuno de reformas estructurales que requieren inversión, ya que no la hacen sus Administraciones. ¿Quién va a hacer esas reformas si ustedes prohíben que haya una empresa metiendo dinero para que haya viviendas en el mercado? Absolutamente nadie. Y, cuarto —y con esto termino—, porque impedir a una empresa que pueda comprar no permite mágica y automáticamente que pueda comprar una familia. Lo que esa familia necesita es que ustedes renuncien a su parte del botín, que bajen los impuestos a la compra de la primera vivienda, la que es para vivir, que los bajen, que permitan además su pago diferido en el tiempo y sin intereses y que —sí, entonces sí— le pongan unos impuestos altísimos y disuasorios, ostensiblemente disuasorios, a los compradores extranjeros y a las fortunas extranjeras. Pero eso —ya lo sabemos, porque lo hemos traído aquí en infinidad de ocasiones— ustedes no lo quieren y votan siempre no. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jódar Pérez.

La señora **JÓDAR PÉREZ**: Buenas tardes, presidente.

Señorías, la vivienda vuelve a ser objeto de debate una semana más en esta Cámara. En este caso, mediante una proposición de ley que persigue frenar la especulación inmobiliaria para regular así los precios del alquiler y de la compraventa. He de decir que, por supuesto, en el Grupo Parlamentario Socialista vamos a continuar trabajando para acabar con la especulación y vamos a seguir defendiendo el derecho a una vivienda digna para todos y todas las ciudadanas de este país **(aplausos)**. Eso sí, acorde a la ley y al ordenamiento jurídico existente.

Como todos ustedes saben, en el año 2023 este Gobierno progresista aprobó la ley de vivienda, una ley que tiene como base la declaración de zonas tensionadas, lo que conlleva la limitación de los precios del alquiler y, por tanto, la protección de los inquilinos. ¿Qué ha pasado tres años después, señorías del Partido Popular? Que se les llena la boca criticando al Gobierno de España y a su presidente, cuando ustedes en las comunidades autónomas en las que gobiernan están incumpliendo sistemáticamente esta ley **(aplausos)**; no la aplican, hacen dejación de funciones y abandonan a su suerte a miles y miles de jóvenes y familias, privándolos de la oportunidad de construir su futuro. Es más, ayer nos encontramos con esta noticia **(muestra un recorte de prensa)**, esta declaración de su jefe, el señor Feijóo, que dice que el PP promete liberar un millón de viviendas en el primer consejo de Gobierno, si llega al Gobierno. ¿De verdad están ustedes reconociendo que tienen un millón de viviendas secuestradas en las comunidades autónomas donde gobiernan sin ponerlas a disposición de los ciudadanos y las ciudadanas?, ¿de verdad? **(Aplausos)**. Señorías del Partido Popular, esta es su brillante gestión en materia de viviendas. Llevan más de tres años poniendo las mismas excusas:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 39

que si Pedro Sánchez castiga a las comunidades autónomas; que si Pedro Sánchez nos maltrata, nos excluye, nos discrimina. Este es el mantra que repiten día a día, ¿les suena?

Miren, siento recordarles que el Gobierno de España del Partido Socialista ha puesto en marcha el Plan Estatal de Vivienda, dotado con más de 700 millones de euros a repartir entre sus comunidades autónomas y entre las nuestras para construir vivienda pública, rehabilitar la existente, ayudar a quien más lo necesita y, por supuesto, asegurar que el suelo y la vivienda pública sean siempre públicos. Señorías del Grupo Popular, ahora yo les pregunto, ¿dónde está aquí esa discriminación, ese maltrato y ese castigo del que tanto hablan? Por si no lo sabían, les informo de que ya se ha ejecutado esa primera transferencia, esa primera entrega a cuenta, ese primer ingreso de este plan estatal a las comunidades autónomas. ¿Qué van a hacer ahora?, ¿van a rechazar ese dinero porque viene del Gobierno de España, del malo de Pedro Sánchez?, ¿o van a dejar de quejarse y van a ponerse a trabajar ya de una vez? **(Aplausos)**. Es verdad que hay que reconocerles que eso de trabajar lo llevan regular nada más, les cuesta.

No me lo estoy inventando, les voy a poner un ejemplo muy claro, una realidad que conozco bien y que afecta a la gente de mi generación. Su compañero, el señor López Miras, lleva más de ocho años gobernando en mi tierra, en la Región de Murcia. En este tiempo, en ocho años ha construido exactamente cero viviendas públicas —repito, cero—. **(Aplausos.—Rumores.—La señora Guardiola Salmerón pronuncia palabras que no se perciben)**. En la Región de Murcia somos la vergüenza nacional. ¡Qué vergüenza, señorías del PP, qué vergüenza! Ostentamos el bochornoso título de ser la única comunidad autónoma de España que no ha construido nada en los últimos años. Y no será porque no tiene financiación, porque la semana pasada, como les he dicho antes, la Región de Murcia recibió 35,2 millones de euros por esta primera anualidad del Plan Estatal de Vivienda. ¿Qué va a hacer ahora el señor López Miras?

Las cifras no mienten. Según el Instituto Nacional de Estadística, el precio de la vivienda en la Región de Murcia se disparó un 14,4% el segundo trimestre de este año 2026. Además, los expertos en economía de la Región de Murcia aseguran que la falta de acción para aumentar el parque inmobiliario público, ocasionada por la nefasta gestión del Partido Popular, ha provocado esta subida de precios, por lo que el problema de la vivienda y de su falta de asequibilidad para los jóvenes es hoy más grave que hace un año. Señorías del PP, por desgracia no vemos un futuro muy prometedor allá donde gobierna el Partido Popular.

Todo esto contrasta con el trabajo que se viene realizando en el Gobierno de España por parte del Ministerio de Vivienda. Por ejemplo, esta semana, como todos ustedes saben, el presidente del Gobierno presentó el portal digital Casa47, una apuesta sin precedentes por la accesibilidad de la vivienda pública para que las promociones inmobiliarias públicas que se están construyendo hoy estén protegidas siempre y que nunca sean una oportunidad de negocio para algunos pocos ni que tampoco puedan salir del parque público, aunque haya un cambio económico o político.

Les voy a dar otro dato. Señorías, la semana pasada la Comisión Europea aprobó una propuesta de reglamento basada en declarar zonas residenciales tensionadas e intervenir el mercado de la vivienda, una propuesta que también incluye limitar los alquileres turísticos y priorizar el uso de la vivienda residencial, frenando así la especulación. Como ven, estas medidas están totalmente alineadas con las políticas en materia de vivienda ejecutadas hasta ahora por el Gobierno de España. Así que, algo bien se estará haciendo aquí cuando la Comisión Europea copia nuestras ideas. **(Aplausos)**.

Concluyo. Señorías, no podemos permitirnos como país dar ni un paso atrás. Tenemos que blindar la vivienda como un derecho fundamental, protegiendo y legislando para quienes más lo necesitan, para nuestros jóvenes y para nuestras familias. Por eso, ante la inacción del Partido Popular, medidas y leyes del Partido Socialista; ante su negacionismo, más oportunidades, más avances sociales y más igualdad; ante su incompetencia, más trabajo, más progreso y más dignidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 40

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Sastre Uyá.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias.

Buenas tardes, señorías. ¿De dónde venimos?, ¿dónde nos están llevando? y ¿cuál es el camino que deberíamos haber elegido? Tres preguntas para el texto de hoy, pero también para que no nos confundamos, porque escuchándolos en su realidad paralela —sobre todo la del Grupo Socialista— en plena agonía de este Gobierno, da la sensación de que quieren que los españoles piensen que sus políticas de vivienda no es que no hayan fracasado, sino que no se han aplicado lo suficiente. Decía el señor Ibáñez que, si seguimos haciendo lo mismo, nada cambiará. ¡Hombre, pues claro! Es que, si siguen haciendo lo mismo, no se van a dar cuenta de que el problema no es la dosis, sino que el problema es la receta que ustedes siguen. El problema son sus recetas y el problema son ustedes. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).** Y lo que traen hoy forma parte de esas recetas fallidas. De ahí la primera pregunta, ¿de dónde venimos? Porque el origen de todo es no aceptar que faltan viviendas, aunque ahora lo quieran decir con la boca pequeña. Faltan viviendas de toda tipología y especialmente en ciertos lugares; por eso el precio sube sin descanso y los números, a diferencia de sus relatos, no engañan. El déficit cada año sube en 150 000. El papeleo excesivo, la eficacia de las leyes, la subida de precios de los materiales, la financiación, la falta de energía eléctrica o de mano de obra son retos que había que haber encarado hace años. Por eso, originariamente teníamos dos opciones: buscar soluciones o empeorarlo todo. Señorías, ¿saben lo que ha hecho ese Gobierno? Evidentemente, como era de esperar, empeorarlo todo. Había que reformar, sí, pero su ideología equivocada no reforma, destruye. La prueba de su fracaso es clara: en 2018 la vivienda era el problema número dieciséis de los españoles; hoy día es el primero. Esto tiene un doble mérito porque este Gobierno de coalición ha conseguido este vergonzoso logro mientras crea otros muchos problemas: en las infraestructuras, donde seguimos sin saber qué pasó en Adamuz; en forma de apagón; con su corrupción, o con la situación de Ceuta. Y es que, aunque la vivienda es prioritaria —como ha vuelto a demostrar esta mañana el presidente Feijóo—, nuestro grupo parlamentario no olvida todo eso, ni la agonía que viven los caballas, hermanos directos de la provincia de Cádiz y españoles a los que no podemos abandonar. **(Aplausos).**

Esta tragedia de la vivienda se puede resumir —recordando a Chueca Goitia— como ‘breve historia del intervencionismo’, con una víctima muy clara, una víctima inicial: el pequeño propietario. En 2020, con la pandemia, se aprobaron medidas de excepción que ahora ustedes han convertido en costumbre para ir contra la propiedad privada. Poco más tarde, Podemos ganó el debate sobre el control de precios del alquiler al ministro Ábalos, que se oponía acertadamente a esa opción. Y en 2023 llegó el capítulo estrella, la ley de vivienda, que empeoró aún más todo. Su coartada desde entonces —lo ha dicho antes el Grupo Socialista— es que la culpa es del PP porque no aplica la ley. Eso es una falacia y le explico por qué. Porque, efectivamente, las comunidades autónomas pueden no declarar zonas tensionadas y menos mal, sin embargo, no pueden evitar el impacto nefasto de leyes estatales que han empeorado reformando otras como la Ley de Enjuiciamiento Civil o la Ley de Arrendamientos Urbanos. Es decir, ustedes han destrozado el mercado con esa ley estatal. La culpa no es de las comunidades autónomas del PP —como nos dijeron en una reunión—, con su ley, el daño ya está hecho. **(Aplausos).**

Y ¿dónde nos llevan? Pues lo lógico, viendo los resultados, sería rectificar. Si hablamos de Cataluña —la tierra prometida de sus políticas—, los datos están ahí: la oferta se ha desplomado y en Barcelona un anuncio del alquiler llega a tener a más de cuatrocientas personas interesadas detrás. Una jungla en la que pierden siempre los más débiles. Pero no, ustedes no rectifican. Hoy nos traen una versión remasterizada de esta ley estrella que la Cámara en la que estamos, por cierto, ha pedido derogar. Una versión terrorífica para limitar la compra a personas jurídicas que ya fracasó. Es decir, una doble chapuza. Y los datos les vuelven a estropear el relato, porque casi nueve de cada diez viviendas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 41

compran las personas físicas. Por tanto, suponiendo que sus medidas fuesen acertadas, que no lo son, reconocen en esta proposición que, después de años de zancadillas inútiles a la mayoría de los propietarios, pretenden solucionar ahora el problema atacando solo al 10 %. ¡Vaya genialidad! **(Aplausos)**. Y la propuesta, además de flaquear jurídicamente, viene cargada de surrealismo. Dos ejemplos. Sorprende que quieran potenciar la colaboración público-privada mientras fastidian a las empresas, que, según esto, no podrían ni siquiera comprar vivienda para alojar a sus propios trabajadores. ¡Maravilloso! Olvidan también que el Gobierno actúa como una persona jurídica acaparadora, como han dicho antes, con Sareb o Casa47, concentrando decenas de miles de viviendas, muchas de ellas infrautilizadas. Es decir, ustedes plantean hoy la ley del embudo. Por tanto, su política se resume en un hecho que es absurdo: tratar con más dosis los efectos secundarios de su propia medicina ya fallida. Y corremos el riesgo de que esta receta se exporte a Europa, porque hace unos meses el Parlamento Europeo concluyó lo mismo que defiende mi grupo, que falta oferta y sobran obstáculos. ¿Y qué hace la comisaria Teresa Ribera? Pues lo contrario. El señor Sánchez la premió por su incompetencia durante la dana y ahora le devuelve el favor político como caballo de Troya de sus políticas en Bruselas. **(Aplausos)**. La pregunta es quién encabeza este caos de medidas: SUMAR, con estas propuestas, mientras pide a la vez la dimisión de la ministra; la parte de los socios que no está de acuerdo con este recorrido, y hoy se lo han vuelto a decir, o el Ministerio con sus ocurrencias, la última, la más reciente, una web caótica que, además, va a contribuir a que el mercado siga empeorando. La vivienda es, por tanto, señorías, el reflejo perfecto de la descomposición de este Gobierno.

Por último, ¿hacia dónde deberíamos ir? Pues en sentido opuesto. Primero, construyendo más y rehabilitando más. Necesitamos suelo y actuar también sobre lo existente; generar un urbanismo con densidades adecuadas y un transporte eficaz, no los trenes del ministro Puente. En paralelo destruyendo el muro de la vivienda, vamos a alejar el sectarismo de esta política. Y para eso —como hemos propuesto en nuestras leyes aprobadas en el Senado y dormidas en esta Cámara— acabemos con el papeleo excesivo y tengamos leyes claras; protejamos al propietario frente a quien no quiere pagarle; bajemos los impuestos estratégicamente; fomentemos los oficios en el sector de la construcción, y corrijamos los problemas de suministro eléctrico.

Y finalizo con esto. España no necesita más dosis de sus recetas. España lo que necesita es una reconstrucción nacional, también en la vivienda, con más oportunidades para elegir dónde vivir y para poder dibujar un futuro ilusionante a las generaciones más jóvenes. ¿Saben en qué se resume todo esto? En un cambio de Gobierno y una nueva forma de hacer política que este grupo traerá. No perdamos la esperanza porque queda un poco menos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE MARRUECOS SOBRE LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE LA EMIGRACIÓN ILEGAL DE MENORES NO ACOMPAÑADOS, SU PROTECCIÓN Y SU RETORNO CONCERTADO, HECHO EN RABAT EL 6 DE MARZO DE 2007, Y AL RECHAZO A SU REPARTO POR EL TERRITORIO NACIONAL ANTE LA INVASIÓN INMIGRATORIA DE MARRUECOS SOBRE CEUTA. (Número de expediente 162/000830).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, relativa al cumplimiento del acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en el ámbito de la prevención de la inmigración ilegal de menores no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 42

acompañados, su protección y su retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007, y al rechazo a su reparto por el territorio nacional ante la invasión inmigratoria de Marruecos sobre Ceuta.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra la señora Armario González.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuando una nación decide ceder de manera continua, no impone condiciones o es ambigua con sus principios, suele incentivar la picardía de la otra parte, provocando un desenlace catastrófico; es entonces cuando pone en peligro su seguridad nacional y su soberanía. Podríamos nombrar ejemplos históricos en Europa en los que la falta de límites dinamitó la diplomacia y siempre acabaron en invasiones territoriales de la nación que tuvo esa ausencia de firmeza. En este caso, la nación que ha cedido, sin duda, ha sido España; y la que se ha aprovechado de su debilidad, Marruecos. Si hemos cedido es porque a saber qué es lo que le debe el señor Pedro Sánchez a Marruecos, que estamos pagando todos los españoles. **(Aplausos)**.

Después de haber regalado millones de euros de los españoles a Marruecos para combatir esta inmigración irregular en material para vigilancia fronteriza marroquí, detectores diurnos, detectores nocturnos, vehículos, comunicaciones y equipamiento expresamente para impedir estas entradas irregulares hacia España, ayuda de cooperación policial en Marruecos para combatir inmigración irregular, tráfico de inmigrantes y trata, despliegue de servicios policiales marroquíes, mantenimiento de material y lucha contra el tráfico y la trata y gestión de flujo hacia España y sistemas de videovigilancia, pretenden hacernos creer que el pasado mes de julio la puerta de la valla de Marruecos se abrió con el viento y nadie vio nada ni nadie supo nada. **(Aplausos)**. Eso no se lo cree nadie.

Ahora, eso sí, lo que es más creíble para todos los españoles es que el Gobierno de Pedro Sánchez diera órdenes explícitas a los agentes que estaban establecidos en la frontera de no actuar como afirma un sindicato de la Policía. El 30 de julio entraron más de 80 000 personas en Ceuta produciéndose una invasión; una invasión que, tras cuarenta y seis días, nos ha traído violaciones —ya van 30, según la Fiscalía General del Estado—, agresiones sexuales, calles utilizadas como servicios públicos, apuñalamientos, mercadillos ambulantes, reyertas, suciedad, robos, intentos de okupaciones de viviendas, chabolismos, descuartizamiento de animales, trampas para nuestros militares, incendios... No existe mejor escenario que Ceuta para visualizar el caos. **(Aplausos)**. Además de esto, por si fuera poco, la invasión ha traído a los ceutíes racionamiento de pan —porque, claro, no hay bastante con la llegada del invasor—, negocios asaltados y cerrados, privación de la libertad, inseguridad, ansiedad, terror, miedo, enfermedades que ya estaban erradicadas en nuestro país y unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado maltratadas.

Este Gobierno los ha abandonado, sí, pero antes, mucho antes, les ha traído la destrucción. Este Gobierno ha arrancado a los más de 17 000 menores y jóvenes ceutíes la ilusión de pasar un verano con sus amigos, disfrutar de sus calles, de sus plazas, de sus parques y los ha empujado a volver a sus centros educativos acompañados de la incertidumbre, entre otras muchas calamidades. No existe un Gobierno más macabro que el que quiere que sus ciudadanos se acostumbren a un caos; un caos que, por mucho que insistan, nunca va a parecernos normal. **(Aplausos)**. Nos negamos a que los españoles se tengan que acostumbrar al caos. En ninguna parte de España queremos a ningún invasor de Ceuta. No los queremos aquí. Se acabó ese buenismo y la generosidad que ha dejado de ser humanidad para convertirse en una manutención indefinida. Se acabó. **(Aplausos)**. Hay que deportarlos a todos: los menores con sus padres, los mayores a su país de origen, todos los delincuentes que nos han traído a las prisiones de Marruecos y el dinero que nos cuesta mantenerlos en el bolsillo de los españoles.

Marruecos, ese gran aliado —entendiéndose la ironía—, ha utilizado la inmigración como una herramienta de presión geopolítica, un chantaje migratorio que ha consistido en abrir o cerrar la frontera según sus propios intereses diplomáticos. Estamos ante una guerra híbrida al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de un acuerdo; un acuerdo, además, que es objetivo de esta iniciativa. Nuestro país y el Reino de Marruecos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 43

firmaron un acuerdo sobre la cooperación en el ámbito de la prevención y de la inmigración ilegal de menores no acompañados —su protección y su retorno concertado— en Rabat en el año 2006 y cinco años más tarde fue ratificado, pero este acuerdo no se cumple por ninguna de las partes: ni por parte de España ni por parte de Marruecos.

Entraron miles de personas y entre ellas más de dos mil menores no acompañados, pero en realidad nunca vamos a saber la cantidad exactamente porque el número no es el plato fuerte de este Gobierno. El Ejecutivo, en lugar de devolverlos con sus familias, lo que quiere hacer es repartirlos por todas las comunidades autónomas. Los menores de nacionalidad marroquí representan casi la mitad de todos los menores no acompañados que han entrado en nuestro país. **(Aplausos)**. Dos de cada tres tienen nacionalidad marroquí y este Gobierno no ha devuelto ni uno solo en ocho años. Además, señorías, no tenemos ningún deber, ningún deber moral de acogerlos. Marruecos tiene capacidad suficiente y adecuada, así que es ilegal a todos los efectos repartirlos en beneficio de ONG por todo el territorio español.

Marruecos es un país declarado como seguro por la Unión Europea. El verdadero interés superior del menor es devolverlos con sus familias. Cuanto más los repartan, más los alejan ustedes de sus familias. Solicitamos con esta iniciativa que se cumpla el acuerdo y así lo exigimos desde las comunidades autónomas donde estamos gobernando. **(Aplausos)**. Además, según los datos de la misma Fiscalía General del Estado, el sistema de protección creado por este Gobierno es un auténtico colador de mayores de edad y todos estos menores, dentro de unos meses, cumplirán esa mayoría de edad y serán lanzados a la calle. Los tendremos deambulando por la calle.

Ustedes nos dijeron que venían a pagarnos las pensiones, pero han venido a agredir al pensionista. Nos dicen que han venido buscando un futuro mejor, pero a costa de amargar el futuro a los españoles. **(Aplausos)**. Nos dicen, además, que debe primar el interés superior del menor. Pero ¿dónde quedan la protección y los derechos de nuestros hijos? ¿Dónde quedan? **(Aplausos)**. La defensa de los derechos de los españoles es la principal preocupación para VOX y, además, los prioriza como hacen todas las mujeres y las madres ceutíes que luchan por el bienestar de sus hijos y su libertad cada día.

Querida Ceuta, vosotros sois el mejor ejemplo para todos los españoles. Sois el ejemplo de la España viva. Defendamos Ceuta, que es España; defendámosla antes de que sea demasiado tarde.

Gracias. **(Aplausos del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir un turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

La cuestión que tiene que quedar muy clara esta tarde ante la situación que se está padeciendo en Ceuta, es que quienes dijeron que todas aquellas personas que habían asaltado la frontera de Ceuta iban a ser expulsadas de manera inmediata fueron los miembros del Gobierno; y de manera muy especial y contundente, los señores Albares y Marlaska.

Cuando en la Comisión de Interior Unión del Pueblo Navarro interpeló al ministro Marlaska sobre estas declaraciones, calló. Ya saben sus señorías que ante preguntas claras y concretas los silencios son muy elocuentes y denotan fundamentalmente hipocresía y cobardía. Cuando le preguntamos también al ministro Marlaska en comisión qué pasaba con ese acuerdo firmado en 2007 entre España y Marruecos sobre inmigración de menores, también guardó un silencio hipócrita y cobarde. Cuando le preguntamos por las declaraciones del ministro de Justicia marroquí en las que afirmaba que España estaba incumpliendo el acuerdo de extradición y reclamaba la devolución o el regreso de los menores, volvió a guardar un silencio hipócrita y cobarde.

Señorías, Marruecos sigue exigiendo la devolución y el retorno de los menores, pero la propia ministra de Infancia y Juventud ha recordado que Marruecos tiene sin resolver unos 500 o 600 expedientes sobre menores. Señorías, si desprecian los cadáveres de sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 44

mueritos, ¿qué no van a hacer con los vivos, en este caso concreto con los menores no acompañados, cuando estos para el Gobierno marroquí siguen siendo también un negocio? Las leyes, señorías, están para ser cumplidas y si no, se modifican.

Por cierto, cuando preguntamos en comisión también al ministro Marlaska sobre si el Gobierno iba a cambiar la ley de extranjería, volvió ese silencio hipócrita y cobarde. Señorías, tanta hipocresía, tanta cobardía son inadmisibles en este momento y más aún en un ministro, un ministro del interior. Por eso no les quepa ninguna duda de que hoy la indignidad —sobre todo teniendo en cuenta lo que están padeciendo en Ceuta— tiene un nombre muy concreto: Fernando Grande-Marlaska.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, buenas tardes.

Hoy VOX nos trae una proposición no de ley con dos puntos de acuerdo: uno, un brindis al sol; el segundo, el desprecio absoluto a los territorios que estamos en la frontera sur. Las consecuencias de las decisiones de otros sobre la vulnerabilidad de nuestra frontera, las debemos asumir los territorios de la frontera sur. ¡Ojo!, lo han dicho claramente y lo han repetido en muchas ocasiones: que los menores no se distribuyan en territorio nacional, como si Ceuta, Melilla y Canarias no lo fueran. Mientras no toquen su amada península ibérica, todo está bien. **(Aplausos)**. Les faltó decir: querida Ceuta los menores se quedan ahí y no van a tocar España. Eso es lo que me dijeron cuando hablamos de la distribución de los menores que estaban en Canarias, 7000 menores, con centros desbordados. Me pregunto si los candidatos de VOX van a ir a Canarias a decirle a los canarios que su idea es que los menores inmigrantes no pisen suelo nacional, que no toquen España, que se queden allí. **(El señor Chamorro Delmo: ¡Que se vayan!—La señora Vergara Román: ¡Racista!—El señor Figaredo Álvarez-Sala pronuncia palabras que no se perciben.—La señora Vergara Román: ¡Racista! ¡Racista!)**. Eso es lo que van a decirles, porque la realidad no es la que ustedes cuentan.

Señorías, el primer punto es un brindis al sol. Marruecos no va a cumplir un acuerdo que no reconoce y que no ha ratificado desde el año 2007; y no lo va a hacer porque ustedes nos traigan una propuesta aquí para que la aprobemos. ¿O es que ustedes han visto alguna vez algún trabajo en prevención de migración de menores no acompañados, en protección o en reunificación familiar? Ni ratificó ni cumple, y no lo van a hacer porque ustedes se suban aquí a decirnos que votemos que Marruecos cumpla. Un brindis al sol.

En el segundo punto, vuelvo a lo de antes, es un insulto a los territorios de frontera. Paralizar la distribución de los menores, no ser solidarios con los territorios pequeños que estamos conviviendo con esta tragedia. Ya lo dijeron ustedes claro cuando se modificó el artículo 35; rompieron sus gobiernos autonómicos por si a algún presidente autonómico se le ocurría ayudarnos. Pero esto es una ley. ¡Esto es una ley! Y si el Estado no cumple con las responsabilidades en el triaje y en la determinación de edad, no vamos a admitir que sigan diciendo que son competencias de las comunidades autónomas ni que nos toca a nosotros hacer ese trabajo. Eso no es cierto: no tenemos ni la capacidad, ni los medios para hacer el triaje a miles de menores. Y tampoco Ceuta las tiene. ¿Hasta cuándo van a dejar a los menores en Ceuta y a Ceuta en esta situación?

Si quieren ustedes que seamos los grandes centros de retención del sur de Europa, díganlo con claridad. Díganselo a los canarios, a los ceutíes y a los melillenses. Díganlo con claridad y dejen de inventar soluciones irrealizables. Déjense ya de cosas que no son posibles. Colaboren y sean solidarios alguna vez.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Rentería Lasanta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 45

La señora **RENTERIA LASANTA**: Eskerrik asko, presidente.

Arratsalde on guztioi.

Señorías de VOX, ustedes están pidiendo la repatriación de todos los menores y que, mientras se resuelvan sus expedientes, no se traslade a ninguno desde Ceuta a la península, que permanezcan allí; pero esos expedientes llevan tiempo y no siempre terminan en repatriación. Mientras tanto, alguien tendrá que atender a esos menores, ¿no es así, señorías de VOX? Ustedes proponen que esa responsabilidad recaiga únicamente en Ceuta, por desbordados que estén sus servicios. Sinceramente, cuesta entender que nos presenten esto como una forma de colaborar con Ceuta. Desde el Grupo Vasco hemos criticado duramente la gestión del Gobierno en esta crisis: hemos denunciado su falta de previsión, la lentitud de su respuesta, la falta de explicaciones y la falta de firmeza ante Marruecos. No hemos escatimado críticas y vamos a seguir pidiendo responsabilidades, pero somos conscientes de que es necesario atender lo urgente, y lo urgente requiere que otras comunidades colaboren con Ceuta.

Señorías de VOX, invocan el acuerdo con Marruecos del año 2007, que nadie puede negar que contempla el retorno de menores, pero tampoco nadie puede deducir de ese acuerdo que todos deban regresar. El artículo 35 de la ley de extranjería establece que deben conocerse las circunstancias de cada menor. Para ello, deben ser escuchados y se deben recabar los informes correspondientes, y con base en ellos decidir si procede el retorno o la permanencia. Por lo tanto, cuando hablan de expedientes individualizados, alguno puede concluir de alguna manera que a ustedes quizá no les guste, es decir, que no proceda la repatriación. La Ley de Protección Jurídica del Menor obliga, además, a valorar el interés superior, y, si la reunificación familiar es posible, segura y beneficiosa, debe de llevarse a cabo; pero habrá que comprobarlo caso por caso y menor por menor.

Mientras los expedientes se resuelven, estos menores necesitan ser atendidos y su acogida en otras comunidades no impide que posteriormente se acuerde su repatriación. Por eso, no se sostiene que se deban paralizar los traslados para poder tramitar los retornos. Ustedes, señorías de VOX, deberían tenerlo muy claro, porque en Extremadura, donde gobiernan con el Partido Popular y dirigen la consejería competente en servicios sociales y en familia, han acogido en agosto a cuatro menores procedentes de Ceuta, que habían llegado a Ceuta antes del 30 de julio y fueron acogidos en cumplimiento de la ley. Por lo tanto, no podemos aceptar que reprochen a otras comunidades una colaboración que su propia Administración ha asumido. Si en Extremadura lo hacen, tengan la decencia política de reconocerlo también cuando lo hacen los demás. Mucho hablar de reproche, pero cuando les llama la Fiscalía de Menores, ¿se ponen ustedes tan gallitos como en esta tribuna?

En Euskadi no nos sobran plazas de acogida ni profesionales, sino todo lo contrario, nuestra red de acogida está sometida a una gran presión y conocemos las dificultades que supone encontrar recursos y reforzar equipos de atención. Por eso exigimos financiación y que se tenga en cuenta el esfuerzo que realiza cada territorio. Pero, aun con esas dificultades, no nos negamos a colaborar con Ceuta porque conocemos muy bien lo que es tener los servicios al límite y no vamos a exigir a otra Administración que siga soportando todo mientras los demás dan la espalda. Y eso, señorías de VOX, es lo que ustedes deberían explicar. ¿Quién va a atender a esos menores hasta que se resuelvan sus expedientes? ¿Con qué medios? Porque la repatriación que ustedes solicitan no resuelve dónde van a dormir esta noche ni quién se va a hacer cargo de ellos mañana.

Por supuesto que al Gobierno hay que pedirle que tramite los expedientes lo antes posible, que aporte recursos, que reclame la cooperación de Marruecos y que ejecute las repatriaciones que legalmente procedan; pero ustedes, señorías de VOX, respondan por su propuesta, porque esta impide recuperar la normalidad en Ceuta. Después de tantas exigencias a los demás, ya podrían asumir alguna responsabilidad, porque decir que les preocupa Ceuta y oponerse a que pueda recuperar su normalidad lo antes posible es una gran contradicción.

Ceuta zuen kezka dela esatea eta beste batzuek laguntzearen aurka agertzea kontraesana da, eta ez duzue konponduko aberriratu egin behar dela behin eta berriro esanda. Aclárense, señorías de VOX.

Eskerrik asko.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 46

Decir que Ceuta es vuestra preocupación, pero oponerse a ayudarla, es una contradicción. Y no lo vais a arreglar diciendo que hay que repatriar a todos estos jóvenes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Alí tiene ocho años, llegó a Ceuta con su familia después de cruzar el mar; hace unos días recibió un disparo de perdigones muy cerca del ojo, pudo haber perdido la visión. Soraya tiene 13 años, es ceutí, nació y vive en territorio español. Durante una manifestación la rodearon, la llamaron invasora y tuberculosa y le exigieron que enseñara el DNI. Tiene 13 años. ¿Saben qué tienen en común Alí y Soraya? Que alguien decidió que por su aspecto ya no son niños, que son una amenaza. Así funciona la deshumanización. Primero dejan de llamarles personas, les llaman invasores, ilegales, avalancha; después dicen que todos son delincuentes, y al final consiguen que alguien crea que puede perseguir a una niña de 13 años o disparar contra un niño de 8. Ese es el terreno que construyen los profesionales del odio: convertir a un niño en enemigo para conseguir un miserable puñado de votos.

Señor Figaredo, usted está aquí, míreme a la cara. Usted pidió desde este Congreso cazar a personas, a niños, uno a uno, y hoy ya es una realidad, hay niños perseguidos y agredidos en las calles de Ceuta. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala. ¿Qué dice?)**. No apretaron ustedes el gatillo, pero tienen una responsabilidad política, porque cuando un diputado utiliza la autoridad de esta Cámara para convertir a seres humanos en presas, está colocando una diana sobre ellas y tiene toda la responsabilidad de cada agresión que suceda. **(Rumores.—Aplausos)**. Ustedes señalan, deshumanizan, piden que se les cace. Mírenme a la cara y asuman las consecuencias de sus palabras. Un niño de 8 años ha recibido perdigones; ustedes no pueden incitar a cazar seres humanos y después lavarse las manos cuando alguien sale a cazarlos. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala. ¿Qué dice?)**. Eso es cobardía, porque son unos cobardes. Son muy valientes con un niño, pero son muy cobardes con los poderosos. **(Protestas.—Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.
Señor Figaredo, por favor. Señor Guijarro, por favor. Un segundo, señoría. **(Pausa)**.
Cuando quiera.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: ¿Saben quiénes sí salieron a cazar personas? Los ocho fascistas que hace unos días apalearon en Oviedo a Rubén Rosón y a Jorge Fernández, dos militantes de AMA Asturias, de lo mejor que tiene Asturias. **(Aplausos)**. Los atacaron por defender una bandera arcoíris, por defender la justicia social, los llamaron «maricones» y «rojos de mierda» y los golpearon a patadas entre ocho cuando ya estaban en el suelo diciéndoles: ¡Arriba España! Y por si falta algo, aparece el alcalde de Oviedo, del Partido Popular, llamando anécdota a aquella paliza y diciendo: «los agresores no creo que sean tan mala gente». Ahí tienen el ecosistema del odio, unos ponen la diana, otros salen a golpear y después aparece alguien del Partido Popular para blanquearlos. Y no me hablen de seguridad ni de convivencia; no me hablen de valentía. Valentía fue lo que hicieron Rubén y Jorge cuando se enfrentaron a ocho nazis para defender los derechos de todos y de todas, y cobardía es seguir señalando a niños y a niñas por su origen y por su color de piel. No vale todo en esta Cámara, señorías, no vale todo en esta Cámara.

Esta PNL no soluciona nada, vienen con una proposición racista, contraria a los derechos humanos, que no ofrece ni una solución para Ceuta. No protege a los menores, no obliga al régimen de Marruecos a colaborar, no descongestiona los centros y lo único que hace es rechazar la única salida inmediata, realista y humana: trasladar a estos menores a comunidades autónomas con plazas disponibles para recibir recursos y recibir un trato digno. Las comunidades autónomas no pueden declararse objetoras de conciencia ante los derechos de la infancia, no pueden esconder sus plazas disponibles, negarse a acoger y pretender que Ceuta asuma sola una situación que desborda completamente su capacidad. No existe una tercera opción mágica, porque saben perfectamente que no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 47

puede meter a cientos de niños en un avión y mandarlos a Marruecos. No se puede, uno, por humanidad, y dos, porque la ley es muy clara, y lo saben perfectamente. Cualquier retorno exige localizar a sus familias, garantizar su seguridad y respetar el interés superior del menor.

Saben también que el Ministerio de Juventud e Infancia, dirigido por Sira Rego, ha intentado contactar con las autoridades marroquíes y Marruecos se ha negado a colaborar. Un acuerdo entre dos países no puede aplicarse si una de las dos partes se niega a responder. Nosotros no vamos a ocultar la responsabilidad del régimen de Marruecos. No es una teoría, son hechos. El régimen de Mohamed VI utiliza a personas vulnerables para presionarnos y desestabilizar Ceuta, pero una cosa es enfrentarse al poderoso que las utiliza y otra muy distinta es convertir a sus víctimas en culpables. Para entenderlo hay que mirar todo el tablero. Marruecos es una pieza fundamental de los intereses de Estados Unidos y de Israel en el norte de África, es aliado de Trump y Netanyahu. ¿Y qué hace la extrema derecha española? En lugar de enfrentarse al régimen de Mohamed VI, dirige todo su odio contra las víctimas, contra los niños y contra las niñas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Voy acabando, que por el incidente ha ocupado tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Le he quitado todo el tiempo del incidente.

Termine.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Acabo.

Volvamos a lo esencial. Estamos hablando de niños y de niñas. Los derechos de un menor, haya nacido en Ceuta, en Valencia, en Rabat o en Dakar, no van a depender de su pasaporte, no dependen de su color de piel, no dependen de su situación administrativa. Los derechos de la infancia son universales o no son derechos. No es buenismo, no es caridad, es la ley. Y esos señores son unos cobardes. **(Señalando los escaños del Grupo Parlamentario VOX—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Castilla Álvarez.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

La iniciativa que vamos a debatir esta tarde aquí es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, pero nos serviría exactamente igual para el Partido Popular. Escuchando las declaraciones que hacen, son exactamente dos gotitas de agua; y eso, señorías del Partido Popular, no les viene bien. Pero ustedes sabrán.

Hoy vamos a hablar del eje del cinismo, VOX-PP, un eje político que compite a ver quién tiene la ocurrencia más disparatada. Señorías de VOX, he leído detenidamente su proposición y resulta difícil concentrar en apenas tres folios tantas falsedades, tanta xenofobia y, además, tanto desconocimiento del ordenamiento jurídico español y europeo. **(Aplausos).** Esta iniciativa no pretende arreglar el problema de Ceuta, lo que pretende es utilizar a Ceuta para su rédito político, y sobre todo pretende utilizar a niños y niñas para alimentar una vez más la política del miedo. Ustedes hablan de invasión, de efecto llamada, de mafias, y escriben algo verdaderamente indecente, que no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza: que estos menores han participado en una invasión. ¿Participado? ¿Una niña de 12 años es una invasora? ¿Un niño menor de 13 años, sin su padre y su madre, es un invasor? **(Aplausos).** No, señorías de VOX, es un niño, es una niña. Ustedes pueden disfrazar la xenofobia de proposición no de ley, pero sigue siendo xenofobia.

Pero vayamos a los hechos, porque ustedes dicen que el Gobierno no está cumpliendo con el acuerdo entre Marruecos y España del año 2007, y ustedes saben que es mentira, es falso. Antes incluso de esos hechos acaecidos en Ceuta el 30 y el 31 de julio, se resolvieron seiscientos expedientes para la reunificación familiar que siguen a la espera de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 48

la tramitación del Ministerio. Aquí empiezan sus problemas con el derecho. Ustedes piden, literalmente, facilitar el retorno de todos los menores, de todos, y pretenden que, mientras tanto, ninguno pueda ser trasladado de Ceuta. Eso pretende una expulsión colectiva, disfrazándola del acuerdo con Marruecos; por tanto, señorías, el acuerdo no es un botón para devolver a todos, no es una ventanilla única, no permite coger a un grupo de menores, meterlos en un autobús y decir: A Marruecos porque lo dice VOX. **(Aplausos)**.

Y resulta que esto ya ha ocurrido. En agosto de 2021 se intentó devolver a Marruecos a menores que estaban en Ceuta utilizando, precisamente, la invocación a este acuerdo. ¿Y qué dijo el Tribunal Supremo? ¿O esta sentencia del Supremo a ustedes no les interesa? ¿Qué dijo? Que era ilegal, que había una absoluta inobservancia de la ley de extranjería, que el acuerdo con Marruecos no basta por sí solo para devolver a un menor y que es necesario un procedimiento individualizado. Y todavía tienen otra ocurrencia jurídica: la determinación de la edad, cuando ustedes saben que no se debe hacer de forma totalmente indiscriminada.

Y llegamos entonces a la gran contradicción política de su proposición. Ustedes dicen que defienden a Ceuta, hablan constantemente de la soberanía nacional, repiten que Ceuta es España. ¡Pues claro que Ceuta es España! ¿Qué va a ser, Bosnia y Herzegovina? **(Aplausos)**. Los ceutíes son tan españoles como yo, que soy de Écija, **(continúan los aplausos)**, tanto como yo. El patriotismo no es coger una bandera. Cuando Ceuta necesita que el resto de España comparta una responsabilidad extraordinaria, entonces ustedes dicen que no, que los menores se queden allí. Eso es literalmente lo que usted pide y lo que ponen en su *petitum*, porque no tienen ningún tipo de problema en escribirlo. ¿Esa es su solidaridad con los ceutíes? **(Rumores)**. Tienen ustedes que mirarles a la cara y decirles: No, mire, mientras se resuelve no hay ningún traslado a ninguna comunidad autónoma. Solidariamente, según marca la norma, según marca la ley, deben hacerlo. Eso sí es patriotismo. ¿Saben ustedes lo que es patriotismo? No es coger una bandera. Patriotismo es entender que cuando una parte de España necesita ayuda, responde toda España. **(Aplausos)**. Así que si estas son las medidas que a ustedes se les ocurren para ayudar al pueblo de Ceuta, apártense y déjenos a nosotros seguir haciendo todo lo posible para que Ceuta **(continúan los aplausos)** recupere la normalidad, porque un Estado fuerte no es aquel que no cumple con su obligación ni con su Constitución española.

Detrás de toda esta retórica hay algo en este discurso muy grave, muy perverso, que espero que el PP no lo repita —allá con su conciencia—. Necesitan que estos niños dejen de parecer niños. Necesitan que cuando miremos a una niña de 12 años veamos a una extranjera. Necesitan que cuando miremos a un niño o a un menor veamos a un invasor. Ustedes quieren convertir la vulnerabilidad en una deshumanización, y ya sabemos lo que está ocurriendo, ¿verdad, señor Figaredo? **(Aplausos)**. Claro, no me mira, aunque le estoy hablando a él. Llegó usted a decir que había que cazar a los inmigrantes de Ceuta uno a uno.

Señor presidente, voy terminando. Nosotros vamos a defender Ceuta y vamos a defender nuestras fronteras. Retornaremos a los menores cuando legalmente corresponda y existan garantías para hacerlo. Cuando el retorno no sea posible, las comunidades tendrán que cumplir con su obligación y, si no, en ese eje político PP-VOX, firmen allí donde gobiernan que no van a aceptar a los menores que por ley les corresponden; tengan valor y firmen el documento. ¿Saben qué va a pasar? Que no lo van a hacer porque son de mucho liriri y poco lerele. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista votará no a esta proposición, no a sus falsedades, no a su xenofobia y no a utilizar a los niños y las niñas para hacer política del miedo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: Nosotros somos diferentes, esa es la suerte. Muchas gracias. **(Continúan los aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 49

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Alós López.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a defender hoy una posición muy clara. Lo que Ceuta vivió el día 30 de julio no fue una crisis migratoria, fue una agresión a nuestra integridad territorial. Por ello, la situación de los menores extranjeros en Ceuta no se resuelve repartiéndolos por las comunidades autónomas como si fueran maletas; muy al contrario, porque el problema se agrava, pues avala que los menores puedan instrumentalizarse como arma de presión en las fronteras y lo volverán a hacer. **(Aplausos)**.

Señorías, la protección de los menores que entraron ese día no es una obligación de España, salvo durante el tiempo imprescindible que vayan a estar en nuestro país para hacer los expedientes diligentemente. La obligación de su protección como país de origen es de Marruecos y, como tal, se le debe exigir. El Gobierno no puede convertir a las comunidades autónomas en la ventanilla de una política migratoria que es competencia del Estado, ni mucho menos puede pretender que el reparto territorial sustituya la obligación de proteger las fronteras, identificar a quienes han entrado irregularmente, localizar a sus familias y ejecutar su retorno con todas las garantías. Lo dijimos en la comparecencia de la ministra de Infancia y lo volvemos a decir hoy: proteger a un menor no equivale a su permanencia automática en España, no significa necesariamente retenerlo aquí indefinidamente. En los primeros días el Gobierno prometió todas las devoluciones, pero solo está trabajando para el reparto y pretende que aceptemos el reparto como si fuera una política de protección de menores, y esto no es así.

Señorías, además de lo recogido en la ley de extranjería y en el reglamento de retornos de la Unión Europea, España y Marruecos tienen un acuerdo internacional específicamente dedicado a esto. No estamos hablando de una recomendación o una declaración, estamos hablando de un acuerdo entre dos Estados hecho en Rabat el 6 de marzo del 2007, señorías socialistas, con Zapatero como presidente del Gobierno. ¿O es que van a renegar de él por este acuerdo cuando no lo han hecho por las joyas? **(Aplausos)**. Fue ratificado en 2012 y publicado en 2013. En la comparecencia de la ministra de Infancia, yo misma le realicé una serie de preguntas respecto a todo lo que recoge este acuerdo y cómo se estaba cumpliendo, y no recibí ninguna respuesta. Este acuerdo recoge cuestiones muy concretas. Su artículo 1 establece que España y Marruecos deben cooperar en la prevención de la inmigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno, y establece, además, un diálogo permanente y el intercambio de información. Es evidente que esto no lo han cumplido ninguno de los dos. Pero hay algo todavía más importante. El artículo 2 establece como objetivo favorecer el retorno asistido de los menores a sus familias o a la institución de tutela del país de origen, así como su reinserción social. Y en su artículo 4 establece obligaciones para ambas partes. España debe proporcionar a las autoridades marroquíes en el plazo de un mes desde la entrada ilegal del menor toda la información pertinente sobre su situación y Marruecos debe identificar al menor, a su familia y expedir la documentación que acredite su nacionalidad en el plazo de tres meses desde que recibe la información.

Por tanto, hoy pregunto de nuevo al Gobierno y al Grupo Socialista, aunque podríamos avanzar la respuesta sin equivocarnos, si ha solicitado a Marruecos la identificación de los menores, la localización de sus familias y la documentación de su nacionalidad en el plazo establecido. **(Una señora diputada: ¡Sí!)**. Y, si lo ha hecho, ¿qué ha contestado Marruecos? Porque si Marruecos, como imaginamos, no está colaborando, el problema es más grave; se trata del incumplimiento de un acuerdo internacional competencia directa de política exterior. En este caso, ¿dónde está la diplomacia española?, porque el propio acuerdo recoge en su artículo 8 que si existe una controversia sobre la interpretación o aplicación del acuerdo debe solucionarse por vía diplomática. ¿Ha convocado el Gobierno el Comité de Seguimiento previsto en el artículo 6? **(Varios señores diputados: ¡Sí!)**. ¿Dónde está la exigencia a Marruecos para que cumpla el acuerdo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 50

Señorías del PSOE, ¿qué le deben? **(Aplausos)**. ¿Qué temen de Marruecos para semejante sumisión? La obligación de su Gobierno es defender los intereses de España, no los de Marruecos. Miren, el Gobierno español tiene que dejar de esconderse detrás de las comunidades autónomas y hacer algo que hasta ahora no hemos visto: exigir a Marruecos que cumpla. Sí, porque son muy duros con nuestras comunidades autónomas, pero ni una sola crítica para Marruecos. Muy al contrario, hemos visto a los ministros españoles y al propio presidente del Gobierno aquí deshacerse en elogios con el país vecino. Señorías, ¿qué está impidiendo al Gobierno de España actuar, cuando Marruecos reclama que regresen sus nacionales, como hemos visto, y existe un acuerdo bilateral que establece mecanismos de retorno?

Marruecos es un Estado parte de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que establece obligaciones para los Estados respecto de la protección de los niños, su interés superior, su identidad, su familia y protección frente a situaciones de desamparo y explotación. Por tanto, cuando hablamos de devolver un menor a Marruecos no estamos hablando de abandonar a ese menor a su suerte, sino de la obligación de Marruecos de contar con mecanismos para proteger a sus propios menores **(aplausos)**, porque España no puede convertirse en el sistema de protección de menores de Marruecos. **(Continúan los aplausos)**.

Señorías, la utilización e instrumentalización de menores dentro de una dinámica de presión migratoria sobre una frontera española es la peor forma de deshumanización de los menores y algo que este Gobierno debería combatir con toda la firmeza. Miren, nuestro país necesita un Gobierno que defienda a Ceuta y nuestras fronteras...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **ALÓS LÓPEZ**: Termino, presidente.

... que defienda nuestra integridad territorial frente a los ataques recibidos y que proteja también a los niños de Ceuta. ¿O es que ellos no merecen protección? **(Aplausos)**.

Finalizo. Señores socialistas, su Gobierno sabía lo que iba a ocurrir, incluida su secretaria general del grupo en Ceuta, y no lo evitó. Esto está suponiendo un gran sufrimiento para los ceutíes y, mientras tanto, contemplamos la actitud indolente e irresponsable de este Gobierno, y es indignante. Por eso, el único camino que queda para que pueda resolverse esta crisis es que convoquen elecciones y den la voz a los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bien! ¡Bravo!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, CONTRA LAS MEDIDAS DE COERCIÓN DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA Y LA DEFENSA DEL DERECHO INTERNACIONAL, LA SOBERANÍA Y LA PAZ. (Número de expediente 162/000697).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, contra las medidas de coerción de Estados Unidos contra Cuba y la defensa del derecho internacional a la soberanía y la paz. Tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Gracias, presidente.

En 1823 el presidente Monroe declaraba América como de exclusiva injerencia de los Estados Unidos. En 1898 la provincia española de ultramar, Cuba, fue ocupada por Estados Unidos y convertida en una colonia. No consiguió disfrutar de su independencia hasta 1959, cuando el Movimiento 26 de julio, liderado por Fidel Castro, acabó con la dictadura de Batista, sucesora de la de Machado, ambos puestos por los Estados Unidos. **(Rumores)**.

A la vista de las graves injerencias de Trump en Canadá, Panamá, México, Groenlandia, Venezuela o Colombia, poco ha cambiado la actitud de los Estados Unidos desde 1823. Nadie se cree que Estados Unidos busque imponer la democracia en Cuba. Es obvio que Cuba solo puede conservar su independencia y soberanía defendiéndose de los Estados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 51

Unidos. **(Aplausos)**. Las condiciones de vida impuestas a los cubanos y las cubanas por Estados Unidos ya son calificadas por la comunidad jurídica internacional como de lento genocidio contra el pueblo cubano. No hay justificación alguna para este castigo colectivo. Cuba es objeto de un obsesivo bloqueo económico, comercial y financiero impuesto sin respaldo de Naciones Unidas y que viola los principios de igualdad soberana de los Estados, de no injerencia en los asuntos internos de otros países y de prohibición del uso de medidas coercitivas, todos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas. **(Continúan los rumores)**. Ningún otro país ha sufrido nunca una guerra económica de tal magnitud. Naciones Unidas calcula que hasta 2025 el daño causado a Cuba por estas medidas ilegales ascendía a 1,5 billones de dólares.

Desde el fracaso de la invasión a Cuba organizada por Estados Unidos en 1961 —Cuba aún no se había declarado un país socialista—, la sucesión de medidas coercitivas ha sido implacable. En 1962 se congelaron todos los activos cubanos en Estados Unidos, prohibiendo las transacciones entre ambos países y cualquier transacción en dólares estadounidenses con Cuba, y se introdujo la prohibición de exportación a la isla de bienes que contengan un 10 % o más de componentes, patentes o tecnología estadounidense. En 1979 se aprobaron más sanciones. En 1992, la Ley Torricelli. En 1996, la Ley Helms-Burton, que amplió extraterritorialmente las coacciones, acordando sanciones a ejecutivos de empresas extranjeras, incluidas las españolas, catalanas, gallegas y vascas, acciones contra Cuba ante tribunales de Estados Unidos o prohibición de los viajes turísticos de estadounidenses. En 1982, 2021 y 2025 Estados Unidos designó a Cuba como Estado patrocinador del terrorismo, prohibiendo a los bancos internacionales operar en Cuba. Solo el BNP Paribas pagó en sanciones 8900 millones de dólares en 2014 a los Estados Unidos.

A pesar de las duras consecuencias de las anteriores medidas, la furia obsesiva de Trump ha continuado volcándose contra nuestro pueblo hermano cubano. La orden ejecutiva de 29 de enero de 2026 declara una emergencia nacional en Estados Unidos con respecto a Cuba. Nadie en este planeta puede creerse que la pequeña isla de las Antillas sea una amenaza extraordinaria para la seguridad nacional de los Estados Unidos. Han impuesto el bloqueo total de petróleo y sus derivados, buscando el colapso de la economía cubana, echando a empresas españolas como Meliá o Iberostar y provocando una crisis humanitaria para justificar la intervención política y una futura intervención militar. Ante tamaña agresión, a nadie debe extrañar que la indignación del pueblo cubano se dirija contra quienes pretenden matarlos de hambre y de enfermedades. **(Continúan los rumores)**. Por eso, Trump no se ha atrevido todavía a una agresión militar como la que realizó el 3 de enero en Venezuela.

El 20 de julio pasado Estados Unidos publicó un nuevo informe en el que se describe a la extenuada Cuba como una amenaza multifacética para la seguridad nacional de Estados Unidos y la estabilidad del hemisferio. Expertos de Naciones Unidas han señalado que el informe solo aporta consideraciones políticas e ideológicas del Gobierno de Trump para justificar medidas coercitivas que pretenden alterar el orden constitucional de un Estado soberano. Las sanciones anunciadas el 23 de julio han bloqueado también la adquisición de combustible por razones humanitarias. Son ya varios meses sin que entre una gota de petróleo. No es exagerado hablar de lento genocidio o de una Gaza silenciosa, en palabras de miembros del Congreso de los Estados Unidos. Los salarios han disminuido, el transporte y el suministro de energía están bajo mínimos, faltan materiales educativos básicos y equipos científicos. **(Continúan los rumores.—Varias señoras y señores diputados chistan pidiendo silencio)**. Las remesas enviadas por familiares en el extranjero no se reciben tras el cese de servicios empresariales y la imposibilidad de operar del sector bancario internacional. Los prolongados apagones interrumpen los servicios sanitarios, provocan escasez crítica de medicamentos, incapacidad para el tratamiento de enfermedades graves como el cáncer y los residuos no recogidos se acumulan, agravando el riesgo de propagación de enfermedades. La actividad turística y las inversiones extranjeras han desaparecido, incluso se ha impedido que opere la ayuda humanitaria internacional tras el huracán Melisa. Esta situación afecta de forma desproporcionada a mujeres, niños, personas mayores; en general, a grupos vulnerables. El derecho a la vida y a la salud está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 52

afectado gravemente. Desde 1992, la Asamblea General de Naciones Unidas ha aprobado, cada año y por mayoría abrumadora, resoluciones que exigen el fin del bloqueo. **(Continúan los rumores)**. España ha votado de manera constante a favor de estas resoluciones en defensa del derecho internacional.

Hoy les pedimos a todos dejar al margen consideraciones políticas e ideológicas y unirnos en defensa del derecho a la existencia de un pueblo hermano que está siendo exterminado lentamente. **(Aplausos)**. Simplemente les pedimos que voten a favor del derecho internacional contra las medidas coactivas a Cuba y de que el bárbaro castigo que Estados Unidos está imponiendo al pueblo cubano por negarse a convertirse en su colonia no pueda hacerse en nuestro nombre. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Y, finalmente...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ... les comunicamos que aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Arratsalde on berriro ere!

Gure taldeak bat egiten du legez besteko proposamen honek planteatzen duen salaketa nagusiarekin, Nazio Batuen Erakundearen printzipioekin bat egiten baitugu. Estatu Batuek beste estatuengan aplikatzen dituen hertsapen ekonomikoaren kontra gaude, eta hori argi eta ozen esan nahi dut. Eta ondorioz, unilateralki aplikatzen dituen santzio eta arantzelen politika salatzen dugu. Ez da bidezkoa Estatu Batuek Kubaren kontra hamarkadetan eragindako blokeoa inolaz ere, eta salatzen dugu kausa hori.

Gure herriak, Euskadik, elkartasuna adierazi baitu behin baino gehiagotan eta, kooperazioaren bidez kubatarren egoera hobetzeko helburuarekin, zenbait programa lagundu ditu fondoan bitartez. Horregatik, erroldatu dugun emendakinen talde proposatzaileak egiten duen salaketa, konpromisoa eta exijentzia barneratu ditugu. Baina errespetu guztiarekin, ekimen hau hanka motz gelditzen dela pentsatzen dugu. Ondo dago Estatu Batuek eragindako urteetako blokeoa salatzea, Trumpen agindua salatzea, baina era berean, kubatar herriak jasaten duen egoera, erregimen kubatarrek eragiten duen errepresioa salatu behar dira. Bata zein bestea. Legez besteko proposamenaren zioan hitz egiten da ere kubatarren egoera larriaz, baina ez da ekimenean herriak bizi duen errepresioari buruz ezer jasotzen, giza-eskubideen urraketai buruz ez da ezer jasotzen, ez kanpoko agintariek eragindakoa. Hori bai jasotzen da, baina ez da jasotzen kubatar agintariek eragiten dutena, ezin baitugu justifikatu, ezta ere ezkutatu Estatu Batuen jokaerarekin, blokeoarekin, urteetan erregimenak eragin dituen eskubide zibil eta politikoen zapalketa. Kuba ez baita estatu demokratikoa, gobernu totalitario bat baizik, eta berdin du totalitarismoa eta errepresioa eragiten duen horren ideologia politikoa zein den, giza-eskubideen errespetua exijitu behar da, lehenik eta behin. Guri berdin zaigu eskuin edo ezker marxista, sozialista, komunista, ultranazionalista... Eusko Alderdi Jeltzalearen hautua beti izango direlako giza-eskubideak eta demokrazia.

Buenas tardes de nuevo.

Nuestro grupo se adhiere a la principal denuncia que plantea esta proposición no de ley; es decir, nos sumamos a los principios de las Naciones Unidas y, en consecuencia, estamos en contra de la coerción económica que aplica Estados Unidos en otros Estados, y queremos decirlo alto y claro. En consecuencia, denunciaremos la política de sanciones y aranceles que aplica unilateralmente. No es justo el bloqueo provocado por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 53

Estados Unidos durante décadas contra Cuba, de ninguna manera, y lo denunciaremos, denunciaremos esta causa.

Nuestro país, Euskadi, se ha solidarizado en más de una ocasión y a través de la cooperación con el objetivo de mejorar la situación de los cubanos. Ha apoyado diversos programas a través de fondos. Por eso, en la enmienda que hemos registrado hemos incluido la denuncia, el compromiso y la exigencia que hace el grupo proponente. Pero, con todo el respeto, pensamos que esta iniciativa se queda corta. Está bien denunciar el bloqueo de años provocado por Estados Unidos, denunciar la orden de Trump, pero también hay que denunciar la situación que sufre el pueblo cubano, la represión que provoca el régimen cubano, tanto lo uno como lo otro. En la motivación de la proposición no de ley, también se habla de la grave situación de los cubanos, pero no es la represión que vive el pueblo recogida en un párrafo. Se trata de los derechos humanos. Es algo que hay que recoger, que al final afecte a todos los cubanos. Durante años se han sufrido las injusticias del régimen estadounidense, porque Cuba no es un régimen democrático, sino un Gobierno totalitario. Y nos da igual qué tipo de totalitarismo sea, nos da igual qué tipo de ideología, si eso va en contra de los derechos humanos, cosa que hay que garantizar una y otra vez. Nos da igual que sea la izquierda marxista, socialista, comunista o ultranacionalista, porque la elección del PNV siempre serán los derechos humanos y la democracia.

La proposición no de ley adolece de una lectura de parte. Estamos de acuerdo con la denuncia que plantea en relación con el bloqueo de Estados Unidos, no solo en relación con la última orden que supone un bloqueo y una amenaza, que no solo se aplica a quien la sufre directamente, Cuba, sino también a aquellos Estados que ayuden. También compartimos la denuncia y condena a un bloqueo que dura décadas. Por ello, compartimos que la apuesta debe ser el multilateralismo, el orden internacional basado en normas. Sin embargo, creemos que, además de hablar de la agresión al pueblo cubano ejercida desde el exterior, es necesario visibilizar y no ocultar la represión y las violaciones que las autoridades cubanas ejercen contra su propio pueblo. Para ello, además de oír los testimonios de miles de cubanos que huyen de su pueblo, bastaría con leer los informes nada sospechosos ideológicamente de Amnistía Internacional. En ellos, entre otras cosas, se denuncia la persecución, la falta de libertad de expresión, asociación y reunión de actividad política, que acaban en detenciones arbitrarias de opositores, activistas, periodistas y manifestantes. Asimismo, cientos de presos políticos en sus cárceles denuncian malos tratos y torturas, y hay persecución a periodistas y activistas, específicamente dirigida contra mujeres defensoras de los derechos humanos. También la Comisión Interamericana de Derechos Humanos constata en sus informes anuales las detenciones arbitrarias, tortura a presos políticos y ausencia de garantías democráticas. Por ello, en nuestra enmienda hemos incorporado, además de la denuncia a la represión, la necesidad de que la ayuda a la cooperación, tan necesaria para el pueblo cubano, llegue a quien lo necesita y no sirva para engordar más un régimen no democrático y totalitario. Para ello es necesario impulsar canales humanitarios de suministro directamente al pueblo cubano y a empresas independientes, mientras Cuba emprende su camino a una transición democrática.

Finalizo. El embargo, por muy denunciable que sea —que lo es—, y la crisis económica —de la que es también responsable el régimen —no pueden utilizarse para negar las vulneraciones de los derechos civiles y políticos, aunque tampoco negamos el impacto que las sanciones y el embargo tienen en los derechos económicos y sociales del pueblo cubano. En el Grupo Vasco denunciaremos sin ambages la vulneración de derechos por parte de un régimen totalitario y no democrático y el embargo que contribuye a deteriorar el acceso a los derechos económicos de la población cubana, porque, ante el totalitarismo, no hay justificación y la denuncia debe ser contundente, venga de donde venga.

Mila esker.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero Pozo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 54

La señora **ROMERO POZO**: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista mantiene, como conocen perfectamente, la misma posición que defendimos en febrero en la Comisión de Asuntos Exteriores, una posición que es clara y coherente con el derecho internacional. Rechazamos el bloqueo y las medidas coercitivas unilaterales contra Cuba y defendemos la soberanía de los Estados, el multilateralismo y la resolución pacífica de los conflictos, pero quiero dejar algo muy claro: defender al pueblo cubano frente al bloqueo no significa defender al Gobierno cubano frente a sus ciudadanos.

Señorías, España puede y debe exigir a Estados Unidos el fin de unas medidas que castigan a la población cubana y, al mismo tiempo, exigir a las autoridades de Cuba el respeto a los derechos humanos, las libertades públicas y las aspiraciones democráticas de su pueblo. Como han dicho antes, Amnistía Internacional siguió denunciando a lo largo de 2025 la represión contra activistas, artistas, intelectuales, estudiantes y defensores y defensoras de los derechos humanos, detenciones arbitrarias, malos tratos y, especialmente, esa dimensión de género en la persecución política con las activistas mujeres a través de sus hijos, hijas y familias. Lo denunciamos, igual que denunciamos al mismo tiempo la asfixia económica, la pobreza, la falta de medicamentos y el sufrimiento de una población convertida en un instrumento de presión política. **(Aplausos)**. Provocar sufrimiento para forzar un cambio de Gobierno no es defender la democracia; es más, es indecente, violento y humanitariamente repugnante. Es repugnante.

Señorías, los derechos humanos no son un menú del que cada uno elige aquello que políticamente le conviene. Los derechos humanos son universales —repito, universales—. No hay derechos humanos de izquierdas ni derechos humanos de derechas. No podemos defender la libertad de expresión en un país y relativizarla en otro. **(Aplausos)**. No podemos utilizar la injusticia del bloqueo para justificar la falta de libertad en Cuba, pero tampoco podemos hablar de libertad mientras aceptamos que la alimentación, la salud o la vida cotidiana de millones de personas sean utilizadas como armas políticas. Esa es nuestra posición. La libertad política sin justicia social es incompleta y la justicia social sin libertad tampoco es suficiente. No hay una sin la otra. Esa es nuestra posición, que se sitúa en el lado correcto en el que estamos los socialistas y las socialistas.

Por eso, defendemos siempre la soberanía de Cuba frente a cualquier injerencia exterior. Defendemos el derecho del pueblo cubano a no ser empobrecido, asfixiado o extorsionado para que termine aceptando el cambio político que desean Donald Trump y esa internacional reaccionaria que pretende volver a dividir el mundo entre quienes mandan y quienes obedecen; y, sí, también tienen sus imitadores en España. No caben lecciones del Partido Popular y de VOX, y menos en libertades públicas. No nos van a dar medio consejo quienes los convierten en bandera cuando sirven para atacar al adversario y los guardan rápidamente en un cajón cuando defenderlos les sirve para incomodar a sus enemigos o a sus aliados. **(Aplausos)**. Señorías, los derechos humanos no tienen geografía. La dignidad humana no cambia por mucho que nazcas bajo una bandera u otra. Igual que no terminan en las costas de la isla cubana la solidaridad, la humanidad y la conciencia. Nuestra conciencia no puede olvidar a Gaza. Por favor, no dejemos de mirar a Gaza ni un día.

Señoría, quiero terminar mi intervención trayendo a esta Cámara la voz de una mujer cubana, feminista y defensora de los derechos humanos. Ileana Álvarez escribió que soñaba con un país con menos dolor, menos pobreza y pérdidas. Ahí cabe casi toda la política que deberíamos ser capaces de defender hoy en este debate. Menos dolor para que nadie sea perseguido, silenciado o castigado por pensar diferente. Menos pobreza para que ningún pueblo sea condenado al bloqueo, al aislamiento o a la asfixia. Menos pérdidas para que el pueblo cubano no tenga que seguir eligiendo entre libertad, dignidad y supervivencia. Acabo ya. Esa Cuba debe ser nuestro horizonte: una Cuba más libre, más justa y más igual y, sobre todo, dueña de sí misma; una Cuba soberana frente a cualquier injerencia exterior y libre frente a cualquier miedo interior. Y, sí, hay que decirlo: queremos una Cuba libre **(Un señor diputado: ¿Y España?)**; libre para decidir como pueblo y libre para que cada cubano y cada cubana pueda decidir también su propia vida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 55

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Señor Robles, por favor, compórtese. **(El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben)**. Compórtese, señor Robles.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, esta es la iniciativa sobre Cuba que estamos debatiendo. **(Muestra un documento)**. La hemos leído con detenimiento buscando la palabra «dictadura», y no aparece. La hemos leído de nuevo buscando dos palabras, «presos políticos», y tampoco están. La hemos leído buscando «censura», «represión» y «persecución», y tampoco, ni rastro. No es casualidad que una iniciativa de tres páginas no refleje en ningún momento la realidad que están sufriendo todos los cubanos. **(Aplausos)**. No es un problema de desinformación, sino de elección. Ustedes han elegido estar con los verdugos, en lugar de estar con sus víctimas.

Señorías de SUMAR, qué fácil es defender la revolución cubana desde la democracia española. Qué fácil es elogiar un sistema de partido único desde un escaño para el que se ha sido elegido en unas elecciones libres. Qué fácil es justificar la falta de libertad ajena cuando se disfrutan todas las libertades. Señor Santiago, el comunismo puede resultar muy romántico desde un escaño en Madrid, pero le aseguro que resulta que tiene mucho menos encanto desde una celda en La Habana. **(Aplausos)**. Cuba es una dictadura que lleva más de seis décadas negando la democracia y la libertad a generaciones enteras. Mientras los cubanos sufren escasez, pobreza y represión, ustedes a miles de kilómetros les explican las bondades de la dictadura que les está oprimiendo. Señoría, para ustedes, libertad; para los cubanos, represión. Para ustedes, pluralismo; para los cubanos, partido único. Para ustedes, alternancia; para los cubanos, resignación. Desde luego, son ustedes muy generosos, señor Santiago.

En la iniciativa hablan ustedes mucho del pueblo cubano. El pueblo cubano no es el régimen castrista, sino aquellos que han sido perseguidos y amordazados por ese régimen. **(Aplausos)**. El pueblo cubano son los que siguen allí, en la isla, con miedo, pero también son los que han tenido que huir de la isla, teniendo que elegir entre su tierra o su libertad. Por eso, señorías, les diré algo: a mí no me preocupa especialmente lo que piensan de Cuba, me preocupa por qué piensan eso. Me preocupa esa concepción de la democracia según la cual los abusos de poder son intolerables cuando los comete el adversario y, sin embargo, se justifican cuando quien los comete son sus amigos. **(Aplausos)**. Señorías, los principios democráticos solo son principios si sirven para todos, sin excepciones. Por eso esta iniciativa no habla solamente de Cuba, habla también de ustedes y de su relación con la libertad, la democracia y el poder.

Y aquí, señorías, llegamos al Grupo Socialista, porque lo de SUMAR ya no nos sorprende, pero el Partido Socialista en algún momento de su historia sí que ha sabido en qué lado tenían que estar los demócratas. Pero, claro, luego llegó Zapatero y, después, Pedro Sánchez. Zapatero encontró en la complicidad con determinadas dictaduras latinoamericanas una forma de hacer negocios y Pedro Sánchez ha encontrado una nueva forma de gobernar, en la que todo vale si sirve para permanecer en el poder. Lo que ayer era inaceptable, hoy es imprescindible. Lo que ayer prometió que no iba a hacer, hoy lo presenta como un verdadero avance. Y así llevamos años, renuncia tras renuncia y cesión tras cesión, hasta que uno termina preguntándose si a Pedro Sánchez le queda alguna línea roja por traspasar. En el fondo, señorías, de eso trata esta proposición no de ley, de los límites con el poder. España no es Cuba, desde luego no lo es, porque España es una democracia, pero nuestra democracia tenemos que protegerla y defenderla, porque una democracia no consiste solo en votar cada cuatro años, sino también en contrapesos, en jueces independientes y en periodistas libres.

Señorías, nuestra posición respecto a Cuba no admite equidistancias. Queremos para los cubanos lo mismo que queremos para nosotros y lo mismo que queremos también para los nicaragüenses y para los venezolanos **(aplausos)**, porque Cuba, Venezuela y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 56

Nicaragua tienen historias diferentes, pero sus ciudadanos comparten algo esencial: el derecho a ser libres. Frente al pesimismo de quienes llevan décadas diciéndonos que esas dictaduras van a ser eternas, yo quiero terminar con un mensaje de esperanza, porque América Latina está cambiando: ninguna dictadura dura para siempre, ningún muro es eterno. Llegará un día, porque llegará, en el que los cubanos, los nicaragüenses y los venezolanos podrán votar libremente, y ese día...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **HOYO JULIÁ**: ... hay algunos de los que estamos aquí que podremos mirarlos a los ojos y decirles que estuvimos con ellos defendiendo la democracia y la libertad (**aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**), y que jamás justificamos, blanqueamos o maquillamos el régimen que les oprimía. Sin embargo, habrá otros que no lo podrán hacer.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

No será Unión del Pueblo Navarro quien defienda las declaraciones y las actuaciones del presidente Trump ni tampoco la vulneración del derecho internacional, pero es evidente que esta iniciativa —y también, por cierto, la resolución del Partido Socialista— obvia interesada e hipócritamente la represión que está padeciendo el pueblo cubano por parte de un régimen autoritario que desprecia la libertad, la democracia y los derechos humanos. Olvidan también en su resolución que estos días ha alcanzado el Gobierno cubano un nuevo récord, récord en número de presos políticos: 1339 presos políticos en Cuba, 155 mujeres y 38 jóvenes que fueron detenidos siendo menores de edad. La mayoría de ellos ya han sido condenados sin ninguna garantía judicial y muchos de ellos provenían de aquellos encarcelados en el estallido social de julio del año 2021. Además, se obvia que la tortura, la represión y los trabajos forzados son una realidad. Señorías, cualquier demócrata tiene que condenar todas las dictaduras. Como se ha dicho, Cuba, Nicaragua y Venezuela son dictaduras.

Señorías del Partido Comunista, señorías de SUMAR, de la extrema izquierda, siempre igual, pura hipocresía. Cuando ustedes condenen las dictaduras de Cuba, Nicaragua y Venezuela y cuando soliciten y exijan la excarcelación de los presos políticos de Cuba, Nicaragua y Venezuela, tendrán algo de razón.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Mientras tanto, pura hipocresía. Lo que pasa con la extrema izquierda: duros con los dictadores muertos, blandos y débiles con los vivos.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Boa tarde e grazas, señor presidente.

Señora portavoz do Partido Popular, eu tamén escoitei atentamente a intervención a ver se ouvía algunha palabra, pero non, verá, non, nin unha soa palabra de condena. Sesenta anos de bloqueo ilegal e criminal dos Estados Unidos contra Cuba. O Partido Popular, sempre na indecencia, non no límite para alén da indecencia, sempre sumiso aos poderosos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 57

e lambe botas do imperio, apoiando o bloqueo contra Cuba, apoiando a intervención dun país soberano como Venezuela e o secuestro do seu presidente ou apoiando o xenocidio que comete Israel en Gaza, esa é a política do Partido Popular.

E para nós esta é unha cuestión simple de democracia, do dereito dos pobos á soberanía e a escoller o seu propio camiño. Porque o grande pecado de Cuba foi precisamente ese, a noventa millas do imperio construír un país soberano que non quere someterse aos designios e os intereses dos Estados Unidos, o que lle vale sesenta anos de bloqueo brutal e ilegal e agora un cerco medieval e criminal para tentar render ao pobo cubano por fame, por falta de subministracións básicas e con todo, Cuba resiste. O pobo cubano resiste dando ao mundo unha lección de dignidade. Por iso o mundo ten que corresponder defendendo Cuba fronte ao imperialismo cruel e humano que ameaza cunha intervención directa. Se Cuba non se dobra, debe responder denunciando o imperialismo norteamericano e reclamando o fin do bloqueo. É, como decía, unha cuestión de democracia. Calquera demócrata, pense o que pensar do sistema cubano, da revolución cubana, ten que defender o seu dereito á soberanía, porque é defender o dereito á soberanía de todos os pobos do mundo.

Moito obrigado.

Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Señora portavoz del Grupo Popular, yo también he escuchado con atención su intervención para ver si oía alguna palabra de condena a sesenta años de bloqueo ilegal y criminal de los Estados Unidos contra Cuba. El Partido Popular siempre en la indecencia, no en el límite, sino más allá del límite de la indecencia. Siempre sumiso a los poderosos y lamebotas del imperio, apoyando el bloqueo contra Cuba, apoyando la intervención en un país soberano como Venezuela y el secuestro de su presidente o apoyando el genocidio que comete Israel en Gaza. Esa es la política del Partido Popular.

Para nosotros esta es una cuestión sencilla, de democracia, el derecho de los pueblos a la soberanía y a elegir su propio camino. El gran pecado de Cuba ha sido precisamente ese, a noventa millas del imperio, construir un país soberano que no quiere someterse a los designios y a los intereses de los Estados Unidos, lo que le ha valido sesenta años de bloqueo brutal e ilegal, y ahora una acción criminal e ilegal para tratar de privar al pueblo cubano de suministros básicos. Aun así, el pueblo cubano resiste dando al mundo una lección de dignidad, pero ese mundo tiene que responder defendiendo a Cuba frente al imperialismo cruel y deshumano que amenaza con una intervención directa si Cuba no se rinde. Tiene que responder denunciando el imperialismo norteamericano y reclamando el fin del bloqueo. Como les decía, es una cuestión de democracia y cualquier demócrata, piense lo que piense del sistema cubano y de la Revolución cubana, tiene que defender su derecho a la soberanía, porque es defender el derecho a la soberanía de todos los pueblos del mundo.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

El derecho internacional que heredamos de la victoria sobre el nazifascismo descansaba sobre cuatro principios: la soberanía de las naciones, el principio de no intervención, la prohibición del uso de la fuerza y la solución pacífica de las disputas. Sin embargo, los Estados Unidos, en su fase de declive imperial, han decidido dinamitar ese orden e inaugurar una nueva época de guerra contra los pueblos del mundo. Primero fue en Gaza, respaldando el genocidio sionista; después los bombardeos sobre Venezuela e Irán, y ahora los imperialistas van a por Cuba.

Los meses pasan y la autocracia trumpista recrudece el bloqueo económico sobre Cuba. La orden ejecutiva del 29 de enero, efectivamente, ha supuesto un cerco energético sobre la isla que la ha dejado prácticamente sin combustible. Los cálculos más conservadores ya hablan de una pérdida de 8000 millones de dólares. Este bloqueo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 58

energético —que nadie se equivoque— no es un instrumento de presión, es una política criminal que agrava apagones, que estrangula el normal funcionamiento del país y que ataca las condiciones de vida de millones de cubanos. Esta política anexionista de los Estados Unidos —que nadie se equivoque tampoco— también tiene consecuencias contra nuestro país, porque las sanciones de la Administración trumpista a cualquier país o empresa que comercie con Cuba ya han supuesto un golpe para empresas españolas tan importantes como Meliá y supone borrarlos del mapa en un país hermano al que nos unen profundos vínculos humanos y culturales. Eso es lo que quieren las señorías del Partido Popular, que nos saque Estados Unidos de Cuba de nuevo, como en 1898, o que bombardeen La Habana.

Miren, en este contexto no podemos sino reclamar una solidaridad efectiva con Cuba no solo de forma discursiva o retórica, sino concreta, traducida en ayuda militar. ¿Cómo cambiaría la situación si un grupo de cinco o diez países organizara una caravana de buques petroleros hacia Cuba? Washington tendría que hacer lo que muchas veces ya ha hecho Trump, tragarse sus amenazas.

Termino ya, presidente. Cuba ha sido durante décadas el país más solidario del mundo, ha sido el país más solidario del mundo con el tercer mundo, y ese país tan solidario no debería verse solo en estos momentos. Frente a la barbarie del imperialismo, internacionalismo y solidaridad con Cuba. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidente, muchas gracias.

Señorías, arratsalde on, buenas tardes.

Más de seis décadas de castigo colectivo: embargo, bloqueo en todos los ámbitos. No medidas contra el Gobierno de Cuba, no. Esto no va contra el Gobierno de Cuba, va contra su población, contra la población de Cuba. Un castigo concreto a familias que afecta al transporte, a hospitales, a colegios, a todo lo que tiene que ver en el día a día: los alimentos, la energía, el agua, el transporte. Un castigo colectivo.

Por eso sorprende cuando los partidos de la derecha reprochaban al portavoz que ha presentado esta iniciativa que no había hecho mención a otros asuntos de los que no se habla en la iniciativa, cuando ellos no han querido hablar sobre el fondo. Haciendo esa trasposición a términos psicológicos, cuando acusan de estar con verdugos, ¿a ver si los que están con los verdugos son ustedes? Porque estamos hablando de medidas condenadas por Naciones Unidas **(muestra un documento)**, un castigo colectivo e ilegal, fuera del derecho internacional. Ustedes no han hecho mención a ello. ¿Significa entonces que están apoyando a los verdugos? Es lo que tenemos que interpretar de su posición, porque no han hecho mención alguna.

Otros grupos parlamentarios han hablado de la situación interna de Cuba. Yo reflexionaba que cuando hemos condenado, rechazado y denunciado en esta Cámara intervenciones y agresiones, ya fuera a Ucrania, a Irak, a Irán, no hablábamos de la situación interna de esos países. No decíamos que fueran democracias perfectas —no—, estábamos rechazando un acto concreto de violación del derecho internacional. Aquí, ¿por qué no ocurre lo mismo? ¿Por qué hay que justificarse o hay que hablar de otros asuntos para no condenar una violación del derecho internacional? Hipocresía pura y dura. O ¿es que están de acuerdo en el fondo porque les va bien? Reprochan a los demás lo que ustedes piensan en el fondo.

Miren, estamos hablando claramente de una violación del derecho internacional. Año tras año —lo decía el señor Santiago— la Asamblea de Naciones Unidas denuncia el bloqueo ilegal —repito, ilegal— fuera del derecho internacional que está padeciendo esa isla desde hace más de seis décadas. A algunos esto del derecho internacional les va flexible. Decía la portavoz del Grupo Socialista —y estoy de acuerdo— que esto de los derechos humanos y el derecho internacional no va a gusto de cada uno, son universales. Son universales, es cierto, en el tema de Cuba, en el tema de Palestina, pero también en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 59

el del Sáhara, les decía a ustedes. Y en el tema de Cuba, señoras y señores del Grupo Popular, son universales siempre.

Miren, la Administración Trump está llevando una lógica muy peligrosa que no solamente se circunscribe a que América Latina o el Caribe son su patio trasero. Estamos viendo cómo está cambiando esa concepción de hegemonía y subordinación, de determinar qué países son buenos o son malos según sus intereses, una relectura de la doctrina Monroe. Esto le vale para intervenir militarmente y secuestrar a un presidente, como vimos en Venezuela, y para amenazar a Gobiernos, como el de Colombia, México, de Panamá, Canadá o Groenlandia.

Ante esto, ¿saben qué nos preocupa? Que la Unión Europea únicamente diga que está preocupada. Creemos —y así compartimos— que tanto el Estado español, que se dice que es ese puente con América Latina, como la Unión Europea deben defender esa autonomía estratégica también en estos asuntos que afectan a empresas y a bancos europeos con esa coerción, con esta medida de doble castigo que está aplicando el Gobierno del señor Trump. Ahí se demuestra la valentía.

Acabo recordando que en la sociedad vasca esto está muy claro. Miles de personas salieron este domingo a denunciar el bloqueo contra Cuba. Además, se ha puesto en marcha una iniciativa por parte de numerosas organizaciones de la sociedad civil vasca para recaudar fondos que se están empleando para instalar paneles solares en hospitales de La Habana. Así es como entendemos en la sociedad vasca la solidaridad internacional. Miren, hay quienes defienden la ley del más fuerte; en la sociedad vasca se entiende de otra manera: que las leyes, en este caso del derecho internacional, son iguales para todos y para todas.

Sin más, enviamos un apoyo solidario al pueblo cubano en esta situación de castigo que están padeciendo.

Muchas gracias, eskerrik asko. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president.

Senyores i senyors diputats, aquesta PNL del grup de SUMAR el que demana és que el Govern espanyol confronti l'enduriment de les cessions dels Estats Units contra Cuba a la ingerència extraterritorial, les sancions que ha implementat. I miri, Junts per Catalunya estem totalment en contra d'aquestes accions. Totalment.

El que sí que és cert és que el text de la iniciativa, el que planteja i, de fet, la defensa que ha fet el diputat, és una defensa en el sentit de defensar els interessos, els drets i la dignitat del poble cubà. I aquí és on plora la criatura. Perquè la pregunta que nosaltres ens fem i ha sortit de les diferents intervencions que s'han fet aquí de diferents diputats és això, és una iniciativa per defensar el govern cubà o és una iniciativa per defensar els drets, la legitimitat i les necessitats dels seus ciutadans? Doncs vostès no haguessin hagut de presentar aquest text perquè sí, perquè un es llegeix el text i està claríssim que hi falta una cosa que ja han dit molts altres grups de la cambra i molts altres diputats: donar a entendre que la pobresa, la misèria i la falta de serveis i de qualitat de vida i la falta, no cal dir de llibertats i la repressió és culpa de Trump. Això no. Vaja, no es pot acceptar de cap manera. La culpa principal de la pobresa, la misèria i de la repressió i de la persecució del poble de Cuba, de periodistes, de persones per motius de diferències de gènere, de tota mena de persones, és perquè allò és una dictadura d'esquerristes i el tram agreuja la situació i ho complica encara més. I ho fa més greu fent una cosa que nosaltres estem d'acord amb les resolucions de l'ONU, que és interferint en unes coses i unes decisions en les que no hauria d'interferir.

Per tant, nosaltres no podem donar suport a una iniciativa d'aquestes característiques. Per aquest motiu nosaltres rebutgem les mesures extraterritorials que lesionin el dret internacional i els interessos. També per cert, d'empreses catalanes que estan a Cuba i de catalans que estan a Cuba fent coses. Però no podem avalar una iniciativa que utilitza aquesta qüestió per blanquejar la dictadura de Cuba.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 60

I en aquest terreny vull aprofitar per posar en evidència la hipocresia d'alguns grups del bloc d'esquerres. Alguns, no tots, i no tots per un igual, uns més que altres, perquè resulta que hi ha vulneracions de drets de la qualitat de vida i de la dignitat de les persones, també a l'Afganistan. També en relació amb el poble uigur, també en relació amb el Nepal, hi ha grups que aquí només porten iniciatives que estan orientades absolutament des d'una visió política, partidista i ideològica. Escolti, la defensa dels drets de la dignitat dels pobles i les seves llibertats, la defensa d'això val igual per a tots, per Cuba, per Afganistan, per l'Iran, per Rússia, per Xina. No es pot fer a la demanda. Amb aquests els defensem molt, els altres no, perquè són d'esquerres. Perquè els diré una cosa: els ciutadans que estan sota una dictadura, tan sigui d'esquerres com sigui de dretes, pateixen les dictadures. No va de dictadures d'esquerres i dictadures d'esquerres i de dretes. Va dels ciutadans que pateixen les dictadures i que normalment sotmeten, com el poble cubà, a la misèria.

I encara els hi diré una altra contradicció per anar a defensar els drets, la legitimitat de la gent, la dignitat de la gent, les llibertats, la dignitat de la vida, de la gent. No cal anar a l'altra banda de l'Atlàntic. Avui, dimarts, és la desena vegada, la número 10 que el grup de SUMAR, juntament amb el Grup Socialista, voten en contra a la Junta de Portaveus, que es constitueixi una comissió per investigar els abusos de la mili i les morts i els assassinats de la mili. I voten en contra tranquil·lament. Què passa? Que els drets dels cubans i els seus, la seva legitimitat, és més gran que la dels catalans? O bé quan hi ha hagut abusos policials, espectadors que portaven estelades, incloses pallisses a menors, o bé amb la utilització de Pegasus per espionar polítics, advocats o activistes. O bé quan hi ha hagut la infiltració de policies en moviments socials i independentistes. Alguns de vostès no els he sentit piular ni presentar iniciatives. Doncs val per tots. Per tots igual.

Per tant, els reclamem que si vostès volen abanderar aquesta defensa de drets i llibertats que no la poden fer, ho han de fer per tots, no només per uns.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, en esta PNL el Grupo SUMAR lo que pide es que el Gobierno español confronte el endurecimiento de las sanciones de Estados Unidos a Cuba, la injerencia extraterritorial, las sanciones que ha implementado. Miren, en Junts por Catalunya estamos totalmente en contra de estas acciones, completamente en contra. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Lo que es cierto es que el texto de la iniciativa lo que plantea —y de hecho la defensa que ha hecho el diputado— es una defensa con el sentido de defender los intereses y los derechos y la dignidad del pueblo cubano. Y aquí es donde llora la criatura, porque lo que nos preguntamos nosotros, después de estas intervenciones que hemos oído, es: ¿esta es una iniciativa para defender al Gobierno cubano o es una iniciativa para defender los derechos, la legitimidad de sus ciudadanos? Entonces, ustedes no tendrían que haber presentado este texto porque uno se lee el texto y está clarísimo que falta algo que otros grupos han dicho y muchos otros diputados han comentado. ¿Dan a entender que la pobreza, la miseria, la falta de servicios y de calidad de vida, y la falta de libertades —no hace falta decirlo— y la represión son culpa de Trump? Eso no, no se puede aceptar de ningún modo. La culpa principal de la pobreza, la miseria, la represión y persecución del pueblo de Cuba, de periodistas, de personas por motivos de diferencia de género —de cualquier tipo de personas— es porque es una dictadura de izquierdas. Y Trump agrava la situación y lo complica todavía más haciendo algo —y ahí estamos de acuerdo nosotros con las resoluciones de la ONU— que es interferir en cosas en las que no debería interferir.

Por lo tanto, no podemos dar apoyo a una iniciativa de estas características por este motivo. Nosotros rechazamos las medidas extraterritoriales que erosionan el derecho internacional y también los derechos de empresas catalanas y de catalanes que están en Cuba haciendo cosas, pero no podemos avalar una iniciativa que utilice esta cuestión para blanquear la dictadura de Cuba.

Y en ese terreno yo quiero aprovechar para poner en evidencia la hipocresía de algunos grupos del bloque de izquierdas. Algunos, no todos, y no todos del mismo modo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 61

unos más que otros. Porque resulta que hay vulneraciones de derechos, de la calidad de vida y de la dignidad de las personas también en Afganistán, también en relación con el pueblo uigur, también en Nepal. Y hay grupos que aquí solo traen iniciativas que están orientadas con una visión completamente política, partidista e ideológica. Oigan, la defensa de la dignidad de los pueblos, de los derechos y de sus libertades, la defensa de todo esto vale para todos igual, para Cuba, para Afganistán, para Irán, para Rusia, para China. No se puede hacer a demanda: a estos los defienden mucho, a los otros no porque son de izquierdas. Les voy a decir algo: los ciudadanos que viven bajo una dictadura, sea de izquierdas sea de derechas, sufren las dictaduras. No es una cuestión de dictaduras de izquierdas y de dictaduras de derechas; va de los ciudadanos que sufren las dictaduras que les someten, como en el caso del pueblo cubano, a la miseria.

Y les voy a decir algo más: para defender los derechos, la legitimidad y la dignidad de las personas, las libertades, no hace falta irse al otro lado del océano. Hoy, martes, es la décima vez —la décima vez, la número 10— que el grupo de SUMAR, conjuntamente con el Grupo Socialista, vota en contra en la Junta de Portavoces de que se constituya una comisión para investigar los abusos de la mili, las muertes y los asesinados de la mili. Y votan en contra tranquilamente. ¿Qué pasa, que los derechos de los cubanos y su legitimidad es mayor que la de los catalanes? Cuando ha habido abusos policiales contra espectadores que llevaban banderas de la estelada, menores, o con el uso de Pegasus para investigar a políticos, abogados o activistas o cuando se han infiltrado policías en movimientos sociales independentistas no los he oído decir ni mu ni presentar ninguna iniciativa a algunos de ustedes. Esto vale para todos, para todos del mismo modo.

Por lo tanto, les reclamamos que, si quieren abanderar esta defensa de derechos y libertades, no pueden hacerlo, porque tienen que hacerlo para todos y no solo para unos cuantos.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gavin.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gràcies, presidenta.

De vegades, escoltant a segons quins diputats i diputades del Partit Popular i de VOX, sembla que estigui escoltant l'encarnació del maligne en persona, perquè realment s'ha de ser dolent per dir les coses que es diuen. I ara m'explicaré per què.

Per cert, senyor Enrique, el grup dels socialistes, se li ha caigut una paraula a l'esmena. Aquest bloqueig se li ha caigut. Ahí lo dejo. I és important.

Avia'm, un infant malalt no és un adversari polític. El seu patiment no pot ser una eina per fer caure un govern. Això és elemental. És elemental. Al juny les Nacions Unides —no un grup bolxevic— al juny les Nacions Unides informaven que més de 7000 operacions quirúrgiques ajornades a Cuba, més de 7000. El seu coordinador a l'illa parlava d'unes 12000 intervencions pediàtriques pendents. L'Alt Comissariat dels Drets Humans, tampoc és cap grup bolxevic, denunciava que hi havia infants que morien perquè els metges no disposaven de medicaments i material essencial. Molt bé, molt bé. Aquesta és la realitat humana que hem de mirar cara a cara i la que portava, la que porta aquesta proposició no de llei. Un tractament oncològic interromput vol dir temps perdut davant d'una malaltia que no espera.

La pressió arriba a les navilieres. En aquests moments hi han més de 7000 contenidors d'aliments i medicaments retinguts a ports de tercers països que no poden arribar a Cuba perquè hem de castigar. A qui castiguem? Castiguem al poble cubà. On és el poble cubà? Les mercaderies existeixen. Hi ha persones que les necessiten. Les barreres criminals, polítiques, comercials i la dels seus cooperadors en l'odi fan que no arribin. I tot això té una història. En faré cinc cèntims perquè no tinc temps. El 1960, un alt càrrec del Departament d'Estat Nord-Americà, Lester Mallory, proposava debilitar l'economia cubana i reduir els salaris per provocar la fam, la desesperació i a l'enderrocament del govern. Això és la realitat.

Avui coneixem les conseqüències humanitàries que asfixia l'economia. Ja m'agradaria veure què passaria a Espanya si estigués seixanta anys en bloqueig econòmic. Qualsevol economia europea. Com aguantaríem el cost humà és horrorós. Això és una forma de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 62

violència duríssima i recau sobre la gent normal i corrent. És un càstig col·lectiu a Cuba, a Gaza, on vulguin. Si vostès estan a favor dels càstigs col·lectius, això es diu maldat. Això es diu ser maligne. Càstigs col·lectius contra població civil, no. Contra el règim, cap règim acostuma a patir les conseqüències de cap boicot i de cap mesura d'aquestes. Les passa a les persones normals i corrents. Però és igual, els és igual. I el mal s'ha fet normal. Mira, surt un vers i tot.

Els drets humans, com diu algun diputat i diputada d'aquí, obliguen a tothom. El nostre internacionalisme i el nostre pacifisme parteixen d'aquí a qualsevol lloc del món, sigui quin sigui el règim que hi hagi. Per això, Esquerra Republicana defensa aquesta proposició compartida amb SUMAR i altres grups i exigim, i aquí potser falta una mica més d'insistència per a un grup que dona suport al Govern, insistim, exigim el cessament de les ingerències polítiques i l'ajuda d'aquest govern, valenta de veritat. Portin vaixells a Cuba. Menys paraules i més accions. Siguem valents també en això. Al fi i a la cap estem complint una resolució de les Nacions Unides. No estem fent terrorisme, estem complint el que les Nacions Unides demanen als països. No ho estem complint. Nosaltres creiem, com deia abans, en la cooperació internacional, sigui quin sigui el règim que sigui.

I per acabar, m'agradaria dir alguna cosa sobre Catalunya a l'Havana. El Casal Català de l'Havana ens fa arribar informació sobre aquest patiment. És una entitat nascuda el 1840 per ajudar catalans que havien emigrat i s'havien quedat sense recursos. Perquè sí, senyors, els catalans també algun dia van emigrar buscant una vida millor. I aquí aprofito aquest faristol per demanar ajuda no solament al Casal Català, sinó ajuda i solidaritat amb el poble cubà. Sí, ho repeteixo: amb el poble cubà. Que no són, no són els seus governants ni res. Estem parlant d'una ajuda humanitària. Cap poble ha d'haver de triar. Ha d'haver de triar entre la seva sobirania i el menjar dels seus fills. La fam, no pot ser una arma política contra un poble. No s'hi val tot. Suport a Cuba ara i sempre.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

La verdad es que, escuchando a según qué diputados del Partido Popular o de VOX, parece que escucho a la encarnación maligna en persona, porque realmente me sorprende por las cosas que dicen, y les diré por qué.

Por cierto, señor Enrique, al grupo de los socialistas se le ha caído la palabra bloqueo en la enmienda. Se lo digo, es importante.

Un niño enfermo no es un adversario político. Su sufrimiento no puede ser una herramienta para cercar a un Gobierno. Eso es elemental, es elemental. Las Naciones Unidas en junio informaban de que más de cien mil operaciones quirúrgicas se habían aplazado en Cuba. Su coordinador en la isla hablaba de unas doce mil intervenciones pediátricas pendientes. El Alto Comisionado de Derechos Humanos —tampoco es un bolchevique— denunciaba que había niños que morían porque los médicos carecían de medicamentos y suministros médicos esenciales. Muy bien, esta es la realidad humana que tienen que afrontar y que lleva a esta proposición no de ley. Un tratamiento oncológico interrumpido quiere decir tiempo perdido ante una enfermedad que no espera.

La presión llega a las navieras, en estos momentos hay más de cien mil contenedores de alimentos y medicamentos retenidos en puertos de terceros países que no pueden llegar a Cuba porque hay que castigar. ¿A quién castigamos? Castigamos al pueblo cubano. ¿O no es el pueblo cubano? Las mercancías existen, hay personas que las necesitan; las barreras criminales, políticas, comerciales de sus cooperadores en el odio hacen que no lleguen. Y todo eso tiene una historia —y no tengo tiempo—: en 1960, un alto cargo del departamento de Estado de Estados Unidos, Lester Mallory, proponía ahogar la economía cubana y reducir los sueldos cubanos para provocar el derrocamiento del Gobierno. Esa es la realidad.

Hoy conocemos las consecuencias humanitarias que asfixian a la economía cubana. Querría ver qué pasaría en España si hubiera sesenta años de bloqueo económico. Cualquier economía europea, ¿cómo aguantaría eso? El coste humano es horroroso. Es una forma de violencia durísima y recae sobre la gente normal y corriente. Es un castigo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 63

colectivo, en Cuba, en Gaza o donde sea. Si ustedes están a favor de los castigos colectivos, eso se llama maldad, ser malo; castigos colectivos contra población civil, no contra el régimen. Ningún régimen suele sufrir las consecuencias de un castigo como este, es la gente normal la que los sufre, pero les da igual, les da igual. El mal ya se ha hecho normal. Mira, me ha salido un pareado y todo.

Los derechos humanos —como decía algún diputado o diputada de aquí— obligan a todos. Nuestro internacionalismo y nuestro pacifismo pertenecen a cualquier lugar del mundo, sea donde sea, con el régimen que sea. Por eso Esquerra Republicana, con esta proposición, comparte la posición con otros grupos. Y aquí necesitamos un poco más de insistencia para apoyar al Gobierno. Exigimos el cese de las injerencias políticas y que la ayuda de este Gobierno sea valiente de verdad: lleven barcos a Cuba, lleven barcos a Cuba. Menos palabras y más acciones. Sean valientes también con eso. Al fin y al cabo, estamos cumpliendo con una resolución de las Naciones Unidas. No estamos haciendo terrorismo, estamos cumpliendo lo que las Naciones Unidas piden a los países. No lo estamos cumpliendo. Nosotros creemos, como decía antes, en la cooperación internacional con el régimen que sea.

Para terminar, me gustaría decir algo sobre Cataluña. En La Habana, el Casal Catalán de La Habana nos hace llegar información sobre este sufrimiento. Es una entidad nacida en 1940 para ayudar a catalanes que emigraron allí que se habían quedado sin recursos, porque hubo catalanes que tuvieron que emigrar en busca de una vida mejor. Aquí aprovecho esta tribuna para pedir ayuda no solo al Casal Catalán, sino la ayuda y la solidaridad con el pueblo cubano. Sí, lo repito, con el pueblo cubano, que no son sus gobernantes ni nada de eso. Estamos hablando de ayuda humanitaria. Ningún pueblo tiene que elegir entre su soberanía y el alimento de sus hijos. El hambre no puede ser un arma política. Contra un pueblo no vale todo. Apoyo a Cuba ahora y siempre.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida.
(Aplausos).

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Parece que el portavoz de Esquerra ya sabía lo que iba a decir VOX, porque se ha referido a nuestro discurso sin habernos oído. Aparentemente tiene el don de profecía o simplemente viene con los discursos escritos sin oír para nada. Muy propio de la izquierda.
(Aplausos).

Hoy SUMAR de la mano precisamente de Esquerra y BNG realizan un ejercicio más de su cinismo habitual. Bajo el falso manto de la paz, la soberanía y el derecho internacional realmente encontramos un salvavidas político para la dictadura más longeva y cruel de Hispanoamérica: el régimen comunista cubano. **(Aplausos).** Señorías, llevan semanas rasgándose las vestiduras por la orden ejecutiva del pasado 29 de enero por la cual los Estados Unidos han declarado una emergencia nacional frente a Cuba calificándola como una amenaza inusual y extraordinaria. A los comunistas de SUMAR, Esquerra y BNG no les duele el sufrimiento del pueblo cubano, pero les molesta que el mundo libre plante cara al totalitarismo, a la pretendida dictadura del proletariado que no es otra cosa que la organización narcoterrorista que comenzaron con crueldad Fidel y el Che Guevara —que fusilaba, por cierto, a los homosexuales—, después siguió Raúl Castro y ahora continúa el despiadado asesino Díaz-Canel. **(Aplausos).**

En la exposición de motivos critican las medidas adoptadas por los Estados Unidos alegando que buscan provocar una crisis humanitaria y el colapso de la economía —porque, claro, iba muy bien la economía hasta esta medida de los Estados Unidos—. Señorías amigas de regímenes totalitarios —incluyo aquí también al Partido Popular, que desde abril de 2013 mantiene su memorando de entendimiento y cooperación con el Partido Comunista Chino—, háganselo mirar. **(Aplausos).**

La crisis humanitaria en la isla de Cuba no la provocaron las políticas comerciales de Estados Unidos, la provoca el comunismo que tanto idolatran. Llevan más de seis décadas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 64

asfixiando al pueblo cubano, destruyendo su aparato productivo y condenando a generaciones enteras al exilio o a la miseria y ustedes, en lugar de exigir elecciones libres o la liberación de los presos políticos, vienen al Congreso para pedir al Gobierno de España que actúe —que siga actuando más bien— como el abogado defensor de los carceleros y los torturadores comunistas. **(Aplausos)**.

Esta iniciativa es de principio a fin un despropósito político y moral. Empiezan pidiendo que el Congreso exprese su rechazo absoluto a las medidas del Gobierno estadounidense calificándolas de agresión. En el cuarto punto, tienen la desfachatez de pedir que España lidere en la Unión Europea una posición firme para proteger a la dictadura cubana. Les recuerdo que en septiembre de 2019 el Parlamento Europeo condenó al marxismo como régimen totalitario. Por último, el colmo del descaro, en su quinto punto exigen que los españoles financemos el estrepitoso fracaso del régimen pidiendo que se refuerce la cooperación energética, alimentaria y farmacéutica con Cuba. Lo que ustedes realmente pretenden es, con los impuestos de los trabajadores españoles —ya excesivamente maltratados por este Gobierno—, mantener a flote a la cúpula represiva de sus hermanos criminales: el Partido Comunista cubano. **(Aplausos)**.

Ustedes invocan el derecho internacional y exigen la no injerencia en los asuntos internos. Se trata de la eterna coartada de los dictadores: reclamar soberanía para que nadie intervenga mientras someten a su propia población. Señorías, el derecho internacional no es un fin en sí mismo. Es un medio para alcanzar o mantener la paz de cada nación y también entre las naciones. En esos términos lo recordó, en esta misma sede, el Papa León XIV cuando citó a la Escuela de Salamanca y, de manera particular, a fray Francisco de Vitoria junto con otros dominicos y jesuitas: Que la dignidad, la justicia y el bien común sean la medida de las relaciones sociales, tanto a nivel nacional como internacional. Esta es una de las grandes herencias de España: haber unido la acción histórica con la lucidez de la razón moral. Aquella contribución nacida a orillas del Tormes trascendió las aulas y las bibliotecas y llegó a formar parte de una conciencia más amplia compartida por la comunidad internacional que sigue preguntándose cómo construir la paz.

Termino, señora presidente. Los diputados de VOX no vamos a ser cómplices de este intento de blanqueamiento de la tiranía comunista cubana. España, por sus profundos lazos históricos y fraternales con Hispanoamérica, tiene el deber inexcusable de estar al lado de los oprimidos, en este caso, del lado de los cubanos que claman la libertad y jamás del lado de quienes lo oprimen. Todos los cubanos que añoran la libertad proclaman: Viva Cuba libre, abajo la dictadura. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LOS PLANES DEL GOBIERNO SOBRE EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA. (Número de expediente 173/000187).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto relativa a los planes del Gobierno sobre el encarecimiento de la vida.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Belarra Urteaga. Cuando quiera.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

No sabía que había diputados de Donald Trump en este Congreso, pero hágase así **(hace un gesto con la mano simulando que se limpia la boca)**, portavoz de VOX, porque se le ha quedado un poquito de suela del zapato de Donald Trump en la lengua. **(Aplausos)**. ¡Madre mía, qué lacayismo! **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 65

Decía, señorías, que traemos hoy una iniciativa porque acabamos de conocer unos datos muy preocupantes. En agosto los carburantes han subido un 24 %, un 24 % respecto al mismo mes del año pasado; la inflación se ha disparado hasta el 4,3 % en máximos de los últimos tres años; la factura de la luz ha subido un 9 % en el último año. Pueden parecer datos, señorías, pero detrás de estos datos hay personas, hay vidas, hay gente que tiene que pasar dos horas y media cada día en un autobús, en el metro, sudando, leyéndole por encima los mensajes de WhatsApp a la persona que tiene al lado porque va pegada a ella; personas que cuando llegan a pagar a la caja del supermercado se lo piensan mejor y tienen que dejar los yogures o los huevos; personas que pasan frío en su casa en invierno, mucho calor en verano y que ponen una sola lavadora en toda la semana hasta arriba porque tienen miedo de la factura que les va a llegar del gas o de la luz.

Esto no es vida, señorías. Este es un sistema injusto. Este sistema no funciona. La semana pasada les hablé de Daniel y de María, de sus hijos, Mateo y Lucía, de que ingresan 48 000 euros al año y, a pesar de eso, llegan al límite a final de año. Familias que hace pocos años cualquiera de nosotras podría haber considerado como de clase media ahora van muy justas. Ir al límite, señorías, significa que no te puedes permitir ningún capricho y, sobre todo, que no te puedes permitir ningún imprevisto. Pero si Daniel y María están así, señorías, ¿cómo están las demás? ¿Qué pasa con las madres que crían solas, con las parejas separadas? ¿Qué pasa con quien tiene una persona dependiente, una enferma crónica en la familia, con quien tiene que mantener a su familia en otro país? Pues pasa, señorías, que no tienen vida, que su vida es pura supervivencia.

Yo no quiero eso para mi país, yo quiero que la gente pueda vivir con dignidad, no solo sobrevivir. Como Gemma, madre de un chaval de 16 años que no puede permitirse ni alquilar una habitación y que tiene que convivir con su expareja. Como Raúl, que tiene 36 años y que, después de 12 años viviendo de forma independiente, ha tenido que volver a casa de sus padres y lo siente como un fracaso. O Sonia, madre de tres hijos, que tuvo también que irse a vivir a casa de sus padres y su marido vive en otro lugar. Sonia nos cuenta que ingresan juntos 2200 euros y, aun así, no llegan. Su crisis de vivienda, señorías, su especulación le está costando la vida a la gente trabajadora de este país y le está costando la salud mental. **(Aplausos)**. Su crisis de vivienda y su especulación. Simplemente no podemos seguir así.

La gente trabajadora, quienes viven de su trabajo, tiene que poder vivir con dignidad, y eso exige de este Gobierno algo más que gastarse todo el dinero público en armas y tanques por orden de Donald Trump y algo más que meter la mano en la caja. El Estado tiene que dejar de ser una herramienta al servicio del negocio de la vivienda. El Estado tiene que ser una herramienta de protección de la gente trabajadora. Por eso traemos hoy esta iniciativa.

Señorías, hay cuatro medidas para volver a lo básico: paz, casa y trabajo —hay que volver a lo básico, señorías—. Cuatro medidas: topar los márgenes de beneficio de las grandes empresas de alimentación —no puede ser que Juan Roig se embolse 1700 millones de euros mientras la gente no puede llenar la nevera—; crear un supermercado público, como está proponiendo ahora Mamdani —a ver si el señor Sánchez, ahora que se va a reunir con él, coge la idea que ya le dio Podemos y la aplica en España— **(aplausos)**; bajar los precios de la vivienda también por ley, o expropiar esas 650 000 viviendas que tienen los grandes propietarios en España para ponerlas de una vez por todas en el parque de vivienda en alquiler público. Ya que la semana pasada el señor Cuerpo no me dijo qué piensa de estas medidas, hoy el Grupo Socialista va a tener la oportunidad de votar y de tomar posición sobre ellas. Para elegir, señorías del Partido Socialista, si ustedes están del lado del Partido Popular y VOX, quienes nos dicen que la culpa de todos nuestros problemas es nuestro vecino, nuestra vecina que está al lado, esas personas migrantes que vienen a trabajar y a vivir con nosotras; o si están ustedes dispuestos de una vez por todas a mirar hacia arriba, señorías, hacia arriba, donde está la riqueza, donde se está acumulando la riqueza en unas pocas manos. **(Aplausos)**.

Para terminar, señorías, hoy les quería proponer también un juego. Les voy a leer situaciones reales de personas que viven en este país, a ver si ustedes y quienes nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 66

están viendo en sus casas adivinan cuál es la profesión de estas personas. Eugenia cobra algo menos de 2000 euros, pagaba 1400 de alquiler, le quedaban poco menos de 500 para el transporte, las facturas, pagar las cosas que necesitaba su madre, que es una enferma crónica; se tuvo que ir fuera de Madrid a vivir porque era imposible. Elena vive en un piso compartido con tres personas, está cansada de que en su casa haya ruido a todas horas y que sea imposible tener un poquito de intimidad; esa habitación es lo único que puede permitirse ahora. Juan Carlos trabaja todo el día en un empleo y por las tardes, cuando sale, tiene otro para poder afrontar los gastos familiares que tiene. Los tres se dedican a lo mismo. ¿A qué se dedican, señorías? ¿Quizás a la hostelería, a la construcción, los sectores que nos vienen a la cabeza cuando pensamos en precariedad laboral? Pues no, señorías, son profes, profes de la pública. **(Aplausos)**. Juan Carlos es profe de primaria en Cataluña y tiene otro trabajo para completar el suyo.

Señorías, un país que no cuida su educación es un país condenado al fracaso. Las profesoras y profesores a lo largo y ancho de este país han alzado la voz y han dicho basta, la huelga y la movilización histórica en Cataluña, la primavera histórica de educación pública en la Comunitat Valenciana, los más de 150 días que llevan las educadoras infantiles en huelga indefinida en la Comunidad de Madrid. Hablan en su nombre y en nombre de todos esos niños y niñas y toda esa juventud que tiene derecho a una educación digna. Es indecente tener a los profesores cobrando lo mismo que hace una década y es indecente tener un sistema educativo que es propio del siglo XIX, señorías. Ya está bien. ¿Qué es eso de una hora por clase, de un profe por aula, de libros de texto? ¡Que estamos en el siglo XXI! Hay que mirar al futuro y hay que trabajar con esperanza. **(Aplausos)**. Si les preocupa tanto la extrema derecha, a ver si invierten un poquito más en educación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir ahora un turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco PNV, tiene la palabra... **(Denegación)**. No interviene.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, el senyor Cruset Domènech. **(Pausa)**.

Pel Grup Parlamentari Republicà, senyora Granollers Cunillera...

Si ha arribat el senyor Cruset, senyor Cruset, té la paraula.

Sí, ha llegado el señor Cruset, así que él tiene la palabra.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, presidenta.

Fa temps que des de Junts per Catalunya els advertim que la classe mitjana i treballadora del nostre país es troba cada vegada més ofegada. Paga més impostos que mai, suporta un cost de vida inassolible, rep uns serveis públics precaris i veu com se li tanquen les portes per progressar. Hem arribat a un punt en què les famílies pateixen per tot, fins i tot per coses tan bàsiques com tenir un sostre, menjar o poder portar en condicions els seus fills a l'escola. Però no hem arribat aquí per casualitat. Les polítiques dels darrers anys tenen conseqüències i els qui les han impulsat són responsables. Unes polítiques basades en grans titulars en lloc de la realitat. Unes polítiques que tenen uns clars responsables els diferents governs socialistes i els socis que els han donat suport.

I avui vostès, senyors de Podemos, venen aquí com si acabessin d'arribar, com si això no anés amb vostès. Com si el seu pas pel Consell de Ministres s'hagués d'esborrar de la memòria de tothom. Doncs no. Jugar amb l'angoixa de la gent quan vostès són part dels culpables d'aquesta angoixa és una forma miserable de fer política. Vostès van formar part del govern de l'Estat durant 4 anys. Tenien ministres, tenien responsabilitats i capacitat de decisió en aquells governs i gestionaven pressupostos amb moltíssims recursos.

El juliol del 2022, amb vostès al Govern, la inflació interanual va arribar al 10,8%, la més alta de les últimes dècades. Set mesos després, el febrer del 2023, també amb vostès al Govern, els aliments eren un 16,6% més cars que l'any anterior. I què ens proposen ara? Canviar tot això que vostès han provocat? Doncs no. Ens proposen tot el contrari. Més polítiques ineficients, més intervencionisme, més imposicions, més regulacions i més de tot

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 67

allò que ha quedat clar que no funciona. Vostès proposen intervenir als mercats, expropiar propietats, fixar preus per llei, nacionalitzar supermercats i regular sectors econòmics. Vaja, convertir-nos en les sempre exitoses, brillants i somniades i desitjades per tothom Veneçuela, Cuba i Corea del Nord. Perquè el resultat del que vostès pretenen ja el coneixem. La intervenció dels mercats, les expropiacions i les nacionalitzacions. Ja sabem a on ens porten. Escassetat, misèria i crisis econòmiques sense límits, com dèiem. Cuba, Veneçuela i Corea del Nord. Vostès proposen confrontació entre persones enlloc de solucions. Doncs senyors de Podemos, a una família que no arriba a final de mes no li resol res oferir algú a qui odiar i voler convertir la frustració en combustible electoral. Com fan vostès, és una temeritat. Per això ens trobaran de cara amb les seves propostes.

Vostès, senyors de Podemos, volen que la gent s'enfronti entre si per quatre molles. Nosaltres volem que tothom pugui prosperar per viure dignament. Vostès volen enfrontar treballadors amb petits empresaris, portant-los a malviure. A tots nosaltres volem que els autònoms i els petits empresaris els surtin els comptes i que així els seus treballadors mantinguin els llocs de treball i tinguin salaris i condicions dignes. Vostès volen enfrontar petits propietaris amb els llogaters. Nosaltres volem que tothom pugui viure dignament en un habitatge sense criminalitzar ningú. Vostès volen crear botigues públiques on entre tots haguem d'assumir després les pèrdues que aquestes generaran. Nosaltres volem una economia familiar forta perquè comprar deixi de ser una angoixa i aixecar la persiana del comerç deixi de ser una cursa d'obstacles.

En definitiva, vostès pretenen enfrontar els ciutadans perquè es barallin per la misèria. Nosaltres pretenem que es generi riquesa i prosperitat per a tothom. Vostès misèria i subsidis, nosaltres progrés i oportunitats. Perquè els ciutadans tenen dret a prosperar. I tant. Tenen dret a tenir patrimoni fruit del seu esforç, i tant a deixar de necessitar de l'Administració per arribar a final de mes. I tant! I que una vida de treball serveixi per construir un futur digne per a ells i per als seus fills? I tant. I aquesta és l'ambició de Junts. Una Catalunya on treballar permeti viure millor, on estalviar sigui possible i on prosperar torni a estar a l'abast de tothom. Perquè per nosaltres donar estabilitat a la classe mitjana i treballadora del país és una qüestió d'Estat.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Hace tiempo que desde Junts per Catalunya se lo advertimos, que la clase media y trabajadora de nuestro país cada vez se encuentra más ahogada. Paga más impuestos que nunca, soporta un coste de la vida inasumible, recibe unos servicios públicos precarios y ve cómo se le cierran las puertas para progresar. Hemos llegado a un punto en el que las familias sufren por todo, incluso por cosas tan básicas como tener un techo, comer o poder llevar en condiciones a la escuela a sus hijos. Pero no hemos llegado aquí por casualidad, las políticas de los últimos años tienen consecuencias y quienes las han impulsado son responsables. Unas políticas basadas en grandes titulares en lugar de la realidad, unas políticas que tienen unos claros responsables, los diferentes gobiernos socialistas y los socios que los han apoyado.

Y hoy ustedes, señores de Podemos, vienen aquí como si acabaran de llegar, como si eso no fuera con ustedes, como si su paso por el Consejo de Ministros hubiera de borrarse de la memoria de todo el mundo. Pues no. Jugar con la angustia de la gente cuando ustedes son parte de los culpables de esta angustia es una forma miserable de hacer política. Ustedes formaron parte del Gobierno del Estado durante cuatro años. Tenían ministros, ministras, tenían responsabilidades y capacidades de decisión en aquellos gobiernos y gestionaban presupuestos con muchos recursos, muchísimos.

En julio de 2022, con ustedes en el Gobierno, la inflación interanual llegó al 10,8%, la más alta de las últimas décadas. Siete meses después, en febrero de 2023, con ustedes en el Gobierno también, los alimentos eran un 16,5% más caros que el año precedente. ¿Y qué nos proponen ahora? ¿Cambiar todo eso que ustedes han provocado? Pues no, nos proponen todo lo contrario: más políticas ineficientes, más intervencionismo, más imposiciones, más regulaciones y más de todo eso que ha quedado claro que no funciona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 68

Ustedes proponen intervenir los mercados, expropiar propiedades, fijar precios, nacionalizar supermercados y regular sectores económicos, vaya, convertirnos en las siempre exitosas, soñadas y deseadas Venezuela, Cuba y Corea del Norte, deseadas por todos, porque el resultado de lo que ustedes pretenden ya lo conocemos. La intervención de los mercados, las expropiaciones o las nacionalizaciones ya sabemos a dónde nos llevan, a escasez, miseria y crisis económica sin límites, como decíamos, Cuba, Venezuela y Corea del Norte.

Ustedes proponen confrontación entre personas en lugar de soluciones. Señores de Podemos, a una familia que no llega a final de mes no le resuelve nada ofrecerle algo, y querer convertir frustración en combustible electoral, como hacen ustedes, es una temeridad. Por eso nos encontrarán enfrente en sus propuestas. Ustedes, señores de Podemos, quieren que la gente se enfrente entre sí por cuatro migajas; nosotros queremos que todo el mundo pueda prosperar para vivir dignamente. Ustedes quieren enfrentar a trabajadores con pequeños empresarios, llevándonos a una mala vida a todos; nosotros queremos que los autónomos y los pequeños empresarios vean cómo les salen las cuentas y que, sí, sus trabajadores mantengan sus puestos de trabajo y tengan salarios y condiciones dignas. Ustedes quieren enfrentar a pequeños propietarios con los inquilinos; nosotros queremos que todo el mundo pueda vivir dignamente en una vivienda sin criminalizar a ninguno. Ustedes quieren crear tiendas públicas, y entre todos tendremos que asumir después las pérdidas que estas generarán; nosotros queremos una economía familiar fuerte para que comprar deje de ser una angustia y subir la persiana del comercio deje de ser una carrera de obstáculos.

En definitiva, ustedes pretenden enfrentar a los ciudadanos para que se peleen por la miseria; nosotros pretendemos que se genere riqueza, que se genere prosperidad para todo el mundo. Ustedes, miseria y subsidios; nosotros, progreso y oportunidades, porque los ciudadanos tienen derecho a prosperar, claro que sí, tienen derecho a tener patrimonio, fruto de su esfuerzo, y tanto, dejar de necesitar a la Administración para llegar a fin de mes, claro que sí, y que una vida de trabajo sirva para construir un futuro digno para ellos y para sus hijos, claro que sí. Esta es la ambición de Junts, una Cataluña en la que trabajar para vivir mejor, ahorrar sea posible y prosperar esté al alcance de todo el mundo, porque para nosotros dar estabilidad a la clase media y trabajadora del país es una cuestión de Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cruset.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la senyora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Bona tarda diputats i diputades.

Gràcies, presidenta.

Aquesta moció que ens presenta avui Podemos té l'objectiu d'alleugerir la vida de la gent i ara mateix la realitat ens diu que hi ha massa famílies que arriben a final de mes amb dificultats, que treballen i no poden pagar un lloguer, que miren el preu de la compra i han de decidir què poden comprar i que cada setembre han de fer números per assumir el cost del material escolar. Aquesta realitat, els grups d'esquerra tenim l'obligació de donar-hi resposta. Però compte, perquè també crec que ser d'esquerra vol dir una altra cosa: no banalitzar els problemes de la gent i no convertir-los en una llista de consignes. Per què dic que volem abaixar el preu dels lloguers automàticament? Limitar els marges de benefici en el context de la Unió Europea o garantir material escolar gratuït és fàcil. La qüestió és com ho fem? Qui ho paga? Com garantim que funciona? I, sobretot, com evitem que una bona intenció acabi perjudicant precisament aquella gent que cada dia s'esforça per garantir el plat a taula?

En habitatge, nosaltres compartim plenament la necessitat d'ampliar el parc públic, actuar sobre els habitatges turístics il·legals i posar límits a l'especulació. Aquests tres eixos, de fet, han guiat les nostres propostes des de la fiscalitat fins a la regulació i la compra pública. A Madrid, sí, però també a Catalunya, perquè no ens cansarem de recordar les competències de la Generalitat de Catalunya sobre habitatge i les mesures que, a diferència d'altres comunitats autònomes, ja s'estan impulsant gràcies a Esquerra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 69

Cal mobilitzar habitatges buits. Cal impedir que l'habitatge sigui simplement un actiu financer. Evidentment que cal limitar els preus, però cal també garantir que el dret a l'habitatge sigui real fora de les grans ciutats i pobles, on el problema no és només el preu del lloguer, és que no hi ha habitatges disponibles ni esperança de millora. I si volem que els joves puguin quedar-se al territori i hi vegin esperança, hem de parlar també de com impulsem la rehabilitació d'habitatge. Hem de parlar de transport públic, de serveis, de feina i d'oportunitats. De com vertebrin el país més enllà de l'àrea metropolitana.

I el mateix passa amb l'alimentació. Si hem de garantir que ningú tingui dificultats per posar els aliments bàsics a taula, hem de vigilar, evidentment, els marges de les grans distribuïdores quan hi ha situacions d'abús. Però no podem fer una política de preus que miri només al final de la cadena, perquè entre el tros i el supermercat hi ha molts esglaons i aquí nosaltres hi voldríem una condició molt clara. Cap política de topall de preus pot acabar carregant el cost sobre la pagesia i per això cal fer molta feina. Primer, perquè el pagès no pot ser qui pagui el preu de combatre la inflació. Si volem aliments assequibles, hem de garantir també preus justos per a qui produeix i pel comerç de proximitat.

Pot ser no cal inventar res. Els convido a veure i a participar d'un projecte iniciat a Catalunya. El Projecte Singulars, fet a partir de la suma de molts pagesos, elaboradors i comerços, perquè el més normal hauria de ser anar a la botiga del costat de casa i trobar-hi productes bons, saludables i a preus assequibles, vetllant per les famílies, però també vetllant pels pagesos, pels ramaders, pels pescadors i pels botiguers. Perquè defensar el consumidor no pot voler dir destruir aquell comerç que manté viu els nostres pobles i el nostre territori, en un context on la pagesia, la ramaderia o la pesca ja malden per sobreviure. I aquí hi ha una qüestió de fons: nosaltres no volem escollir entre protegir la gent que compra i protegir qui produeix, perquè cal protegir els dos i finalment, amb l'educació.

Aquí també estem absolutament d'acord amb l'objectiu que proposen que cap infant deixi de tenir llibres, material escolar o recursos educatius perquè la seva família no els pot pagar. L'educació no pot dependre de la renda familiar perquè l'educació és la política redistributiva més important i si no se la reforça, anirem cada vegada societats més segregades. Però també hem de fer les coses bé: reutilització, préstec, materials sostenibles, recursos per als centres públics i mesures que ajudin realment les famílies a conciliar. Perquè les polítiques d'esquerres no poden limitar-se a dir només «gratuït», han de garantir que allò que és gratuït és accessible, que funciona i que arriba a tothom, sobretot a qui s'ho mereix, perquè compartim l'objectiu de fer la vida més fàcil de la gent. Però també volem dir una cosa des d'Esquerra Republicana: fer polítiques d'esquerra és molt més que prometre, és intervenir quan el mercat abusa, però sense crear nous abusos. És protegir qui compra, però també qui produeix. És garantir habitatge a les ciutats, però també garantir als pobles; és defensar les famílies, però també defensar les famílies pageses i també les famílies que tenen un comerç local. I és posar recursos públics allà on més falta fan, perquè la política útil és aquesta, la que millora la vida de la gent sense deixar ningú enrere. Per tant, crec que també caldria donar una mica més de tomb a aquesta iniciativa, que tot i amb això, els avanço que la votarem a favor.

Gràcies.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Gracias, presidenta.

Esta moción que nos presenta hoy Podemos tiene el objetivo de aligerar la vida de la gente, y ahora mismo la realidad nos dice que hay demasiadas familias que llegan a final de mes con dificultades, que trabajan y no pueden pagar un alquiler, que miran el precio de la compra y tienen que decidir qué pueden comprar y que cada mes de septiembre tienen que hacer números para asumir el coste del material escolar. Los grupos de la izquierda tenemos la obligación de dar respuesta a esta realidad, pero hay que tener en cuenta que ser de izquierdas también quiere decir algo más, no banalizar los problemas de la gente y no convertirlos en una lista de consignas, porque decir que queremos rebajar el precio de los alquileres automáticamente, limitar los márgenes de beneficio en el contexto de la Unión Europea o dar el material escolar de manera gratuita es fácil, pero la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 70

cuestión es cómo lo hacemos, quién lo paga, cómo garantizamos que funcione y, sobre todo, cómo evitamos que una buena intención termine perjudicando precisamente a las personas que cada día se esfuerzan para que la comida llegue a sus platos.

En vivienda compartimos completamente la necesidad de emplear el parque público y actuar sobre las viviendas turísticas ilegales. Hay que ampliar esas propuestas desde la fiscalidad hasta la regulación y la compra pública, en Madrid, sí, pero también en Cataluña, porque no nos cansaremos de recordar las competencias de la Generalitat de Catalunya en cuanto a la vivienda y las medidas que, a diferencia de otras comunidades autónomas, ya se están impulsando gracias a Esquerra. Hay que movilizar la vivienda vacía, hay que impedir que la vivienda sea simplemente un activo financiero, evidentemente que hay que limitar los precios, pero también tenemos que garantizar que el derecho a la vivienda sea un derecho real fuera de las grandes ciudades. Hay pueblos en los que el problema no solo es el precio del alquiler, sino que no hay viviendas disponibles ni esperanza de mejora, y si queremos que los jóvenes se queden en el territorio y vean esperanza allí, tenemos que hablar también de cómo impulsamos la rehabilitación de la vivienda, tenemos que hablar de transporte público, de servicio, de trabajo y de oportunidades, de cómo vertebramos el país más allá del área metropolitana.

Lo mismo sucede con la alimentación. Si tenemos que garantizar que nadie tenga dificultades para poner comida básica en la mesa, tenemos, por supuesto, que vigilar los márgenes de los grandes distribuidores cuando hay situaciones de abuso, pero no podemos hacer una política de precios que mire solamente el final de la cadena, porque entre el terreno, entre el huerto y los supermercados hay muchos pasos y ninguna política de tope de precios puede terminar cargando el coste sobre los agricultores. Por eso necesitamos hacer mucho trabajo antes, porque los payeses, los agricultores, no pueden ser quienes paguen el precio de la inflación. Si queremos alimentos asequibles, tenemos que garantizar también los precios justos para los productores y para el comercio de proximidad.

Quizá no hay que reinventar la rueda. Les invito a participar y a ver el programa Projectes Singulares, en Cataluña, hecho con la suma de agricultores, elaboradores y comercios, porque lo más normal debería ser ir a la tienda de al lado de casa y encontrar allí productos buenos, saludables y a precios asequibles, velando por las familias, pero también velando por los agricultores, los ganaderos, los pescadores y las personas de las tiendas, porque no podemos destruir el comercio que mantiene vivo a nuestro territorio en un contexto en el que la agricultura, la ganadería y la pesca ya luchan por sobrevivir. Hay una cuestión de fondo. No queremos elegir entre proteger a los compradores y proteger a los productores, porque hay que proteger a ambos.

Y en cuanto a la educación, también estamos completamente de acuerdo con el objetivo que proponen, que ningún niño o niña deje de tener acceso al material escolar o a los recursos educativos porque su familia no pueda pagarlos. La educación no puede depender de la renta familiar, porque la educación es la política redistributiva más importante, y si no se refuerza avanzaremos a sociedades más segregadas. Hay que hacer las cosas bien. Necesitamos autorización, préstamos, materiales sostenibles, recursos para los centros públicos y medidas que realmente ayuden a las familias a conciliar, porque las políticas de izquierda no pueden limitarse a decir todo gratis, sino que hay que garantizar que lo que es gratis sea accesible, que funciona y que llega a todo el mundo, sobre todo a quien se lo merece, porque compartimos el objetivo de hacer que la vida sea más fácil para las personas, pero también queremos dejar algo claro desde Esquerra Republicana: hacer políticas de izquierda es mucho más que prometer, es intervenir cuando el mercado abusa, pero sin crear nuevos abusos; es proteger a quien compra, pero también proteger a quien produce; es garantizar la vivienda en las ciudades, pero también garantizarla en los pueblos; es defender a las familias, pero también defender a las familias de los agricultores y a las familias que tienen un comercio local, y es poner recursos públicos allí donde más hacen falta, porque la política útil es esta, la que mejora la vida de la gente sin dejar a nadie atrás. Por tanto, creo que también tendríamos que dar un poco más de impulso a esta iniciativa. A pesar de que falten algunas cosas, votaremos a favor.

Gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 71

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers.
Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Lago Peñas.

El señor **LAGO PEÑAS**: Boa tarde.

Aunque de forma sorprendente la moción que hoy tenemos aquí no lo cita, el rebrote inflacionista que estamos sufriendo estos meses tiene su origen en los precios energéticos y también tiene responsables directos: Trump, con su guerra ilegal en Irán, y las empresas del oligopolio energético, por su avaricia desmedida.

En primer lugar, el precio de la gasolina y del diésel suben porque desde que Trump empezó a bombardear Irán el precio del barril de petróleo no ha dejado de aumentar hasta los 109 euros de hoy mismo. Pero los precios suben sobre todo porque las petroleras se aprovechan de la guerra para ganar más. **(Aplausos)**. En los seis primeros meses de 2025 —y voy a decir los nombres—, Repsol y Moeve ganaron 785 millones de euros, y ahora, en 2026, con la guerra, sus beneficios se han disparado hasta los 2842 millones de euros. Para decirlo más claro, estas dos multinacionales españolas están ganando cuatro veces más, como puso en evidencia un reciente informe de Comisiones Obreras. Ganan 2000 millones más gracias a la guerra, ¡son los dividendos de la guerra!; es inhumano e inaceptable.

Sube la cotización del petróleo, se disparan los beneficios de las compañías petroleras y al final lo pagamos todos en las estaciones de servicio. Es una subida de precios de los combustibles con efectos muy negativos, porque a través del transporte y de los costes de producción de las empresas se va a trasladar a un incremento generalizado de precios, empezando por la alimentación. Es una dinámica inflacionista que hay que cortar de raíz, por eso decimos que es un error la subida de tipos de interés del Banco Central Europeo. **(Aplausos)**. Es un grave error porque no sirve para reducir el precio de los combustibles, pero tiene consecuencias muy negativas para la economía. Subir los tipos beneficia a los bancos y a los fondos de inversión y penaliza y empobrece a las familias endeudadas. Hay que actuar sobre el origen del problema, sobre los márgenes abusivos de las compañías petroleras.

En SUMAR lo tenemos claro y lo voy a decir aquí: el Gobierno tiene que intervenir en el mercado petrolero estableciendo un precio máximo de la gasolina y del gasóleo, como ya hacemos con el precio de la bombona de butano **(aplausos)**; un precio máximo regulado por el Gobierno para impedir que la avaricia de la industria petrolera se traslade a un empobrecimiento de la sociedad española.

En segundo lugar, también están disparados los precios de la electricidad, con efectos muy negativos para los veinte millones de hogares que hay en nuestro país y para las empresas, especialmente las industriales. El coste del megavatio hora hoy está por encima de los 80 euros, más del doble que en el momento de la agresión imperialista de Estados Unidos a Irán. La consecuencia es que en el mercado mayorista de la electricidad el precio del megavatio hora se dispara por encima de los 250 euros en las franjas horarias en las que tienen más presencia las centrales de ciclo combinado, las que queman gas para producir electricidad, y eso lo pagamos las familias cada mes en el recibo de la luz. Por eso, SUMAR propone intervenir en el mercado eléctrico estableciendo un tope de 30 euros al precio del gas utilizado en la generación de electricidad. **(Aplausos)**.

Estamos en un proceso de inflación —como siempre dice Carlos Martín— por avaricia de las grandes empresas energéticas, que disparan sus beneficios a costa de la gente. Y voy a dar otro dato: solo en los primeros seis meses de 2026 —y voy a dar los nombres—, Iberdrola, Endesa y Naturgy han ganado más de 8000 millones de euros. Por eso, señorías de la derecha de esta Cámara, señorías de Junts, hay que recuperar el impuesto sobre los beneficios de las grandes compañías energéticas **(aplausos)**, un impuesto que fue eliminado por los grupos que en esta Cámara trabajan al servicio del gran capital.

Termino, presidenta, con una última lección de esta enésima crisis energética. España debe redoblar los esfuerzos para la transición energética, acelerando la electrificación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 72

toda la economía sobre fuentes propias de energía: el sol, el viento y el agua, para hacernos más independientes de los precios de los hidrocarburos. Es una cuestión de eficiencia económica, pero también de soberanía nacional, porque nos protege frente a las tensiones geoestratégicas y a las guerras del petróleo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lago.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer. **(Aplausos)**.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, Podemos nos habla del encarecimiento de la vida. Sorprende que Podemos hable como si durante años no hubieran sostenido al Gobierno; como si no hubieran ocupado ministerios; como si no hubieran participado directamente en las políticas económicas, fiscales y de vivienda que han empobrecido a los españoles. **(Aplausos)**. No sorprende, sin embargo, que Podemos presente una iniciativa sin memoria económica, sin valorar el impacto de las medidas que propone.

Señorías, la realidad es que las familias españolas pagan más por la vivienda, pagan más por los alimentos, pagan más por la energía y llegan con mayores dificultades a fin de mes. La realidad es que el 36,4% de los españoles no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. La realidad es que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social no ha bajado del 25% en más de una década y se situó en el 25,7% en el año 2025 **(aplausos)**; es decir, 12,6 millones de personas en España continúan viviendo en situación de vulnerabilidad económica o social. La realidad es que el 33,8% de los niños y adolescentes está en riesgo de pobreza o exclusión social y que España sigue siendo uno de los países de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil.

Pero lo verdaderamente preocupante de esta moción no es su ejercicio de amnesia política, lo preocupante son las recetas económicas que proponen. Ustedes quieren intervenir los alquileres, nosotros queremos aumentar la oferta. Les recuerdo que tres años después de la entrada en vigor de la ley de vivienda, según datos publicados por Idealista, los alquileres anunciados son un 30,7% más caros, mientras que la oferta disponible se ha reducido un 30%. **(Rumores)**. Ustedes quieren expropiar viviendas, nosotros queremos que se construyan muchas más. Queremos liberar suelo, aumentar la oferta, reducir burocracia que agilice su construcción y ofrecer seguridad jurídica tanto al propietario como al inquilino. **(Aplausos)**. Ustedes quieren controlar los beneficios, nosotros queremos más competencia y menores costes. Queremos abaratar la cesta de la compra reduciendo impuestos, cotizaciones y costes regulatorios; favorecer la competencia y defender a nuestros agricultores y ganaderos frente a la competencia desleal. Ustedes quieren un supermercado público. Nosotros queremos familias con más dinero en el bolsillo y capaces de llenar la cesta de la compra. Les recuerdo que entre enero de 2020 y diciembre de 2025, los alimentos y bebidas no alcohólicas se encarecieron un 37,7%. En definitiva, ustedes quieren administrar la escasez, nosotros queremos crear riqueza. **(Aplausos)**.

Señorías de Podemos, lo cierto es que, desde que gobierna el Partido Socialista, los españoles son cada día más pobres. De hecho, entre 2018 y 2025, los salarios reales en España han caído un 3,2%. Lo cierto es que, desde que gobierna el Partido Socialista, la vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas económicos de los españoles. De hecho, entre el segundo trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2020, el precio de la vivienda aumentó aproximadamente un 69%, aumento que ha sido del 12,2% en el último año, 12,9% en vivienda de segunda mano. **(Rumores)**.

Señorías de Podemos, con respecto a sus dos últimas propuestas, no nos van a dar lecciones sobre ayudar a las familias. Hemos defendido en esta Cámara deducciones fiscales por material escolar, gastos educativos, transportes y servicios de conciliación. Hemos propuesto importantes reducciones y deducciones por hijo en el IRPF. La diferencia es que ustedes quieren que el Estado decida por las familias; nosotros queremos que el Estado ayude a las familias a decidir. **(Aplausos)**. Y exigimos, además, que cualquier libro, material pedagógico o recurso financiado con dinero público respete la neutralidad ideológica y el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 73

Señorías, España necesita más vivienda, menos impuestos, menos burocracia, energía más barata, seguridad jurídica, competencia y mejores condiciones para que nuestras empresas produzcan y nuestros trabajadores prosperen. España necesita un Gobierno que ponga a la familia y la prioridad nacional en el centro de sus políticas. España necesita que se convoquen elecciones y que ustedes y este Gobierno no sean más que un mal recuerdo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Santana Aguilera.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Muchas gracias, presidenta.

Antes de comenzar con mi intervención, me van a permitir transmitir mis condolencias y mi cariño a la familia de Claudia Tacoronte Aguilera, una joven de Gran Canaria que, como tantos jóvenes, estaba disfrutando de un programa de intercambio. **(Aplausos).**

Pertenezco a una generación que se levanta y se acuesta navegando en portales de vivienda. Muchos jóvenes de nuestro país se han convertido en expertos en mercado inmobiliario. Incluso, algunos han aprendido a calcular exactamente el precio del metro cuadrado de la vivienda según la calle, el barrio o proximidades a zonas de interés. Qué puedes estudiar, a qué trabajo puedes optar o incluso a qué servicios especializados puedes acceder son preguntas demasiado importantes para la vida de una persona que pasa por el acceso o no a una vivienda. Mientras algunos heredan patrimonio y dan lecciones de cultura y sacrificio, otros deben esforzarse el doble o el triple por salir de casa de sus padres.

Honestamente, compartimos parte del análisis que realiza Podemos en esta moción. El encarecimiento de la vida, fruto del uso especulativo que hacen aquellas personas que entienden la vivienda como su medio de riqueza ha generado que cada vez resulte más complicado llegar a final de mes para miles de familias españolas. Sin embargo, no compartimos la receta. Proponer medidas inaplicables y generalistas no forma parte de la solución. La generación joven y no tan joven quiere que tomemos acción, pero sobre todo que lleguemos a acuerdos, pero acuerdos que no forman parte de recetas mágicas.

El Gobierno de España tiene clara la hoja de ruta. Por ello, ha aprobado el traspaso masivo de activos de la Sareb al sistema público de vivienda. Este traspaso incluye la incorporación de más de 40 000 viviendas, que pasarán directamente al parque público de alquiler asequible. Lo que sí pedimos a Podemos es que deje a un lado la política de confrontación con el Gobierno de España y apoye el real decreto de vivienda, con el que creo que compartimos la necesidad de poner fin a la especulación, la necesidad de regular el mercado de vivienda en algunas situaciones, la necesidad de limitar el impacto de los pisos turísticos y, por supuesto, también el apoyo a jóvenes y familias con recursos públicos. Me consta que la ministra de Vivienda les tiende la mano para hablar con su grupo político.

Volviendo a las soluciones rápidas, en estos días hemos podido escuchar al señor Feijóo decir que lo primero que hará nada más llegar a la Moncloa será liberar un millón de viviendas. Seguro que empezará por el ático de la señora Ayuso, valorado en más de 6 millones de euros, sufragado por los madrileños. **(Aplausos).** Además, tengo que decir que compartimos la política porque, oye, encaja a la perfección con el Plan Estatal de Vivienda llevado a cabo por el Gobierno de España. Sí, señor, que la vivienda financiada con dinero público siga siendo pública. ¡Perfecto! Estaremos de acuerdo.

Pero, ahora en serio, le preguntamos al líder del Partido Popular lo siguiente. En primer lugar, ¿por qué esperar llegar a la Moncloa? Si son ustedes quienes tienen el mayor poder en las comunidades autónomas. **(Aplausos).** ¿Qué tal empezar a construir vivienda pública en las comunidades autónomas en las que gobiernan? ¿O seguirán desaprovechando oportunidades? Como por ejemplo, en mi tierra, en Canarias, tenemos la posibilidad de destinar 600 millones de euros para construir vivienda pública gracias al real decreto que ha aprobado el Gobierno de España y que permite utilizar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 74

superávit en inversiones financieras sostenibles. ¿Qué va a hacer el Partido Popular? ¿Va a presionar al Gobierno de Canarias para que podamos utilizar ese dinero? En segundo lugar, la Comisión Europea acaba de pronunciarse la semana pasada avalando de forma clara y contundente las medidas y las políticas emprendidas por el Gobierno de España en materia de vivienda. ¿Van a aplicar al fin la ley de vivienda en las comunidades autónomas en las que gobiernan? ¿Van a exigir desde Génova que se aprueben las zonas tensionadas en aquellas ciudades que lo solicitan, por ejemplo, como la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria? ¿O quizás preferirán acusar a la Comisión Europea también de socialcomunista? Todos y todas somos socialcomunistas. En tercer lugar, ya que el Grupo Popular habla de encarecimiento de la vida de los españoles y de que la economía va fatal, a pesar de que sabemos que estamos liderando la economía española y es una de las economías que está en crecimiento, ¿creen ustedes de verdad que la propuesta es bajarle el salario a la clase trabajadora? ¿Esa es la propuesta que quieren ustedes llevar en su programa, bajar el SMI? **(Aplausos)**. ¿O es que ustedes pretenden que las familias sobrevivan con apenas 700 euros al mes?

Para ir terminando, quiero recordar que hace poco más de diez días en este hemiciclo se sentaron un centenar de jóvenes representantes de distintas entidades y asociaciones del Consejo de la Juventud de España. Sin importar el lado del hemiciclo que eligió cada uno de esos jóvenes para sentarse, todos nos pedían poner solución a la vivienda. Y la solución real pasa inevitablemente por colaborar: ayuntamientos que cedan suelo público no a especuladores; comunidades autónomas que ejerzan sus competencias de vivienda y, por supuesto, un Gobierno de España como el que tenemos, decidido a acabar con la crisis de la vivienda. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Pero, sobre todo, un Parlamento dispuesto a llegar a acuerdos, porque verán, corremos el riesgo de que los jóvenes que se sentaron en este hemiciclo empiecen a buscar soluciones fuera de él y fuera del sistema democrático.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pascual Rocamora.

La señora **PASCUAL ROCAMORA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señoría del Grupo Socialista, no es que el PP hable de la mala situación económica española; es que nosotros, a diferencia de algunos, podemos pisar la calle y sabemos la situación que están viviendo las familias españolas que sufren su Gobierno. **(Aplausos)**.

Señorías de Podemos, bienvenidos a la realidad, aunque solo sea la de reconocer que la situación económica de España es penosa. El triunfalismo de este Gobierno sanchista es insoportable. Repiten mucho que la economía española crece de forma sostenible, pero una mentira repetida mil veces no se convierte en realidad.

Teníamos 163 000 millones de fondos Next Generation y el Gobierno de Sánchez hizo como los malos estudiantes: dejó para los últimos tres meses lo que no fue capaz de cumplir en cinco años, renunciando a final de curso a más de 61 000 millones de euros. Y no porque no hicieran falta inversiones en España: en red ferroviaria, en casas, en carreteras, en empresas. A 30 de junio, según la IGAE, el Ministerio de Vivienda solo había ejecutado un 12,46% de los fondos europeos disponibles para este año. ¿No les da vergüenza?! Es el principal problema de los españoles, según el CIS, su CIS. Señorías, nunca jamás en la historia de la humanidad el comunismo o el socialismo han traído riqueza, prosperidad o bienestar para los ciudadanos que los han sufrido. Fíjense que hasta tuvieron que crear un muro para que la gente no huyese de su felicidad. **(Aplausos)**. Y, en esta ocasión, para sorpresa de nadie, no iba a ser diferente.

Las familias españolas están afrontando la vuelta al cole más cara de la historia. Señora Belarra, 600 euros más por Mateo; 600 euros más por Lucía. Y todo esto ante la indiferencia del Gobierno. Y ustedes siguen intentando solucionar los problemas que ustedes también han contribuido a generar con las medidas que lo han provocado; incluso proponen la expropiación. ¡Cuánta fuerza bruta, señorías! Es esta política intervencionista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 75

del PSOE y SUMAR, y también la de ustedes, la que ha llevado a que España sea el país europeo con mayor tasa de pobreza infantil. La propia AIReF ha puesto de manifiesto el fracaso monumental de su medida estrella, el ingreso mínimo vital, por estar mal diseñado y mal gestionado. **(Aplausos)**.

Frente a su intervencionismo, el Partido Popular, como alternativa, propone la vía de la libertad y la seguridad jurídica, que es lo que ayuda a familias como la de Daniel y María a vivir mejor. En Vivienda, lo primero que hay que hacer es construir viviendas y, además, asegurar que estas viviendas se puedan conectar a la red eléctrica. También, para ayudar a los jóvenes a independizarse, proponemos la bajada del IVA y del ITP un 60 %. Tenemos que dar seguridad jurídica frente a la okupación y la iniquiokupación, porque sin garantías no hay pisos en el mercado. **(Aplausos)**. No nos podemos permitir seguir expulsando viviendas del mercado cuando tenemos la necesidad de construir un millón de viviendas. Luego dicen, claro, que la renta por hogar sube. ¿Cómo no va a subir si los hijos no se pueden independizar? De la renta per cápita, en cambio, hablan menos.

Asimismo, señorías de Podemos, hablan ustedes en la exposición de motivos de cuánto han subido los precios, y es que los alimentos han subido un 41 % entre 2018 y 2026, cuando los salarios tan solo han subido un 23 %. ¡Es que los números no salen! La brecha de la inflación con la eurozona sigue creciendo desde los últimos dieciséis meses, señor Lago; esto no es algo desde febrero, es que viene de mucho atrás. El último dato, un 4,3 % de subida del IPC. ¿Han escuchado bien? Un incremento del 4,3 % de los precios del consumo. ¡La mayor subida en treinta y cuatro años; nada desde febrero! **(Aplausos)**. Nos intentan vender la moto de que la crisis afecta también a nuestros socios europeos. Pero ¡oh, sorpresa!, otra mentira más: hoy estamos 1,7 puntos por encima de Alemania, 1,9 puntos por encima de Francia y 1,4 puntos por encima de Italia. Además, si a la inflación desbocada le añadimos la mayor subida de impuestos de la Unión Europea y que el euríbor sigue subiendo y, por tanto, las cuotas de las hipotecas, llegamos a esta situación de empobrecimiento continuo.

Termino ya, presidenta. Han multiplicado por seis las personas que se consideran pobres a pesar de que estén trabajando. Han multiplicado por dos la pobreza energética. Que a las familias les quede más dinero en el bolsillo a final de mes es la mejor medida contra el encarecimiento de la vida, porque, si este Gobierno del PSOE y SUMAR es especialista en algo, es en destruir a la clase media. España no necesita más Estado que intervenga cada precio o expropié casas; necesita un Gobierno que dé oportunidades a nuestros ciudadanos, que invierta en los servicios públicos que este Gobierno se ha encargado de desgazar, desde el transporte a la seguridad, pasando por la huelga indefinida de sanidad. Lo que España necesita, en definitiva, es que se disuelvan las Cámaras y se convocan en elecciones generales.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados y diputadas: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pascual.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD OCASIONADA POR LA INVASIÓN EN CEUTA. (Número de expediente 173/000188).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a ver ahora el último punto del orden del día de hoy y dejaremos las dos mociones que quedan para mañana.

Pasamos a la moción urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir la situación de inseguridad ocasionada por la invasión en Ceuta.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, Ceuta está en una situación límite. Los ceutíes viven secuestrados en su propia ciudad, desprovistos de su libertad, sometidos a una delincuencia disparada y con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 76

unos invasores campando a sus anchas y cada vez más agresivos. En cualquier momento puede producirse un hecho irreversible que genere un estallido social. Por eso Ceuta está harta. Harta de ver cómo el Gobierno es incapaz de garantizar su seguridad y harta de ver cómo el Gobierno pretende convertir Ceuta en un centro permanente de internamiento, en el que los invasores tienen camas y colchones nuevos y se les pone wifi gratis mientras los policías duermen en colchones cochambrosos **(aplausos)**, hacen turnos de quince horas y se juegan la vida por falta de efectivos y órdenes claras. Y, desde luego, Ceuta no solamente está harta de estar abandonada por este Gobierno, sino que encima el Gobierno se ríe de los ceutíes. Se ríe de los ceutíes Marlaska cuando les dice que el miedo generalizado en la ciudad no es más que la percepción subjetiva de unos pocos. Y se ríe el propio Sánchez cuando les advierte de que han de ir acostumbrándose a vivir en una realidad estructural diferente. Ayer mismo les anunciaba que se propone crear diez mil plazas de acogida permanente, por si hacen falta si se repite un hecho similar. Mientras tanto, en estos momentos, la frontera de Ceuta sigue en el mismo estado de vulnerabilidad e inseguridad que el día 30 de julio. Por eso, señorías, seré muy claro: si Sánchez pretende enquistar la situación para que esta se degrade aún más para que los ceutíes se rindan y él pueda trapichear con Marruecos fórmulas que afecten a la soberanía española de la ciudad, que sepa que ni Ceuta ni millones de españoles vamos a permitirselo, porque Ceuta es y será siempre España. **(Aplausos)**. Ceuta no se vende, Ceuta se defiende.

Hoy le corresponde al Congreso de los Diputados ejercer esa defensa. La moción que el Grupo Parlamentario VOX somete a la consideración de esta Cámara tiene ese fin, que el Congreso se pronuncie expresamente sobre la situación que se está viviendo en Ceuta y que inste al Gobierno a la adopción de una serie de medidas eficaces para poner fin a esa situación y dar la respuesta debida a Marruecos. Proponemos que el Congreso declare la responsabilidad del Gobierno por no haber impedido la invasión a pesar de que tenía avisos suficientes para haberlo hecho, y por no haber puesto fin a esta mediante la adopción de las medidas que nuestro ordenamiento jurídico le confería, de modo que ha permitido que la invasión se consolide. Por eso también pedimos que el Congreso declare esa misma responsabilidad del Gobierno por la inseguridad que está sufriendo la ciudad, por el perjuicio económico que está sufriendo la economía de los ceutíes y por el gasto extraordinario que esta situación está provocando a las arcas públicas. **(Aplausos)**. Pedimos que el Congreso reconozca expresamente la encomiable labor que están realizando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas desplegadas en Ceuta, en unas condiciones difícilísimas y precarias por la desidia y el abandono del Gobierno. Y, finalmente, pedimos que el Congreso de los Diputados rechace expresamente toda pretensión anexionista de Marruecos; declare que la soberanía española sobre Ceuta y Melilla es innegociable, que no puede estar sujeta a ninguna trampa, subterfugio o procesos de diálogo que la menoscaben, y que condene taxativa y expresamente las declaraciones de miembros del Gobierno marroquí que han calificado estas dos ciudades españolas como ciudades ocupadas. **(Aplausos)**.

E instamos también al Gobierno, primero, a que de manera inmediata proceda a la expulsión de todos los invasores que aún continúan en la ciudad y, también, a la devolución inmediata de todos los menores. Segundo, a que proceda de manera urgente y permanente al refuerzo de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad y Fuerzas Armadas desplegadas en Ceuta y Melilla, con el fin de evitar cualquier otro intento de invasión; a que fortalezca de inmediato la todavía desprotegida frontera terrestre de Ceuta; a que reconozca el carácter de agentes de autoridad a los miembros de las Fuerzas Armadas desplegadas en Ceuta, y a que igualmente despliegue a la Armada española para la defensa de nuestra frontera marítima. Y, tercero, en el orden diplomático, exigimos que el Gobierno denuncie ante los organismos internacionales el ataque y la agresión a la soberanía y a la integridad territorial de España perpetrados por Marruecos, y que exija a Marruecos una declaración pública, formal, expresa e inequívoca del reconocimiento de la soberanía española sobre las ciudades de Ceuta y Melilla y de todos los enclaves españoles en el norte de África. Y exigimos también que pida a Marruecos que acepte todas las devoluciones que vayan acordando las autoridades españolas. **(Aplausos)**. Mientras no se produzca esa declaración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 77

expresa de Marruecos, pedimos que el Gobierno suspenda inmediatamente la aplicación del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación con Marruecos, y que inste a la Unión Europea a revisar o suspender el Acuerdo Euromediterráneo de Asociación con Marruecos, así como todas las ayudas, preferencias y fondos que pueda en este momento estar recibiendo procedentes de Bruselas.

Concluyo, señora presidenta. El Congreso de los Diputados no puede ser cómplice de la pasividad y de las mentiras del Gobierno ni de su sumisión a Marruecos. Que hoy el Congreso se exprese pública y oficialmente sobre cuanto está sucediendo es un imperativo institucional, una exigencia patriótica y un acto de dignidad nacional. Es nuestro deber, señorías, el deber inequívoco e irrenunciable de lealtad del Congreso con Ceuta y con España.

Nada más, señora presidenta.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Rosa Torner. **(Rumores)**. Un poco de silencio, por favor.

El señor **DE ROSA TORNER**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, lo que ocurrió el pasado 30 de julio no fue un problema migratorio, ni siquiera un drama humanitario, sino que fue y sigue siendo una violación grave de la integridad territorial de España, mediante la instrumentalización de seres humanos. Ante una agresión, solamente cabe una respuesta, señorías: firmeza, claridad y defensa del Estado de derecho. **(Aplausos)**.

Señorías, el comunicado del Reino de Marruecos ha sido respondido con firmeza únicamente por el presidente Feijóo; mientras, el Gobierno socialista sigue callado. El liderazgo de un país se demuestra yendo en cuatro ocasiones a Ceuta para mostrar la solidaridad con una ciudad que está sufriendo, no simplemente pasando unas horas allí mientras en Moncloa estaban haciendo las maletas con el bañador y las gafas de bucear. Ceuta se defiende con propuestas como las que presentó el presidente Feijóo el pasado 20 de agosto, muchas criticadas por ustedes y que al final han tenido que copiarlas, pero de forma muy torticera.

Aquí aparece el verdadero problema, la actitud del Gobierno de España. Señorías, Sánchez dijo en esta Cámara que no tiene amo y enseguida ha sido contestado por el socialista Page, que ha dicho que sí que tiene un amo, Mohamed y las minorías de extrema derecha y la minoría sangrienta de Bildu. Eso lo ha dicho un socialista. **(Aplausos)**. Las mentiras de Sánchez han sido denunciadas por Page, por el asesor del delegado del Gobierno de Ceuta, por el alcalde socialista de León, por Felipe González, por el vicepresidente socialista de la Asamblea de Ceuta, hasta por la exministra socialista González Laya, que ha dicho que Marruecos utiliza como guerra híbrida a sus propios ciudadanos. Incluso el diario *El País* ha puesto de manifiesto que el 63% de los españoles no cree a Sánchez y el 90% cree que la culpa la tiene Marruecos.

La realidad del terrible agosto ceutí sigue siendo realmente espeluznante, terrible, con un crecimiento de un 600% de las llamadas al 112, 5233 llamadas. En agosto de 2025, hace un año, hubo 67 agresiones; en agosto de 2026, 1001 agresiones. Estamos ante una agresión sexual diaria. Los allanamientos de morada han pasado de 10 en 2025 a 600 en este mes de agosto. La alteración del orden público ha pasado de 32 en el 2025 a 326 en el año 2026. Es tremendo ver a policías agredidos, a militares emboscados, a yihadistas infiltrados. Por eso reiteramos la petición que efectuó el presidente Feijóo el 20 de agosto: los militares han de ser considerados agentes de la autoridad. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**.

No está aquí ahora la señora Mínguez, pero realmente habría que contestarle a lo que ha dicho: que la realidad de Ceuta no es algo extraordinario. Sí, es algo extraordinario, sobre todo cuando le avisan y no coge los wasaps y no atiende las llamadas de teléfono. ¡Es una vergüenza, señora Mínguez! Díganse de parte del Grupo Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 78

Lo ocurrido en Ceuta exige garantías de que no volverá a suceder, porque, les guste o no, Marruecos es responsable de lo ocurrido por acción o por omisión. El presidente Núñez Feijóo lo ha dicho sin titubeos: nada está por encima de España —nada—, y nada está por encima de la defensa de España. Y ustedes están dejando sus obligaciones de defender a los españoles de Ceuta.

Señorías, hay algo peor que ser atacados desde el extranjero, es tener a un presidente que, conociendo la invasión, prefirió las hamacas y las chancletas antes que defender a los españoles de Ceuta. Esto es una vergüenza. **(Aplausos)**. Señorías, los valencianos ya conocemos esa conducta indolente del presidente Sánchez. A nosotros nos dijo: Si quieren ayuda, que la pidan. Ahora a los ceutíes les ha dicho: No llamen, no llamen, porque se están poniendo muy pesados. Eso le dijo desde Moncloa al presidente Vivas, que no fuera pesado, por defender a sus propios ciudadanos. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Sinvergüenza!)**. ¡Es una vergüenza!

Señorías, los españoles estamos muy orgullosos de ver el liderazgo del presidente Vivas. Sí, ayer lo vimos en televisión. Ayer vimos un liderazgo de un presidente humilde que trabaja por sus ciudadanos, frente a un presidente, Sánchez, que únicamente demostró la frialdad y demostró la soberbia en un programa. Eso los españoles lo reconocemos. El presidente Vivas es el símbolo de que la soberanía nacional no es negociable y la integridad territorial no es opinable. La defensa de nuestras fronteras no depende de las vacaciones del presidente del Gobierno, porque Ceuta se defiende, Ceuta no se vende.

Muchísimas gracias. **(Prolongados aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Rosa.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Hannah Arendt decía algo así como: que se pierda la empatía humana es uno de los primeros síntomas de que vamos a caer en la barbarie. Llevamos ya algún tiempo preguntándonos qué está pasando en el mundo, porque cada vez hay más polarización, porque se están perdiendo en Europa y en el mundo la humanidad, la empatía y la solidaridad. Lo que pasa son ustedes, señorías de VOX, porque aquí se llaman VOX, en otros lugares se llaman de otra manera, pero son lo mismo. Y aquí lo que han hecho ha sido arrastrar al Partido Popular en esta deshumanización hacia su ejército de personas de mierda.

Ustedes apuntan a los periodistas de algunos medios y, casualmente, a la semana siguiente vemos agresiones a periodistas de estos medios. Unan las líneas de puntos. Ustedes dicen que las personas LGTBI son un *lobby* que ha venido a destruir a la familia, y una noche en la parada del TRAM de San Joan d'Alacant un joven mata a un chico gay, o un grupo de ocho nazis arranca banderas LGTBI en las fiestas de Oviedo y pegan palizas a gritos de maricones y de viva España. Unan la línea de puntos. Ustedes nos llaman traidores y separatistas a las personas que hablamos valenciano, gallego o euskera y después en un concierto de Tanxugueiras en Palencia irrumpe un grupo de energúmenos para boicotear el concierto. Unan la línea de puntos. Ustedes dicen que el feminismo ha llegado demasiado lejos, que va en contra de los derechos de los hombres y que hay muchas denuncias falsas, y crece el machismo entre las personas jóvenes. Ya van 37 mujeres asesinadas este año 2026 y 1376 mujeres asesinadas desde 2003. Unan la línea de puntos. Ustedes traen aquí o a Europa infinidad de debates sobre Ceuta con bulos y racistadas, y hace cuatro días unos inhumanos prendieron fuego a cuarenta tiendas de campaña en las que se resguardaban personas migrantes en Ceuta.

Ahora tienen Ceuta, señorías de VOX, pero si hacemos balance de la legislatura, aquí hemos hablado del burka, de excluir a los morenitos de piel de cualquier programa social, del respeto a los símbolos religiosos y de los malvados menas. ¿Se acuerdan cuando cada semana venían aquí a presentarnos como enemigos a niños migrantes solos? Pues

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 79

el otro día en Ceuta unos encapuchados en moto le pegaron un tiro en la cabeza a un niño de ocho años en mitad de la noche, dos semanas después de que el desgraciado de Figaredo incitara a cazar inmigrantes uno a uno. Unan la línea de puntos.

En su infinita maldad, completan esta estrategia del odio enfrentando a unos enemigos de España con otros, poniendo al último contra el penúltimo. Todo esto dicen aquí o también lo dicen y distribuyen su basura a través de los *influencers* y de los bots pagados, y todo esto para que un facha repita en el bar que para defender a las mujeres hay que ir a por las personas trans, para defender a las mujeres hay que ir contra los moros, para salvar la agricultura hay que ir contra los ecologistas y —mi favorita— que para defender a los gais hay que defender el Estado de Israel contra los moros.

Por cierto, señor De los Santos —no lo veo ahora en el Pleno—, pero cuando aquí estábamos debatiendo sobre prohibir las torturas que se hacen en colegios de curas para heterosexualizar a las personas LGTBI, usted salió aquí, muy chulo, a defender que no hacía falta prohibirlas y a gritar que usted era maricón y del Partido Popular. ¿Será usted tan valiente de gritárselo al alcalde de Oviedo, también del Partido Popular, que después de los vídeos de nazis pegando patadas a la cabeza a dos maricones —como dicen ustedes, como dice usted— ha dicho de los agresores que «Son chavales. No creo que sean mala gente»? **(Aplausos)**. ¿Hoy también es usted orgullosamente maricón y del Partido Popular, señor De los Santos? ¿Hoy también se ponen chulitos, señorías del Partido Popular? Insisto en su argumento: para defender a los gais hay que defender al Estado de Israel contra los moros. Pero, claro, después en el Sáhara —que eso sí que le jode al dictador de Marruecos— VOX vota en contra y el Partido Popular se abstiene. A ver si son ustedes, que hablan tanto del chantaje de Marruecos, los que están recibiendo ese chantaje.

En definitiva, ni VOX ni el PP quieren solucionar nada de Ceuta. Lo único que quieren es hacer campaña electoral y expandir su odio a toda la sociedad.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados. **(Rumores)**.

Un poco de silencio, por favor.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.

Ceuta nos ha ayudado a ver con claridad cuál es la función central de las derechas radicalizadas en esta Cámara: esparcir veneno contra los más vulnerables, criminalizarlos en nombre de la patria y luego servir de manera obscena a los extranjeros poderosos, comenzando por Donald Trump. Porque ese ha sido su lamentable papel en la crisis de Ceuta: atizar un seudopatriotismo hipócrita, neocolonial, violento, que amenaza con romper lo que fue la modélica convivencia entre las comunidades cristiana, musulmana, judía e hindú en la ciudad de Ceuta; presentar la llegada de miles de mujeres, niños y jóvenes que huían desesperados de su tierra buscando una vida mejor como la invasión de los ejércitos de Musa y Tariq, a los que hubiera que repeler a balazos. Este falso patriotismo que Abascal entona bajo la ducha cada día y al que Feijóo le baila el agua, ¿adónde nos conduciría llevado hasta sus últimas consecuencias? ¿A una guerra ilegal con cientos de miles de muertos, como aquella en la que nos metió José María Aznar en Irak, con bulos, con mentiras, mientras le lamía las botas a Bush en su rancho de Texas? ¿A los terribles crímenes de El Tarajal, cuando Rajoy consintió que trece personas murieran ahogadas como consecuencia de disparos con balas de goma, salvas detonadoras y botes de humo, y muchas otras fueran devueltas de manera absolutamente ilegal? ¿Eso nos volvería más seguros? ¿Dedicar semanas a señalar y a criminalizar cobardemente a niños, a jóvenes, a mujeres marroquíes que arriesgaron sus vidas buscando una vida mejor, pero sin decir ni una sola palabra sobre Mohamed VI? Hemos oído al joven Figaredo —ese émulo de don Pelayo— llamar a la caza de niños y jóvenes nordafricanos desarraigados, hambrientos, y pedir para ellos un pam, pam, pam. Pero, siendo tanta su hombría con esos niños marroquíes, ¿por qué no se atrevió a pedir perdigones onomatopéyicos para Mohamed VI?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 80

¿Será que Mohamed VI tuvo a bien bautizar la estratégica autopista Tiznit-Dajla como autopista Donald Trump y eso lo conmovió? ¿Será por eso que el diputado Figaredo reserva su punzante ametralladora verbal contra los niños, pero le tiembla la voz cuando sus verdaderos jefes están de por medio? Os hemos visto, señores del PP y de VOX, gritar como *hooligans*: «¡Reemigración!, junto a Alternativa por Alemania, y «¡Send them back!» en el Parlamento Europeo, olvidando que es lo mismo que se gritaba contra miles de españoles, de andaluces, de extremeños migrantes en otras épocas. **(Aplausos)**. Os vemos cada día agitar la amenaza de la migración, cuando en el fondo necesitáis a esos inmigrantes como ciudadanos de segunda clase explotados en vuestros malditos campos, en vuestras malditas macrogranjas, para que realicen los servicios que requieren los europeos privilegiados, que parecen cada vez más un club de elitistas jubilados. Ahora decís que estamos gobernados por el conde don Julián, aquel gobernador cristiano de Ceuta acusado de permitir la conquista árabe y de traicionar al último rey visigodo. No seremos nosotros quienes absolvamos a Marlaska en su papel en las muertes de 2022, en las vallas o en esta crisis, pero no nos engañemos, lo que os molesta es otra cosa. Es que durante este Gobierno —como con algún Gobierno del Partido Popular, por cierto— se haya regularizado a cientos de miles de migrantes marroquíes, senegaleses, latinoamericanos, que merecían vivir con derechos y deberes como cualquier ciudadano y que están levantando el país con más trabajo y más dignidad que muchos de los señoritos y de los grandes rentistas que llevan pulserita y que se sientan aquí. **(Aplausos)**. Lo que os molesta es que los nietos de represaliados franquistas puedan votar sin olvidarse de quiénes sois y de las barbaridades que seguís defendiendo, a pesar del paso de los años. Lo que os molesta es que, igual que nos emocionamos con el arte de Miss Raisa, de Morad, de Lamine Yamal, hayamos votado a favor del otorgamiento de la nacionalidad a miles de mujeres y hombres saharauis, a los que vosotros habéis dejado tirados una vez más. **(Aplausos)**. Y lo que os molesta también es que, a diferencia de vosotros, no nos hayamos arrodillado ante Trump o ante Netanyahu, como los patriotas Aznar y Abascal nos piden.

A nosotros no nos van a intimidar, porque nuestro rechazo al Estado marroquí no nos llevará a abandonar nuestra mirada antirracista y crítica con nuestro pasado colonial. Porque seguiremos defendiendo el modelo de sociedad abierta que era la ciudad de Ceuta y que podría ser un ejemplo, un antídoto frente a los bárbaros a los que tan bien representáis en España y en Europa. Porque si pudimos acoger a cientos de miles de personas procedentes de Ucrania y de Venezuela, atender dignamente o realojar a siete mil personas que están en Ceuta no puede ser un problema insuperable. Y porque sabemos que el antimarroquismo social no es solamente un arma electoral de VOX, de Le Pen y de otras derechas ultras; es una manera de dividir al pueblo. Y nosotros, señorías, todavía tenemos muy buenas razones para recelar de los señoritos rentistas que van de don Pelayo, que van de Hernán Cortés y que viven del cuento, para seguir diciendo —como en nuestras manifestaciones y en nuestras calles—: «Autóctona o africana, autóctona o latinoamericana, autóctona o del mundo entero. Nativa o extranjera, la misma clase obrera». **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Poblador Pacheco. **(Rumores)**.

Un poco de silencio.

Cuando quiera, señora Poblador.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señorías, señores de VOX, señor Gil Lázaro, ¿usted se ha escuchado? Usted sube a esta tribuna a hablar de invasión, de colapso, de avalancha, mintiendo y esparciendo odio. Cuando ustedes llaman invasores a un grupo de seres humanos, cuando convierten a personas con nombres en una amenaza colectiva, están haciendo algo mucho más grave que describir una situación. Lo que ustedes hacen es deshumanizar a quienes llegan y eso es precisamente lo que nosotros no podemos aceptar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 81

Y, al señor De Rosa, es increíble que suba usted a esta tribuna para insultar a la señora Mínguez, al señor presidente del Gobierno, que estuvo desde el principio informado de todo lo que sucedía en Ceuta. **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**. Se cumplen dos años del aniversario de la dana. Insisto, dos años. Aún no sabemos qué estaba haciendo el señor Mazón cuando fallecieron 231 personas. **(Aplausos)**. Eso sí, el señor Mazón, con una paga vitalicia, se pasea por las playas de Alicante. **(Rumores)**. Señor Gil Lázaro, en sus palabras no hay una coma de empatía por sus semejantes ni un punto y seguido de amor al prójimo.

Las palabras no son inocentes. Importa cómo hablamos de las personas, importa cómo hablamos de los niños y también importa qué sociedad construimos cuando convertimos el sufrimiento en instrumento de confrontación política. Señorías, las palabras tienen consecuencias. Las palabras no son inocentes porque el odio no se queda en esta tribuna: el odio acaba inundando las calles y llenándolas de racismo y xenofobia. Y porque las palabras son la primera frontera política.

Señor Gil Lázaro, los menores no son una invasión. De verdad: cuando usted mira las imágenes y ve a un niño, ¿ve a un soldado, ve a un ejército, ve a un invasor? Este grupo parlamentario ve a un niño, mientras ustedes lo señalan.

Señorías, los ceutíes tienen todo el derecho a exigir seguridad, a exigir tranquilidad. Precisamente por eso estamos trabajando y ofreciendo soluciones. No necesitan odio, no necesitan miedo; necesitan coordinación, necesitan solidaridad, y aquí está la diferencia entre ustedes y nosotros. **(Aplausos)**. Aquí está la otra frontera que debemos proteger: la frontera moral que ustedes no tienen; la frontera que nos obliga a decidir qué tipo de sociedad queremos ser. Porque se puede proteger una frontera y proteger a las personas; se puede combatir a las mafias y defender los derechos humanos. Se puede ordenar la migración sin convertir al inmigrante en enemigo. Esa es nuestra política migratoria; ya sabemos cuál es la suya.

Y sí, señorías, Ceuta es España. Y Ceuta no está sola, porque este Gobierno —y no el Gobierno de Ceuta ni de las comunidades autónomas— está poniendo medidas **(rumores)**: más de 6000 plazas habilitadas de acogida, más de 1600 agentes de Policía Nacional y Guardia Civil. **(Rumores)**. Se han movilizado más de 20 millones para reconocer el esfuerzo extraordinario de la Policía y de la Guardia Civil. Este Gobierno ha aprobado más de 300 millones de euros para la recuperación económica y social de Ceuta. Digan si mañana van a votar el real decreto de medidas para ayuda a Ceuta. **(Aplausos)**. Nosotros no solo queremos recuperar la normalidad en Ceuta, sino también queremos que salga reforzada de esta crisis.

Señorías del Partido Popular y VOX, si quieren hacer algo útil, trabajen y digan a esta Cámara de verdad si algún día, cuando gobiernen —y esperemos que tarden mucho—, incumplirían nuestra legislación, el derecho europeo y nuestras obligaciones internacionales cuando tengan una situación de crisis como la actual. Porque este Gobierno va a proteger la frontera, pero este Gobierno también va a cumplir la ley.

Señorías, la crisis no puede ser un combustible electoral, porque una crisis resuelta deja de ser un arma política, y eso es profundamente irresponsable. Y sí, señorías, la solidaridad entre territorios no puede ser una bandera que se agita cuando conviene y se guarda cuando toca asumir responsabilidades. **(Aplausos)**.

Señorías, salgan de sus trincheras y dejen de agitar la bandera del miedo. Porque podrán ganar unos votos, pero jamás ganarán a este Gobierno y a este grupo parlamentario en dignidad, en respeto y en defensa de los derechos humanos. **(Aplausos.—Rumores)**.

Y, señorías, votaremos un no rotundo a su moción de odio, de racismo y de xenofobia. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Poblador Pacheco.

Si todos los diputados ocupan los escaños, vamos a empezar las votaciones. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 204

15 de septiembre de 2026

Pág. 82

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL. (Número de expediente 122/000012).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la Proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 178.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, no se toma en consideración la proposición de ley.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 12/2023, DE 24 DE MAYO, POR EL DERECHO A LA VIVIENDA. (Número de expediente 122/000251).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la toma en consideración de la Proposición de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR para la modificación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 44; en contra, 175; abstenciones, 127.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, no se toma en consideración la proposición de ley.

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

Eran las ocho y treinta y siete minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.